



La Arquitectura Contemporánea  
en el Centro Histórico



The background of the bottom section is a detailed architectural site plan or map, rendered in a light gray tone. It shows various building footprints, streets, and possibly a circular structure, likely representing a historical urban center.

# La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico

Organización y Coordinación del VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos:  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID  
Dirección de Relaciones Culturales y Científicas  
Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo

Coordinación de la publicación:  
Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo - AECID  
[www.aecid.es/patrimonio](http://www.aecid.es/patrimonio)

Coordinación de contenidos y maquetación:  
María Soledad Huamaní Mosqueira

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Dirección de Relaciones Culturales y Científicas  
Avda. Reyes Católicos, 4 . 28040 Madrid - España  
[www.aecid.es](http://www.aecid.es)

N.I.P.O.: 502-12-018-0  
Depósito legal: M-21807-2012  
Producción gráfica: Egraf, S.A. Comunicación Gráfica



Desde el convencimiento de la importancia de la cultura como elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible, (reconocido por primera vez como eje fundamental de desarrollo en la última cumbre de Alto Nivel sobre los Objetivos del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre de 2010), se considera al Sector Cultura y Desarrollo una más entre las prioridades sectoriales contempladas en el III Plan Director de la Cooperación Española.

La AECID cuenta con una Estrategia de Cultura y Desarrollo cuyo objetivo general es conseguir resultados de desarrollo en los procesos de lucha contra la pobreza y reducción de la exclusión, mediante el fomento de oportunidades y capacidades culturales, materiales e inmateriales de personas y comunidades, como elementos sustanciales de desarrollo humano sostenible.

En este sentido, se contempla la gestión sostenible del patrimonio cultural como instrumento de desarrollo, vinculando la actuación sobre el patrimonio no solo al ámbito cultural, sino también, y de forma integral, a dimensiones sociales, económicas e institucionales, de forma que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida. La intervención en el patrimonio favorece también el desarrollo de las capacidades culturales y la preservación de la identidad y diversidad cultural, componentes básicas del desarrollo humano integral.

En este empeño, la AECID viene apoyando desde hace varios años procesos para la recuperación de una vida digna en el medio urbano, mediante la implementación de políticas públicas de revitalización, regeneración, etc., de gestión urbana en definitiva.

La ciudad, realidad viva y dinámica por excelencia, articula a lo largo del tiempo y del espacio las actividades económicas y la organización social. El centro urbano es, por su propia centralidad, el ámbito en el que históricamente se entrecruzan la diversidad de usos y actividades que configura la complejidad de la vida urbana y le da su singularidad como espacio privilegiado. Consecuentemente, es en este espacio donde se concentra el más rico patrimonio histórico de la ciudad. Esta multifuncionalidad y su riqueza patrimonial son las señas de identidad de la casi totalidad de los centros históricos de nuestras ciudades.

Estos centros están sometidos a un permanente proceso de reorganización funcional, social y morfológica, en el que el urbanismo y la arquitectura en general y la contemporánea en particular, es un elemento fundamental para contribuir a una evolución planificada e integral, en respuesta a los nuevos servicios y funciones que requieren los nuevos retos y las necesidades de sus habitantes.

Con objeto de reflexionar sobre la búsqueda del equilibrio entre la preservación del patrimonio histórico y la necesidad ineludible de renovación social, física y económica de la ciudad en aras de su sostenibilidad, se celebró el VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos, organizado por el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID. Bajo el lema de "La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico" se ha mantenido el diálogo y el debate entre responsables políticos, responsables de la gestión urbana y de la toma de decisiones y expertos internacionales, y cuyo desarrollo se pretende difundir con esta publicación.

La calidad de las ponencias presentadas, y la riqueza conceptual de los debates bien merecen este esfuerzo editorial.

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

6

### PONENCIAS

9

Lunes, 7 de noviembre

La búsqueda de la modernidad y el derecho a la propia historia.

11

María Luisa Cerrillos Morales.

Carta de Oaxaca 2008, sobre la inserción de la arquitectura contemporánea en los centros históricos.

19

Ibo Bonilla Oconitrillo.

Carta para la Integración de la Arquitectura Contemporánea en las Ciudades Patrimoniales: El embrión de Córdoba.

23

Francisco Gómez Díaz.

Martes, 8 de noviembre

La Plaza Mayor en la colonia. Traza, urbanismo y arquitectura. Caso: Santiago de los Caballeros de Guatemala.

29

Eduardo Andrade Abularach.

Ciudad de Guatemala. Barroco, ilustración, romanticismo y modernidad, "En busca del tiempo perdido".

37

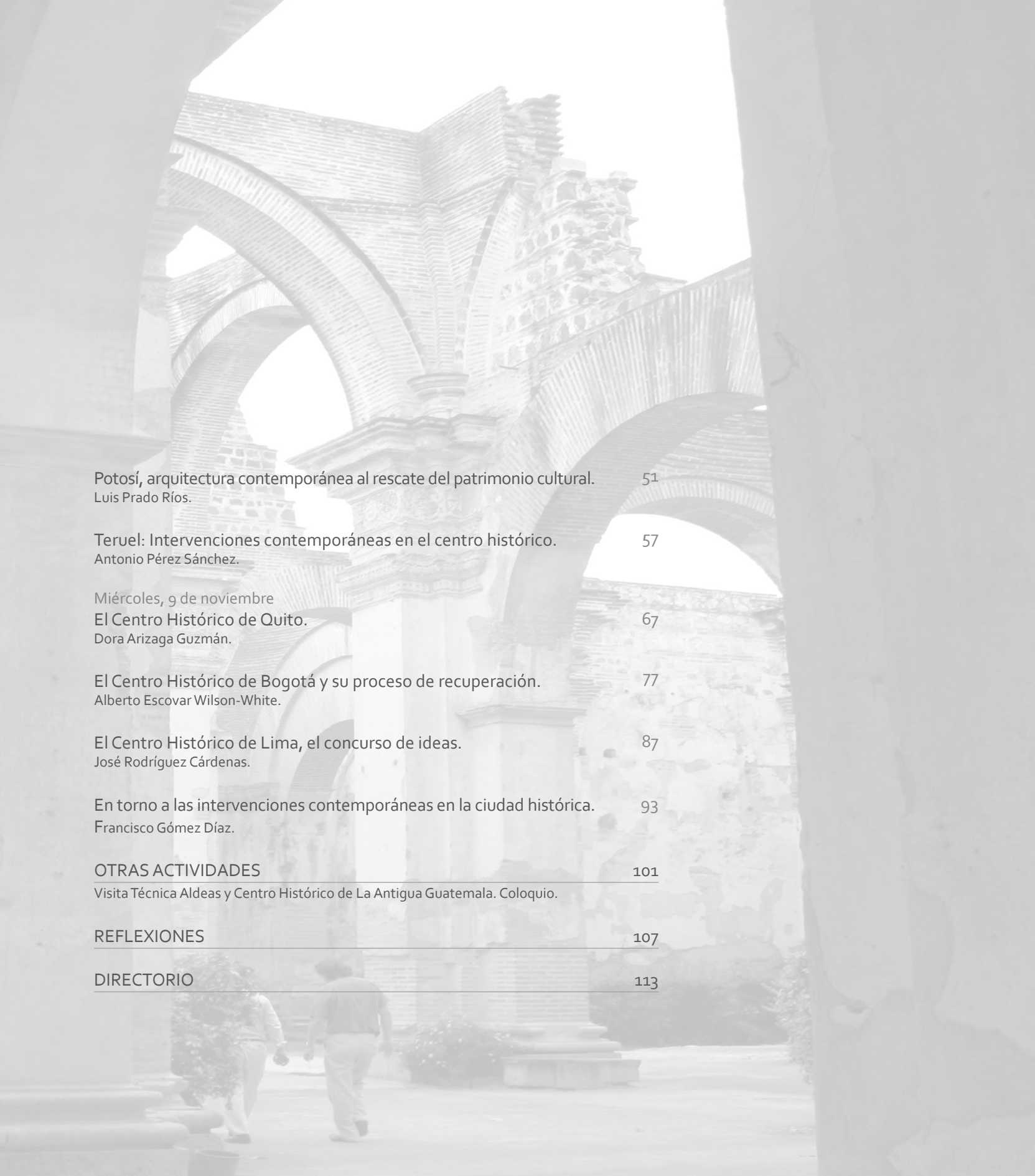
Álvaro Véliz Rosales.

Valparaíso, Sitio del Patrimonio Mundial: Impactos por aplicación de modelos estandarizados de desarrollo turístico-comercial-cultural.

43

Paz Undurraga Castelblanco





Potosí, arquitectura contemporánea al rescate del patrimonio cultural. 51  
Luis Prado Ríos.

Teruel: Intervenciones contemporáneas en el centro histórico. 57  
Antonio Pérez Sánchez.

Miércoles, 9 de noviembre 67  
El Centro Histórico de Quito.  
Dora Arizaga Guzmán.

El Centro Histórico de Bogotá y su proceso de recuperación. 77  
Alberto Escovar Wilson-White.

El Centro Histórico de Lima, el concurso de ideas. 87  
José Rodríguez Cárdenas.

En torno a las intervenciones contemporáneas en la ciudad histórica. 93  
Francisco Gómez Díaz.

**OTRAS ACTIVIDADES** 101

Visita Técnica Aldeas y Centro Histórico de La Antigua Guatemala. Coloquio.

**REFLEXIONES** 107

**DIRECTORIO** 113

## INTRODUCCIÓN

El Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID gestiona la política de cooperación al desarrollo en materia de puesta en valor y gestión del patrimonio cultural, considerado como instrumento de lucha contra la pobreza de las comunidades depositarias de dicho patrimonio. Dentro de esta política, la revitalización integral de los centros históricos de las ciudades, especialmente latinoamericanos, ocupa un lugar importante entre los proyectos y acciones de cooperación bilateral que gestiona el Programa, siempre en coordinación con las instituciones locales contraparte.

Con objeto de sistematizar experiencias, el Programa viene celebrando Encuentros anuales de intercambio, reflexión y aprendizaje en materia de Gestión de Centros Históricos con la participación de representantes de diferentes ciudades latinoamericanas, españolas y del resto del mundo. Con esta iniciativa se pretende mejorar la capacidad de gestión de los centros históricos latinoamericanos, mediante la reflexión sobre los problemas comunes; la difusión e intercambio de experiencias de gestión y el contraste de ideas, de alternativas y de políticas urbanas; reflexionar sobre los efectos de las políticas públicas de gestión urbana en el desarrollo económico y en la consolidación de la identidad cultural. Asimismo, se pretende promover una red latinoamericana de intercambio constante de experiencias y de cooperación permanente, es decir, la promoción de la llamada Cooperación Sur-Sur.

Del 7 al 10 de noviembre de 2011 se celebró en el centro de Formación de la AECID de La Antigua Guatemala el VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos, bajo el lema: "La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico". En este Encuentro se analizó cómo desde las acciones planificadas, la arquitectura contemporánea puede ser un elemento renovador e integrador, fundamental para contribuir a la evolución integral y equilibrada del centro histórico; y cómo esta integración entre la arquitectura contemporánea y el patrimonio histórico urbano (tanto el inmueble patrimonial y su entorno como el espacio público) deben ser la respuesta a los nuevos servicios y funciones que requiere el centro histórico con el fin de atender adecuadamente las necesidades de sus habitantes.

Se presentaron 12 ponencias en las que se desarrollaron los siguientes contenidos:

- Visión General del tema y análisis de dos iniciativas, una americana y otra española, relacionadas con la integración de la arquitectura contemporánea en los centros históricos, la Carta de Oaxaca y la Carta de Córdoba.
- Experiencias concretas sobre nuevas intervenciones en los centros históricos, 7 latinoamericanas y 2 españolas.

En la mañana del martes 8 de noviembre se presentaron las ponencias sobre La Antigua Guatemala y sobre la ciudad de Guatemala. Esta sesión, seguida de un coloquio, fue abierta al público.

Como actividad complementaria al Encuentro, el lunes 7 de noviembre se realizó una visita técnica a las Aldeas de La Antigua Guatemala (San Pedro de la Huertas, San Gaspar y San Felipe de Jesús) guiada por el Ing. Rogelio Porras, Coordinador Municipal del Plan de las Aldeas, la Arq. Mayarí Mena, Directora de las obras del Mercado de San Felipe de Jesús y el Arq. Carlos Castañeda, Director de la Escuela Taller de La Antigua Guatemala. A continuación se realizó un itinerario por La Antigua Guatemala conducido por Enrique Berdúo, historiador y cronista de la ciudad, miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG).

En las mesas de debate celebradas en las tardes del martes 8 y miércoles 9 de noviembre, se reflexionó en torno a la búsqueda del equilibrio entre la preservación del patrimonio histórico y la necesidad ineludible de renovación social, física y económica de los centros históricos para lograr su adecuado desarrollo y sostenibilidad. Los temas analizados fueron:

- a. Momento histórico. Normativa conservacionista vs. ausencia de normativa.
- b. Momento político. Políticas públicas (planificación) vs. política electoral.
- c. Impacto de las nuevas intervenciones en la identidad del paisaje urbano.
- d. El papel de la arquitectura contemporánea en la calidad de vida del habitante: Articulación funcional, cultural, social (el espacio público como herramienta de convivencia y cohesión social), económica y la contribución a la calidad medioambiental.
- e. Participación ciudadana. Sostenibilidad de la intervención.

En la Sesión Plenaria se revisaron las reflexiones suscitadas en las mesas de debate, recogidas en un documento que, desde la web de la AECID, alcanzó su versión definitiva una vez finalizado el Encuentro.

Se contó con la asistencia de 62 profesionales entre autoridades y responsables políticos y técnicos: Alcaldes, gestores municipales responsables de la gestión urbana, en especial de los centros históricos, de las políticas municipales de desarrollo local, y técnicos municipales responsables de la ordenación territorial, de la planificación, urbana, del control urbano, de proyectos y del diseño urbano, así como representantes de instituciones nacionales de patrimonio cultural, y los responsables del Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID en Latinoamérica. En esta edición participó José Manuel Argilés, Jefe Adjunto del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural de la AECID.

La presente publicación recoge las experiencias presentadas, reflexiones resultado del debate y otras actividades realizadas, contenido que consideramos de interés para los lectores.







Ponencias







La Búsqueda de  
la Modernidad y  
el Derecho a la  
Propia Historia  
de Nuestras  
Ciudades

*“ Que la nueva arquitectura equilibrada y de calidad se incorpore a la evolución positiva de nuestros Conjuntos Históricos es tan simple como mirar hacia la historia de nuestras propias ciudades y ser capaces de seguir haciendo lo que se ha hecho desde siempre ....”*

*"No existe un momento histórico en la ciudad que sea "más histórico" que otro. Su realidad es el producto de la suma de una sucesión de épocas distintas que responden a momentos sociales y culturales igualmente válidos. Consecuentemente las Ordenanzas contenidas en los Planes Especiales de Protección no pueden empujar a reproducir escenografías de un determinado momento de su historia urbana como si fuese el único posible"*

*"La ciudad no es únicamente arquitectura, es fundamentalmente, formas de vida, relaciones sociales, relaciones con el entorno, actividades económicas, etc., etc".*

La "Carta para la Integración de la Arquitectura Contemporánea en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad" que redactamos los miembros de la Comisión de Urbanismo del Grupo de Ciudades Patrimonio Mundial de España, en Córdoba, en 2009, es absolutamente clara desde sus primeros párrafos.

El concepto de autenticidad no puede ser exclusivo de una imagen predeterminada de las ciudades históricas. Auténtico es todo lo que es verdadero, y todos los momentos de la historia de nuestras ciudades son verdaderos, auténticos, y por ende igualmente válidos.

A lo largo de su historia las ciudades han sido siempre fieles a su momento histórico, nunca han tenido complejos a la hora de expresarse conforme a su momento estético, es ahora, con la aparición de los "conceptos de protección" y de los "expertos en Patrimonio" cuando el centro de la ciudad se llena de miedos mientras entre todos la empujamos al precipicio de la falsificación .

La superposición de cada uno de los estilos históricos y el reciclaje es una constante en la historia de la arquitectura de las ciudades.... Si la arquitectura no hubiese sido auténtica y fiel a cada uno de sus momentos no tendríamos alguno de los mejores edificios de la historia de la arquitectura; El Palacio de Carlos V, en la Alhambra, obra maestra del Renacimiento español, de Pedro Machuca, insertado en un palacio nazarita del S. XIV, o la Basílica de Palladio en Vicenza, obra cumbre de la arquitectura de Palladio (1549), sobre una nave civil gótica del S. XIII, la Catedral de Córdoba (1523), de estilo renacentista, construida al interior de la mezquita andalusí (S.VIII), que a su vez fue construida sobre la iglesia Visigoda de San Vicente (S. VI), la torre renacentista de La Giralda, sobre el minarete de la mezquita Almohade de Sevilla, del S.XII, y el transparente de la Catedral de Toledo de Narciso Tomé (1729), en la girola de la Catedral gótica del S.XIV...

## María Luisa Cerrillos Morales

Arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.  
Especialidad en Urbanismo.

Directora del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.  
Directora de Arquitectura, Urbanismo y Cooperación S.L.





No solo no se tenía miedo a incorporar la arquitectura de cada momento, tampoco se dudaba un instante si había que incorporar nuevos usos, como insertar un conjunto de viviendas en el siglo XIV, en un teatro romano.... En realidad, eran mucho más modernos que nosotros, y desde luego no estaban atenazados por el miedo estúpido con el que nosotros nos movemos.

## EL CONCEPTO DE “CENTRO HISTÓRICO”

Todo el mundo entiende de lo que hablamos cuando nos referimos al Centro Histórico de una ciudad, sin embargo es algo relativamente nuevo. Hasta mediados del siglo pasado casi podíamos identificar la ciudad con lo que hoy señalamos como Centro Histórico.

Consagrado con la mejor voluntad por las Cartas Internacionales y las legislaciones teóricamente de protección, en mi opinión, este concepto “historicista” y segregador es su primer y principal problema.

Las políticas urbanas de los últimos cuarenta años, y las propias leyes de Patrimonio, han asumido sin cuestionarlo ese modelo de forma que hoy por hoy podemos decir que, efectivamente, en la práctica hemos conseguido que haya dos ciudades; el Centro Histórico, con legislaciones específicas generalmente restrictivas y muy poco atractivas (suelen estar pensadas para prohibir), y “la ciudad” expansiva, con departamentos de urbanismo complejos, con medios y técnicos suficientes, que toman y manejan decisiones de índole urbanístico pero además y fundamentalmente, de índole estratégico político y económico social.

El Concepto de Conjunto Histórico del siglo XX, que heredamos en el XXI está asociado sin discusión a la falsificación “hay que parecer históricos”.

Para desgracia de nuestros centros históricos, unos modelos territoriales y unas políticas de protección, nacidos para garantizar su conservación, han conseguido justo lo contrario; expulsar la diversidad y la vitalidad del conjunto urbano fuera del Centro Histórico. De una forma cada vez más patética, al centro de la ciudad la obligamos a parecerse cada vez más a sí misma....

## LA NUEVA ARQUITECTURA

“TODO LO QUE SE IMITA ES UN FRACASO: CUANDO SE IMITA CUALQUIER COSA ES NECESARIO SUPERARLA”

“Tutto ciò che si imita é un fallimento: quando si imita qualcosa bisogna superarla” Carlo Scarpa

Que la nueva arquitectura equilibrada y de calidad se incorpore a la evolución positiva de nuestros Conjuntos Históricos es tan simple como mirar hacia la historia de nuestras propias ciudades y ser capaces de seguir haciendo lo que se ha hecho desde siempre (hace siglos que se está haciendo lo mismo...); incorporar arquitectura desde el conocimiento de lo existente, entendiendo y respetando las tipologías urbanas que nos han precedido, reutilizando, mezclando, sustituyendo, reordenando, o restaurando...



Basílica de Palladio en Vicenza, Italia  
Catedral de Córdoba, España



Centro Cultural Caixa Forum de Madrid, España  
Teatro Marcello S. II, convertido en viviendas, en Roma, Italia

El problema no es la nueva arquitectura, el problema es la nueva arquitectura mala... "la mala arquitectura"..., y eso no tiene época...

La reutilización de la arquitectura es una constante de la historia de nuestras ciudades. Y se reutiliza adaptando a los nuevos usos y a nuevas necesidades, con mucha más libertad de la que nos permitimos hoy en día, lastrados por los usos culturales..., hay que contaminar la edificación existente con usos sociales dinámicos y al servicio de la calidad de vida de los ciudadanos. Hay ejemplos emblemáticos que deberían ayudarnos a reflexionar; el Teatro Marcello, S. II, en Roma, convertido en viviendas en los siglos XIV al XVI, hasta el día de hoy, o la antigua cervecería del paseo de Recoletos, convertida en el Centro Cultural Caixa Fórum de Madrid.... O el edificio del Reichstag de Foster en Berlín, que recrea la cúpula bombardeada. El palacio de Castelvecchio, en Verona, de Carlo Scarpa, que ya en 1974 introdujo de forma magistral un vocabulario arquitectónico del siglo XX en un palacio del siglo XIII, el Carre d'Art, de Foster, en Nimes, obra de 1993, que convive en el mismo espacio urbano con el templo romano..., etc., etc..

## LA MODERNIDAD DE LA ARQUITECTURA Y SU PAPEL EN LA ESTRUCTURA URBANA.

No se trata únicamente de hacer buena arquitectura, se trata, además, o principalmente, de seguir construyendo ciudad, se trata de sumar, de agregar, de insertar.... Hay ejemplos significativos que nos ayudan a entender como un buen edificio construye ciudad en un Conjunto Histórico.

El Ayuntamiento de Murcia, de Rafael Moneo, proyecto que ya tiene veinte años, es la prueba de lo que estamos diciendo. Buena arquitectura, que cierra un espacio del siglo XVI, atrio de la Catedral, rodeado por edificaciones renacentistas, barrocas y neoclásicas..., Moneo suma su edificio del siglo XX como un escalón más en la historia del centro de la ciudad...

El edificio de Meier que contiene el Ara Paccis en Roma es una pieza urbana que completa la ribera del Tiber, con un elemento nuevo que ha entendido perfectamente la escala de la ciudad.

## LOS PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS

*"En los Conjuntos Históricos es necesario un Plan Director que entienda de una manera global el conjunto de los espacios públicos con los mismos criterios de autenticidad y calidad que se exigen a la edificación. Es imprescindible la coordinación de las diferentes administraciones superpuestas".* (Comisión Urbanismo GCPM. Córdoba 2009)

Los proyectos de espacios públicos y elementos urbanos son otra oportunidad para reflejar la arquitectura de nuestro momento. Con los mismos criterios de autenticidad se debe intervenir en los espacios de la ciudad histórica, devolviéndoselos a los ciudadanos.

Dos buenos ejemplos; las escaleras mecánicas en Vitoria, que conectan el barrio alto y el bajo del CH, y la recreación de la muralla de Granada.

## LAS ORDENANZAS DE PROTECCIÓN DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y EL TRATAMIENTO DE LA NUEVA ARQUITECTURA

Las Ordenanzas de "protección" de nuestros centros históricos arrastran obligatoriamente hacia una arquitectura de falsificación, mimética con un determinado momento de la historia de nuestras ciudades (el que "alguien" decide que es "el histórico"). Con esas ordenanzas la arquitectura resultante es institucional y socialmente aceptada sin problemas....

El resultado suele ser el siguiente:

- Los CHs se llenan de arquitectura falsa, y pretendidamente histórica (la ciudad deja de ser auténtica)
- La ciudad se llena de elementos ridículos que no entienden ni los invariantes urbanos (que no son los balconcitos...), ni las tipologías de los CHs (le preocupan las fachadas, los elementos decorativos, y poco más...)
- Eso sí, cuando se aplican este tipo de Ordenanzas los proyectos "suelen gustar" a las Comisiones de Patrimonio que tienen que informar y dar los permisos... Son más fáciles de tramitar...
- Por el contrario, la nueva arquitectura de calidad suele tener innumerables problemas para "pasar" por esas Comisiones....

Las Ordenanzas contenidas en los Planes Especiales de Protección no pueden empujar a reproducir la escenografía de un determinado momento de su historia urbana como si fuese el único posible. La arquitectura que "parece histórica" es el resultado de la aplicación literal de las disposiciones de las Ordenanzas "de protección".

**Hay que "tomar partido"... , o la nueva arquitectura "buena" o la arquitectura falsificada.**

## DISPOSICIONES "TÍPICAS" DE LAS ORDENANZAS DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

- Se identifica el CH con un determinado momento de su historia. Y esa estética es la que se considera válida ("el mudéjar" en Toledo, "lo colonial" en Cartagena de Indias, o el "Old San Juan"...)
- Se obliga a unos determinados parámetros urbanísticos que nada tienen que ver con la propia evolución histórica del CH, por ejemplo, se prohíbe por sistema la agregación de parcelas, como si esa fuese la forma de defenderlas. La historia del parcelario de los CH es exactamente la contraria... No hay parcelas históricas..., hay ritmos de parcelas históricas, según funciones urbanas, eso sí, y no es lo mismo
- Se obliga a utilizar unas determinadas soluciones constructivas "históricas"; fachadas revocadas y pintadas, cubiertas inclinadas de teja, carpinterías de madera, etc., etc.. La historia de la ciudad tampoco es así ...
- No se suele decir absolutamente nada de parámetros de edificabilidad, y de ocupación de suelo para la nueva arquitectura..., eso "no se ve desde la calle", etc., etc., ...



Carre d'Art en Nimes, Francia  
Edificio del Ara Paccis en Roma, Italia





## EL EJEMPLO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (1493-2011) (Declarado Patrimonio de la Humanidad en diciembre de 1999)

Antes de la entrada en vigor del Plan Especial de Protección (PEP), en julio de 2005, en el CH estaba instalado un “estilo Lagunero” de hacer arquitectura para el Centro Histórico (impuesto desde la ordenanza), afectando, eso sí, únicamente a las fachadas, porque en lo que se refería a ocupación de suelo, a relación con los patios y espacios libres, a generosidad de proporciones y volúmenes, no había rastro alguno en las disposiciones de las Ordenanzas para defender esas tipologías laguneras.

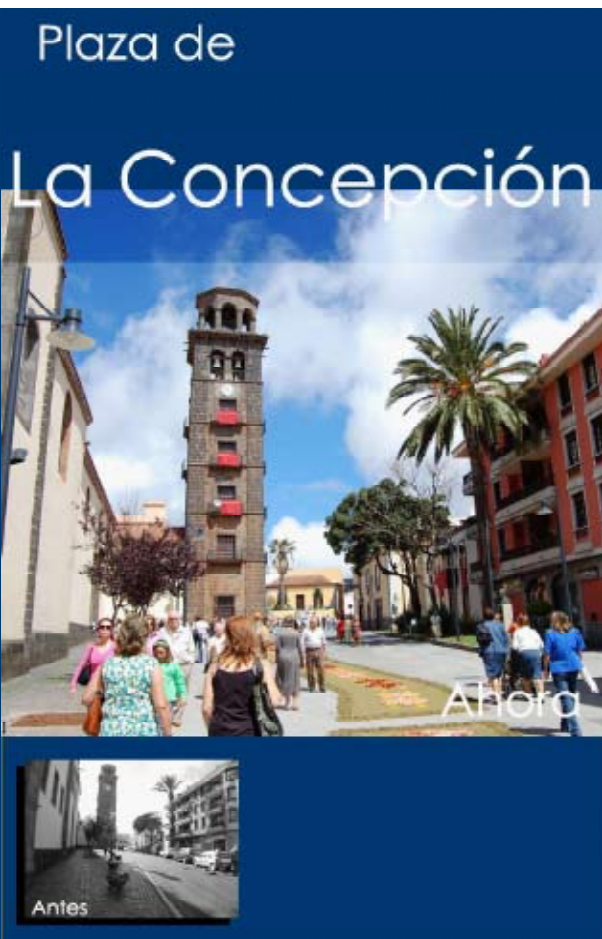
Desde su aprobación en julio de 2005, el Plan Especial considera el falseamiento del “estilo lagunero” como una verdadera agresión, y un ataque a la autenticidad del Conjunto Histórico. Plantea unas disposiciones de ordenanza que no permiten su falsificación, defendiendo que se conserven todos y cada uno de los elementos auténticos de la edificación tradicional de valor (los tangibles y los intangibles), y a la vez, que la nueva edificación se incorpore en el Centro Histórico bajo parámetros urbanísticos de respeto a lo existente y calidad en la arquitectura (al aplicar esta ordenanza se garantizan unas reglas de juego que impiden literalmente las barbaridades..., la nueva arquitectura será mejor o peor, según el arquitecto que la proyecte, pero nunca será una “barbaridad”)

### DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA DEL CH DE LA LAGUNA QUE SE APLICABAN EN EL CH CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PEP Y CORRESPONDENCIA CON SUS DISPOSICIONES ACTUALES

PLANGENERAL DE ORDENACIÓN (PGO)	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN (PEP)
Obligación de mantener el parcelario existente sin autorizar agregaciones en ningún caso (confundiéndose el parcelario existente, resultado de múltiples subdivisiones, con el “parcelario tipológico”)	Establece la protección del parcelario dentro de parámetros tipológicos, esto es, podrán hacerse agregaciones de parcelas, y segregaciones, si la parcela resultante se ajusta a la parcela media tipológica de la zona.
Se prohíbe la construcción de sótanos en cualquier caso	Autoriza la incorporación sótanos en el Centro Histórico, en la nueva edificación, para el uso de estacionamientos, siempre que se cumplan una serie de condiciones para que los edificios colindantes no se vean afectados (condiciones al alcance de las tecnologías actuales)
Edificabilidad de 3m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> para la obra nueva en más de la mitad de las parcelas del CH, que tienen fondos menores de 20m: 3 y 4 plantas de altura permitida	Establece una edificabilidad máxima de 1,7m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> para cualquier intervención en el CH, con una ocupación máxima de suelo del 70%, o lo que es lo mismo, con el 30% del suelo obligatoriamente libre (patios, traspatios o jardines traseros)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (PGO)	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN (PEP)
<p>Condición de vivienda exterior: a fachada o "a patio de manzana". En el CH las edificaciones tradicionales de mayor tamaño tienen poca fachada y mucho fondo. Lo que condena a más de las dos terceras partes de la superficie construida a "no tener fachadas".</p>	<p>Establece en la ordenanza la condición de viviendas exteriores a fachada y a patios tipológicos bajo determinadas condiciones de tamaño y superficies, como requisito imprescindible para impulsar proyectos de rehabilitación y transformación de las grandes casonas laguneras tradicionales deshabitadas, fundamentalmente, a vivienda multifamiliar.</p>
<p>Se obligaba a una determinada tipología de cubiertas, inclinada a cuatro aguas, con alero en fachada, ignorando la propia arquitectura catalogada del CH, de los siglos XIX, y XX, que no tiene alero y tiene cubiertas planas (el 42% de las catalogadas).</p>	<p>No establece más condición de diseño a las cubiertas que una pendiente máxima y la obligación de ser lo más sencilla y funcional posible. Puede ser plana o inclinada. Se prohíben las simulaciones de cubiertas inclinadas con falsos aleros en las fachadas.</p>
<p>Se obligaba a una oferta de materiales de fachada totalmente reducida, permitiéndose únicamente las revocadas y pintadas, mimética con la arquitectura existente del XVII, y XVIII, propiciando la confusión y el falseamiento que conduce a identificar edificación histórica con "fachada que parezca histórica".</p>	<p>Amplía el abanico de materiales con posibilidad de ser incorporados en el CH. Prohibiendo únicamente, las fachadas continuas (tipo granulite), piedra artificial, alicatados, y despieces menores o irregulares de piedra.</p>
<p>Alturas, tres y cuatro plantas en todo el ámbito del CH.</p>	<p>Promueve una profunda revisión de este concepto unitario después de analizar detenidamente las proporciones de las calles, la presencia de la edificación de valor y las tipologías históricas. Las alturas se determinan parcela a parcela para cada manzana del CH.</p>
<p>Se obligaba a carpintería de madera pintada o teñida, tanto en rehabilitación de la edificación catalogada como en obra nueva. Esta disposición es entendible en edificios de conservación integral o ambiental, pero es un fundamentalismo extremo plantearlo de manera general para todas las intervenciones en el Casco.</p>	<p>Establece otras posibilidades de materiales para las carpinterías (metálicas lacadas), principalmente en obra nueva, y en función de la importancia de la edificación catalogada. Las fichas de la Ordenanza de Protección determinan cuales son los edificios en los que se debe proteger obligatoriamente la carpintería.</p>





PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (PGO)	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN (PEP)
Se prohibía acristalar los patios interiores y la incorporación de ascensores.	Permite la cubrición de los patios acristalados, con material ligero y reversible. No se autoriza el uso del patio para ampliar actividades estables (mostradores de un local comercial), pero si para usos complementarios (unas mesas y sillas de una cafetería).

### PEATONALIZACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO.

Se recuperan los espacios públicos, calles y plazas, y el vehículo deja de ser el protagonista. El ciudadano se apropia de la ciudad.

Con el mismo criterio de autenticidad y modernidad se ha renovado el mobiliario urbano y la iluminación en los espacios públicos intervenidos (¡¡¡se prohíben expresamente desde la ordenanza las Farolas Fernandinas!!).

### LA INDUSTRIA DEL TURISMO

*"El turismo no puede ser un fin en si mismo, es una actividad económica que tiene que aprender a convivir de forma equilibrada con los habitantes y usuarios de los CH. Hay que evitar la escenografía y la tematización. La ciudad no puede entenderse como un producto puesto a la venta"* (GCPM. Cordoba 2009).

### LA GESTIÓN DE "LA MODERNIDAD" EN LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

Gestionar la incorporación de la modernidad en los Conjuntos Históricos no es otra cosa que gestionar la participación de los ciudadanos y las iniciativas públicas. Para poner en marcha una renovación urbana que garantice un crecimiento ordenado del centro de la ciudad y la participación activa de los ciudadanos con los proyectos privados de inversión, es imprescindible la creación de una "Oficina de Gestión" que actúe como ventanilla única, donde el ciudadano se asesore, se oriente, y resuelva con rapidez todas las cuestiones administrativas derivadas de la tramitación de sus iniciativas... Hay que pasar de las políticas del no, a las políticas de "es posible" ..., y "se puede así".


*"Marco Polo describe un puente, piedra por piedra.  
¿Pero, cual es la piedra que sostiene el puente?, pregunta Kublai Kan  
El puente no está sostenido por esta piedra o por aquella, responde Marco, sino por la línea del arco que ellas forman.  
Kublai permanece silencioso, reflexionando. Después añade:  
¿Por qué me hablas de las piedras? Lo único que me importa es el arco.  
Polo responde: Sin piedras no hay arco".....*

(Las ciudades invisibles. Italo Calvino)



Elementos de Señalética



The image shows a close-up of a wall covered in a repeating geometric pattern of interlocking triangles. The triangles are a warm, reddish-brown color and are arranged in a grid-like fashion, creating a textured, three-dimensional effect. The pattern is consistent across the entire visible surface. In the lower right corner, there is a white, cylindrical object, possibly a pedestal or a piece of furniture, partially visible. The overall lighting is warm and even.

**Carta de  
Oaxaca 2008,  
sobre la  
inserción de  
la arquitectura  
contemporánea  
en los centros  
históricos.**



*“... Instamos a los profesionales relacionados a que cada inmueble, cada sitio y cada centro histórico que sea intervenido, se haga mediante estrategias y técnicas claramente orientadas a la sustentabilidad, como soporte de su supervivencia...”*

En el marco del “XXVI Congreso Nacional de Arquitectura Mexicana Oaxaca 2008”, con la participación de la UIA, FAPAA y la Asociación Nuevos Horizontes, se generó La Carta de Oaxaca 2008, “Inserción de arquitectura contemporánea en centros históricos”, que tiene sus antecedentes en “Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios” (Venecia, 1964), y en la “Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades y Áreas Históricas”, adoptada por ICOMOS desde 1987.

Ambas establecieron un verdadero hito en cuanto a conceptos, métodos y técnicas para enfrentar un tema tan controvertido y manipulado por intereses ajenos a la preservación del patrimonio cultural de los pueblos.

Se sinterizan en la Carta de Oaxaca las nuevas orientaciones, más abiertas, comprensivas y apegadas a la autenticidad, pero incorpora abiertamente los temas de la sustentabilidad del patrimonio y el paisaje como patrimonio, que luego se recoge en Carta de Zacatecas - ICOMOS 2009 del XXIX Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural.

En síntesis, la Carta de Oaxaca 2008 plantea los siguientes compromisos:

1. eficacia: sentido común y rapidez  
ética: transparencia y compromiso  
identidad: resistencia a la estandarización
2. inmediatez de la información  
nuevos usos y conductas
3. objetivo: la sustentabilidad  
objetivo: la supervivencia
4. calidad de vida del ciudadano  
soluciones ancestrales  
eficiencia energética
5. ciudades habitadas  
evitar las mega ciudades por extensión  
reciclar y reinventar usos  
nuevas necesidades

## Ibo Bonilla Oconitrillo

Arquitecto, Escultor, Matemático.  
Master en Administración de Empresas y Técnico Superior en Control de Calidad.

Representante del Colegio de Arquitecto de Costa Rica.  
Presidente de Planos y Proyectos Valdesol S.A.  
Profesor de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Latina de Costa Rica.





6. crecimiento equilibrado  
evitar el abuso de la infraestructura social  
reducir y compensar el impacto ambiental
7. racionalidad  
polifuncionalidad  
mantener la autenticidad
8. poner en valor  
nuevas necesidades, nuevos usos  
inmuebles vivos, ciudades vivas
9. normar la protección del paisaje  
valor del contexto  
prioridad a la relación de escala respecto a lo contemporáneo  
primacía de la integración por armonía  
continuidad formal discreta como aporte a la tradición
10. educar sobre protección del patrimonio arquitectónico y cultural  
contribución a la tradición  
erradicar la copia de modelos fuera de contexto
11. importancia del funcionario responsable del patrimonio  
no al secuestro del poder asignado  
no al dogmatismo y fundamentalismo  
su fin es no solo cumplir la ley, sino proteger el patrimonio
12. cumplimiento sensato de acuerdos internacionales  
conservación: medio de desarrollo  
adaptación a lo actual  
no al dogmatismo

## CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA MEXICANA, OAXACA 2008 (Texto completo del documento)

Los Arquitectos mexicanos e invitados internacionales, reunidos en el marco del XXVI Congreso Nacional de Arquitectura Mexicana Oaxaca 2008, preocupados por el riesgo de destrucción inminente de muchos inmuebles de valor histórico en América Latina, manifestamos:

1. Exhortamos a todos los actores involucrados en el proceso de intervención de Centros Históricos, a redoblar los esfuerzos, eficacia y ética, para preservar las señas de la identidad y su memoria social, como una importante herramienta para resistir la presión estandarizante de la globalización.
2. Llamamos a la reflexión sobre las implicaciones sociales y urbanas de la inmediatez que proporcionan las nuevas tecnologías particularmente aquellas aplicadas a la mediática, que están derivando en una nueva vivencia urbana.
3. Instamos a los profesionales relacionados a que cada inmueble, cada sitio y cada centro histórico que sea intervenido, se haga mediante estrategias y técnicas claramente orientadas a la sustentabilidad, como soporte de su supervivencia.



Guanajuato, México  
Quito, Ecuador



Cuenca, Ecuador  
Barva, Costa Rica

4. Se debe mejorar la calidad de vida en la ciudad basadas en las particularidades climáticas y las soluciones ancestrales, a la luz de las nuevas tecnologías, orientadas a la autosuficiencia energética de cada unidad constructiva.
5. Debemos tomar conciencia de que la única solución al volumen de población, es por ahora la ciudad, la cual no puede extenderse indefinidamente porque que ésta envejece y muchos centros históricos quedan inmersos; por lo tanto, la única posibilidad viable, es su reciclamiento y su reinención, acordes éstos a las nuevas necesidades y circunstancias reales de sus habitantes y usuarios.
6. Se debe exigir que cada desarrollo inmobiliario cargue con los costos de mitigar el impacto ambiental previsible por su implantación.
7. Que los aportes e intervenciones estén basados en la racionalidad y polifuncionalidad, para facilitar los cada vez más frecuentes cambios de uso, reduciendo las sucesivas intervenciones que diluyen su autenticidad.
8. Conviene, en la medida de lo posible, la puesta en valor de los inmuebles con valor histórico, entendido esto como la habilitación para un uso distinto del original, que de todas maneras es lo único posible.
9. Que se promueva en los planes de desarrollo de las ciudades con áreas de valor histórico, normar las intervenciones con la finalidad de que se preserven la armonía del paisaje urbano.
10. Que se incluya en la curricula de las Escuelas de Arquitectura, desde el inicio, el análisis y la conceptualización del entorno como primer condicionante del objeto arquitectónico.
11. Hacemos un especial llamado a la prudencia, eficacia, ética, responsabilidad y sentido común, a todos los funcionarios a quienes, como sociedad, les hemos encargado la importante labor de salvaguardar la herencia y memoria histórica de nuestros pueblos; recordando que el retraso en las decisiones y el fundamentalismo, sólo contribuyen a su destrucción y que la historia nos juzgará.
12. Que atendamos los lineamientos positivos ya consignados en este sentido en la "Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades y Áreas Históricas", adoptada por ICOMOS desde 1987, donde ya prevé que: "se entiende por salvaguardia de las ciudades históricas, las medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y su adaptación armónica a la vida contemporánea", además agrega que esto debe hacerse "con prudencia, método y rigor, evitando todo dogmatismo".

Firmado en Oaxaca de Juárez, Oax. a los veintisiete días de noviembre del dos mil ocho en el marco del "XXVI Congreso Nacional de Arquitectura Mexicana Oaxaca 2008".



**Carta para la  
Integración de  
la Arquitectura  
Contemporánea  
en las Ciudades  
Patrimoniales:  
El embrión de  
Córdoba**





*“La ciudad histórica es la ciudad toda, aquella que se ha ido configurando a lo largo del tiempo, de todos los tiempos sin exclusión, suma de momentos históricos que responden a modelos políticos, sociales y culturales diversos.”*

## INTRODUCCIÓN

La Carta sobre la Integración de la Arquitectura Contemporánea en las Ciudades Patrimoniales, se impulsó en noviembre del año 2009 por parte de la Comisión de Urbanismo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, a través de un encuentro que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, con el objetivo de afrontar la manera de construir en nuestras ciudades históricas con una actitud contemporánea. Esta iniciativa fue el embrión de lo que pretende convertirse en La Carta de Córdoba.

Entre las Instituciones impulsoras de esta Carta de Córdoba, se encontraban el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Córdoba, la AECID, y las universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla y Córdoba.

### Francisco Gómez Díaz

Doctor arquitecto.

Profesor de Proyectos Arquitectónicos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (España).

Patrono y Secretario de la Fundación Arquitectura Contemporánea.

Coordinador de Cooperación en Cuba en materia de Patrimonio para el Desarrollo.



Antes de entrar en la Carta propiamente dicha, quería hacer una breve introducción en torno a la distinta forma en la que se entiende el patrimonio en occidente y en oriente, partiendo de un grabado del siglo XVII de la ciudad de Córdoba, que representa el doble recinto amurallado: el de la ciudad romana, y el de la ampliación durante el califato Omeya, ambos en la orilla norte del río Guadalquivir (ver página siguiente). Lo sorprendente de este grabado es la emergencia del conjunto de iglesias, protagonistas indiscutibles de la escena urbana, en la que el tejido edilicio no existe. Esto me permite interpretarlo en el sentido de que el patrimonio surge en occidente, ligado a la idea religiosa de inmortalidad.

Las tres religiones monoteístas: el cristianismo, el islamismo y el judaísmo, prometen a sus creyentes la vida eterna. Por tanto, sus templos han de construirse para permanecer: la casa de dios ha de ser eterna, con una verticalidad que lo reafirme y una construcción que lo garantice. Conservar este patrimonio es inherente a la idea de estas religiones, aproximándose al valor conmemorativo definido por Alois Riegl en su libro: El culto moderno a los monumentos.

Frente a esta visión occidental del patrimonio, las religiones orientales -budismo, sintoísmo, etc.- entienden los templos como estructuras efímeras, en las que lo único que permanece es el Espíritu, en tanto que el soporte físico se recicla periódicamente. Esta idea, ligada al ying y al yang, términos no tanto opuestos como complementarios, hace que el día sólo se entienda con la noche, lo femenino porque existe lo masculino, y la vida, como complementaria de la muerte.

Los templos, bajo esta lógica, se reciclan según un proceso natural cada 20 ó 25 años, similar al ciclo vital de los seres humanos. Su construcción se realiza en madera, como material que mejor expresa este ciclo de reconstrucción. Estaríamos cerca de la valoración de antigüedad de Riegl, que permite que la naturaleza se rebelde contra el artificio hasta retrotraerlo a su estado material previo.

Coherente con esta secuencia temporal, el soporte vital de las personas, la casa, se construye en oriente para vivirla la generación que la crea, no tanto para transmitirla a las siguientes generaciones. En occidente, en cambio, la casa es el hogar de la familia, construida para ser vivida por sucesivas generaciones.

Sin embargo, estas dos formas de entender lo patrimonial, en lo colectivo y en lo doméstico, se ha ido contaminando en las últimas décadas, debido a los procesos de globalización, dándose un mayor flujo hacia el oriente, que ha ido asumiendo de una manea acelerada esta idea del patrimonio, surgida a partir del concepto religioso de inmortalidad.

## LA CARTA DE CÓRDOBA

Pasemos a abordar las claves esenciales de la Carta de Córdoba para la integración de la arquitectura contemporánea en las ciudades patrimoniales.

### SOBRE EL DERECHO A LA PROPIA HISTORIA

La ciudad histórica es la ciudad toda, aquella que se ha ido configurando a lo largo del tiempo, de todos los tiempos sin exclusión, suma de momentos históricos que responden a modelos políticos, sociales y culturales diversos.

La ciudad es un organismo vivo, que se construye día a día, entre todos, no un museo que sólo ha de conservarse, o que surge como repetición de sí misma de manera mimética.

La complejidad, y a veces la contradicción, es la clave de la superposición de estratos de ese ecosistema artificial que llamamos ciudad, suma de arquitectura, relaciones sociales, actividades económicas y relaciones con el entorno.

### SOBRE LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD HISTÓRICA

La arquitectura de la ciudad histórica, sobre la base conceptual previa, debe dar respuesta a las nuevas realidades y demandas sociales de la población actual dentro del respeto a los valores patrimoniales. Consecuentemente, sólo lo contemporáneo, dentro de su heterogeneidad, puede responder con los correspondientes matices de discreción y no paralización, a su integración en lo histórico en su sentido más dinámico.

Que quiere decir esto, que tenemos que ser consecuentes con el momento histórico, pensar que la identidad no es algo que está ya construido, sino que nosotros tenemos la capacidad de añadir una cuota parte de esa identidad, entendida como proceso en continua construcción.



Dibujo de la ciudad de Córdoba s. XVII. Colección Vásque Venegas Kurssal en San Sebastián, de Rafael Moneo



Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales para Córdoba 2016  
Indignados en la Puerta del Sol, Madrid (España)

Esta arquitectura contemporánea debe abordarse como fruto de la reflexión, del conocimiento y del consenso, especializado y social, en sentido amplio. Debe entenderse como una disciplina que da respuesta a nuevas necesidades sociales y funcionales, mucho más allá del aspecto estético, desarrollando una sensibilidad mayor hacia los modelos sustentables.

Entender la complejidad como un valor añadido nos permitirá asumir el conjunto como un todo, con etapas más o menos brillantes, pero huyendo de la uniformidad urbana: unidad sí, uniformidad no.

La ciudad es como un libro, con unos capítulos más brillantes que otros, pero cuyo valor está en la unidad. De igual manera, la ciudad es el conjunto de una serie de tejidos edilicios de cualidad diversa, dependiendo de su capacidad económica, política, cultural y social, pero que debemos entenderla como un todo, incluidas sus complejidades y sus contradicciones, sin exclusión.

#### SOBRE EL PLANEAMIENTO

Planificar es proyectar el futuro de la ciudad, con una imagen precisa, por lo que es imprescindible una coordinación entre las distintas escalas: de la territorial a la general, de la sectorial a la de detalle.

Solo cuando la planificación lleva aparejados los recursos necesarios para su desarrollo, se hace verosímil. La gestión de esos recursos es clave para el desarrollo sustentable de la ciudad.

Es necesario buscar el equilibrio dotacional a escala territorial. La ciudad es una sola y, en consecuencia, ha de buscar la escala de la residencia, de los equipamientos y de las áreas libres, adecuada en cada sector urbano de una manera cohesionada, evitando las desigualdades y los guetos: el planeamiento es un instrumento de equilibrio social.

El planeamiento sectorial de la ciudad histórica debe promover mecanismos que faciliten la gestión de las intervenciones en los centros históricos, incluyendo la investigación de los sustratos arqueológicos. La redacción de una carta de riesgo puede ser un instrumento útil que acote la incertidumbre sobre los posibles restos de culturas precedentes.

#### SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

En los conjuntos históricos es necesario entender de una manera global el conjunto de los espacios públicos, entendidos como lugares de encuentro y convivencia de la ciudadanía, con los mismos criterios de autenticidad y calidad que se exigen a la edificación.

Hay que defender el derecho al espacio público de todos, como un bien común a proteger, regulando y controlando su utilización excluyente para usos privados.



Se debe tender a la generación de una red interconectada de espacios libres, áreas verdes y parques urbanos, superando el estándar de diez metros cuadrados por habitante, de manera que el desplazamiento máximo no supere los diez minutos desde su residencia.

#### SOBRE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD HISTÓRICA

La movilidad en nuestros conjuntos históricos debe estar basada en el principio de “mínimo tráfico, máxima accesibilidad”, fomentando los modos no motorizados de desplazamiento.

Hay que conseguir la accesibilidad integral en todo el ámbito de la Ciudad Histórica, eliminando las barreras urbanísticas y arquitectónicas, para hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Con el objetivo de la peatonalización progresiva de la ciudad histórica, excepto transporte público, vehículos de emergencia, apoyo a personas de movilidad reducida y residentes, se crearán unas bolsas perimetrales de aparcamientos disuasorios para que el vehículo privado no penetre en su interior.

El transporte público debe responder en cuanto a escala y modelo a parámetros de sostenibilidad, principalmente el tranvía o microbuses eléctricos para completar el sistema integrado de transporte, incluyen el sistema de carril bici, y poniendo en marcha el proceso de peatonalización progresiva.

Por último, debe desarrollarse la interrelación entre urbanismo, movilidad y accesibilidad.

#### SOBRE EL TURISMO

La ciudad no puede entenderse como un producto de consumo para el turismo de masas, ya que ello ha conllevado en muchos casos a procesos de terciarización de los usos, gentrificando a la población a sectores periféricos, al no poder hacer frente al incremento progresivo del valor de los inmuebles que habitaban.

El turismo es una actividad económica deseable en la ciudad, necesaria también para su conservación. Pero debe convivir de manera equilibrada con los habitantes y usuarios de los centros históricos, pues la mezcla de usos ha sido su seña de identidad.

En este sentido, hay que optar por la calidad y la autenticidad de la oferta turística, evitando la mera escenografía y la tematización, fomentando un modelo claramente sostenible.

#### SOBRE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO

Debe promoverse el conocimiento y la difusión de los valores de la ciudad histórica como una forma de garantizar su pervivencia, mediante la apropiación e implicación social.



Callejón de Las Flores, Córdoba (España)  
Estación de Ferrocarril Oeste, Beijing (China)



**I CONCURSO**  
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS  
VIGIAS DEL PATRIMONIO

“Por la apropiación social del Patrimonio Cultural en Santander”

**VIGIA**  
del PATRIMONIO CULTURAL

CONVOCATORIA ABIERTA

**2011**

Minicultura, Red Nacional de Vigias del I.C. Gobernación de Santander, Instituto Municipal de Patrimonio, Cámara de Comercio, UNAS, IMCT, Fundación Casa de la Tercera Edad, Fundación Memoria Viva, Investigación, patrimonio, arte y cultura de Colombia, Vigias de Colombia, Vigias de Patrimonio en Bucaramanga ENSA.

El concurso es una categoría por apropiación social del Patrimonio Cultural, aquellos proyectos que involucren la participación de niños y niñas, jóvenes, profesores, padres, estudiantes, instituciones en general, por reconocimiento de acciones locales, regionales y de la totalidad del departamento, el componente cívico y la cultura (creación de obras sobre los patrimonio señalado por los Vigías en Santander) que faciliten la comprensión y el disfrute del patrimonio cultural.

www.vigiasdelpatrimonio.org

Sólo cuando la ciudad recupera la riqueza y diversidad de su estructura social, tiene garantizada su vitalidad y su transmisión al futuro.

El carácter complejo de la ciudad requiere respuestas complejas, entendidas como el compromiso de actuar desde todos los ámbitos que afectan a la escena urbana de forma coordinada.

La gestión de esta complejidad, de ninguna forma puede dejarse a la improvisación, es imprescindible desde las instituciones que tienen la obligación de esta gestión, crear equipos de profesionales multidisciplinares suficientemente dotados y preparados.

Hay que fomentar el sistema de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, mejorando el acceso a la información.

Todos estos vectores enunciados, deben contribuir a que la ciudadanía sienta el patrimonio como algo propio, colaborando a conservar la ciudad con la mayor autenticidad posible. No se trata de prescindir de la riqueza generada por el turismo, sino a valorar qué modelo de turismo ha de implementarse para evitar la banalización de la ciudad.

En este sentido, la sostenibilidad estará asociada a una gestión participada de los recursos naturales y energéticos –valorándolos no sólo por su coste de extracción, sino por el de reposición-, al equilibrio de flujos con el territorio con el objetivo de reducir la huella ecológica, a la recualificación del espacio urbano y a la revitalización económica integral de todos sus sectores, evitando la segregación social.



I Concurso Vigias del Patrimonio, Santander (Colombia)  
Fomento del Patrimonio en Ushuaia (Argentina)





Traza,  
urbanismo  
y arquitectura.  
Caso:  
Santiago de los  
Caballeros de  
Guatemala





*...La ciudad actual de la Antigua Guatemala, ..... es una ciudad que coexiste en un gran porcentaje de su traza urbana y arquitectura original de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX con las necesidades de una urbe contemporánea del siglo XXI y con las consecuentes demandas de una ciudad viva.”*

## GENERALIDADES

Dentro de las generalidades de la Colonia podemos comenzar a reflexionar que fue a través de los grandes descubrimientos que comienza la conquista y la colonización de América que fue un largo período por el entrecruzamiento de europeos e indígenas que fue originándose el mestizo americano. En particular los ibéricos, españoles y portugueses, resultaron fuertes colonizadores que no desperdiciaron esfuerzos en sembrar prósperas ciudades en el nuevo continente.

J.H. Elliott llama “la segunda conquista América” al suceso histórico que siguió a la destrucción de los imperios Azteca e Inca y a la siembra de la cruz y el pabellón de Castilla en el Nuevo Mundo. Esta fue tarea de varias generaciones e implicó el trasplante a América de las instituciones y el modo de vida de la península ibérica.

Sobre todo importaba asentar la empresa conquistadora sobre bases estables que fue motivo de fundación de ciudades a lo largo y ancho del continente y la rápida construcción de edificios que por su solidez y majestad afirmaron el carácter de permanencia de las nuevas instituciones importadas y el sentido trascendente, fundamentalmente religioso de la colonización ibérica, todo esto en un tiempo relativamente corto. A diferencia de las colonias francesas y anglosajonas, regidas en el primer caso por un gobernador asistido por un Consejo de Colonia y, el segundo, independientes unas de otras aunque unidas a la metrópoli por un representante de la colonia inglesa, el imperio español en la América se estructuró bajo la autoridad del Rey y del Consejo de Indias, dentro de un riguroso sistema de control mercantil a través de la Casa de Contratación de Sevilla. Formaron virreinos divididos a su vez en Reales Audiencias, todo ello sin eliminar los derechos municipales que la tradición española trato de preservar siempre y que ejercieron en América los Alcaldes Mayores, los Corregidores y los Cabildos.

La función urbanizadora no quedó confiada como otros ejemplos históricos a la discreción de los colonos, sino que adquirió mas realce y fue incorporada la legislación del Nuevo Mundo.

Las Leyes de Indias constituyen el primer código urbanista del que se tiene noticia. Cada ciudad implicaba un plano previo en las que las necesidades actuales y futuras eran contempladas con un sentido a la vez racional y práctico. El modelo de parrilla, de calles perpendiculares alrededor de un centro convencional, representado por la Plaza Mayor, fue el diseño de influencia renacentista escogido por la corona de Castilla para sus reinos en América. A la Plaza Mayor daban los principales edificios, símbolos de la nueva estructura social: el templo, el ayuntamiento y la cárcel.

## Eduardo Andrade Abularach

Arquitecto.

Master en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Cultural.

Conservador de La Antigua y representante legal del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

Catedrático de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.



En las ciudades de rango capitalino también se emplazaba ahí el Palacio de Gobierno, la Audiencia y las oficinas del fisco.

La idea de un centro para las actividades sociales y cívicas debió de ser predominante desde la conquista, y como la conquista en América fue una empresa real, llevada a cabo en nombre del rey por las fuerzas combinadas de la Corona, los intereses privados y la Iglesia, es comprensible que la Audiencia, el Palacio Virreinal o de los Capitanes Generales, el ayuntamiento y la Catedral ocuparan los lugares de jerarquía alrededor de la plaza.

La topografía de la región, sus recursos económicos, las necesidades de defensa entre otras circunstancias de lugar y de tiempo influyeron decisivamente en el desarrollo urbano, alterando el rígido patrón oficial. Hay tres tipos fundamentales de ciudades en Iberoamérica durante esta etapa del período colonial: la ciudad costera, la ciudad de los amplios valles, y como es el caso de la Antigua Guatemala, la ciudad de las sierras.

En las primeras, las ciudades costeras, descanso de flotas, terminales de comercio marítimo y el peligro de asedio es factor determinante de la conformación urbana. La ciudad se cierra en un recinto amurallado, o se repliega en sus fortificaciones. La ciudad de los valles interiores, como el caso de la Antigua Guatemala, libre de esta amenaza, rodeada por fértiles campos, razón de su ubicación y prosperidad, crece en forma de enclave y rectilínea a lo largo de las principales calles de acceso. Y la ciudad de las sierras o montañas, se desarrolló dentro de limitaciones que le permiten los cerros, alterando lo que era la traza en parrilla original. Aparte de esto, algunas ciudades se erigieron sobre terrenos nuevos y en otras, el asentamiento anterior indígena determinó e influyó en cierta forma en el trazo. En principio todas las ciudades centenarias de Iberoamérica se identifican: todas casi sin excepción nacieron un día específico con un nombre propio alrededor de un punto inicial.

El altar improvisado donde se ofició la primera misa fue un pilón centrado para indicar el lugar donde se debía erigirse la casa del futuro cabildo o el templo y fue el punto de partida y referencia de los solares del nuevo vecindario. Nacida y bautizada la ciudad, y pudiera ser con un título y escudo nobiliario, aparecen las primeras construcciones alrededor de la plaza central y otras no menos importantes y ricas en ornamentación.

Varias órdenes religiosas vinieron a América con los múltiples propósitos de evangelizar a los indígenas, velar por sus almas y enseñar a los niños de los nuevos vecinos y fundar y mantener hospitales. Todo sin descuido de adorar al señor, para lo cual construyeron majestuosos templos que rivalizaron entre sí. Franciscanos, dominicos, mercedarios, agustinos, jesuitas, entre las más importantes órdenes religiosas dejaron plasmada su obra y supremacía dentro de cada región o ciudad.

Respecto a los estilos, el espíritu renacentista ya había calado en la España del siglo XV, sin embargo, todavía dominaba en la península el llamado gótico-isabelino, en una conjunción de formas entre el profuso gótico flamígero y el mudéjar; después apareció el protorrenacimiento o plateresco. El crítico Walter Palm dice en el libro "Estilo y Época en el Arte Colonial" que *"se habrá ganado mucho para el entendimiento del arte colonial hispanoamericano cuando se llegue a integrar el concepto de la sucesión de los estilos históricos con el de su coexistencia"*.





#### ORIGEN DE LA TRAZA URBANA COLONIAL

El trazo de estas ciudades responde a un esquema simple y monótono, pero claro, práctico y con unidad. El lento crecimiento de las ciudades durante la colonia les permitió mantener intactas la mayoría de sus características y cualidades hasta promediar el siglo XIX y en algunos casos el siglo XX. Recordemos que a principio de siglo XIX la mayoría de las ciudades no había ocupado aun el espacio subdividido en el trazado original diseñado 200 o 250 años antes. No se va a encontrar en ella variedad de trazado ni tampoco conjuntos monumentales urbanos; solo la repetición de un esquema en damero que se ajusta a la necesidad de una subdivisión y distribución rápida y equitativa de los solares urbanos entre los fundadores de la ciudad con los mínimos recursos tecnológicos.

La única variedad, escasa, pero sutil variedad que existía en las ciudades españolas coloniales, puede aun encontrarse en los antiguos barrios de las ciudades mejor conservadas, en la cambiante expresión de los edificios alineados a lo largo de las calles rectas o formando pequeñas plazoletas simples visuales hacia un entorno natural siempre cercano, la ciudad de la Antigua Guatemala es un excelente ejemplo de esta situación y del aprovechamiento de la visual de los entornos naturales.



Un trazado ordenado y regular se uso en las fundaciones de las primeras ciudades, en la de Santo Domingo de 1502 y en la de Panamá 1519. Los primeros trazados fueron dameros imperfectos, los esquemas eran regulares pero existieron errores casuales y espontáneos y menos dirigidos a los trazados utilizados a partir de 1520. Entre 1510 y 1530 los conquistadores resolvieron los problemas sobre la marcha, sin directivas reales o basadas en instrucciones generales muy amplias, con algunas excepciones. El origen del diseño de damero en América no surgió de un estudio teórico de algún asesor real sino en el traslado de una forma probada y conocida en España por generaciones sin negar que la ejecución de la traza fuese hecha por algún agrimensor especialmente enviado por el rey<sup>1</sup>.

Un trazado urbano ordenado, la forma exterior regular y la ubicación de una plaza como centro de actividades municipales y religiosas, fueron utilizadas en Santa Fe, fundada por los Reyes Católicos en 1491; en Puerto Real, establecido en la Bahía de Cádiz en 1483; y en los campamentos militares de Juan II y Álvaro de Luna en la primera mitad del siglo XV. Existen en España algunos ejemplos, algunos de los cuales se remontan incluso al siglo XIII<sup>2</sup>.

#### ORIGEN DE LA PLAZA ESPAÑOLA

Algunos de los elementos urbanos que se desarrollaron en los últimos siglos de la reconquista española fueron adoptados en América. La plaza era un elemento ajeno a las ciudades del islam, pero en la España cristiana la plaza apareció unida al desarrollo del mercado medieval como derecho concedido por los monarcas a los Consejos de las Villas. En los siglos XIV y XV simultáneamente que se afianzan las instituciones municipales y la plaza se convirtió en el centro cívico y administrativo de la ciudad. Su evolución fue tomando una forma regular y aparecen los portales comenzando una unidad arquitectónica que veremos en las ciudades coloniales iberoamericanas a partir del siglo XVI. La plaza no ocupaba, como en América después, una manzana completa, sino que ocupaba sectores de una manzana o de dos o tres manzanas contiguas.

<sup>1</sup> Ana María y Jorge E. Hardoy, "Las Plazas en América Latina: de Teotihuacan a Recife". Culturas. UNESCO 1978 p.71.

<sup>2</sup> Ibid

Debe también considerarse las influencias externas a la península ibérica en el origen de la plaza regular española. El contacto de varias ciudades españolas especialmente Cataluña y Levante con ciudades italianas aportó nuevas ideas sobre urbanismo, como por ejemplo el hecho de derribar algunas casas para regularizar una plaza, bajo conceptos renacentistas. También el contacto del norte de España especialmente Navarra y el País Vasco, con el sur de Francia hace posible la introducción de los portales. Todo esto ya estaba en uso en la España del siglo XV.

#### LEYES Y REGLAMENTOS

Fue en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se redactaron las ordenanzas de Descubrimiento y Población que firmó Felipe II en 1573, en las que la corona española codificó los principios que habrían de regular el trazado y localización de las ciudades en América y las proporciones y tratamiento arquitectónico de sus plazas. En las capitulaciones, reales cédulas e instrucciones que enviaron con anterioridad los Reyes de España a los gobernadores, los conquistadores y adelantados, aparecen algunas influencias de Vitruvio y de autores del renacimiento italiano. Las ordenanzas forman la base de varias leyes incluidas en el libro IV de la "Recopilación de leyes de los Reinos de la India", con su primera edición en 1681.

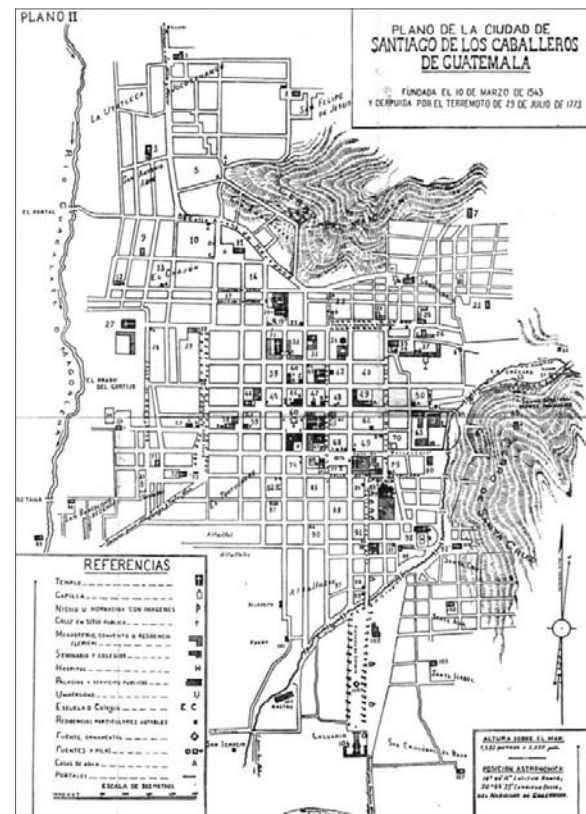
### SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA

#### ANTECEDENTES

**Iximché.** Estando por concluir la conquista de Guatemala los españoles al mando de Pedro de Alvarado se establecieron en Iximché, fundando la primera ciudad española en el altiplano central el 25 de julio de 1524. Por un lado, la cultura americana precolumbina, con el concepto de plazas en espacios exteriores, ampliamente vigentes, y por el otro la cultura ibérica con un proceso evolutivo de plazas que ya se ha mencionado. A nivel cultural se puede calificar de encuentro, choque, imposición, fusión y mestizaje en este momento histórico. De ahora en adelante los conceptos indígenas de uso y difusión de plaza, que como arraigo de toda cultura no se pueden cortar de golpe persistirán en las plazas posteriores de traza europea aun hasta la actualidad. En Iximché, por no haberse efectuado una traza nueva debido a diversas causas, especialmente por problemas de estabilidad que aun tenía la conquista, no se puede hablar todavía de una plaza hispanoamericana. El hecho importante es la fundación en si misma, el establecimiento de una nueva forma de vida, nueva sociedad y nuevos criterios. La fundación y la advocación del Apóstol Santiago tan importante para la vida y significado de las ciudades posteriores data de este tiempo.

Los cakchiqueles estaban en paz con los españoles, pero esta duró aproximadamente un mes, ya que el 26 de agosto los indígenas abandonaron la ciudad "por cierto mal tratamiento" y Alvarado comenzó a hacerles la guerra diez días después del abandono, quedando la ciudad desierta. Casi todas las tribus se unieron a aquel levantamiento de los cakchiqueles y Alvarado quemó la ciudad y se marchó el 7 de febrero de 1526, terminando así la primera ciudad de Santiago de los Caballeros.

**Almolonga,** la segunda fundación debido a la insurrección general después de incendiada y abandonada la ciudad de Iximché, los españoles se retiraron a Xepu donde para poder cubrirse en caso de una eventual retirada, ya que estaban en la ruta que conduce hacia México. Después, pensando en la flexibilidad que requería su ejército, se asentaban en el paraje que los indígenas conocían como Chixot







(lugar de los comales) o Ruyaalxot (río de comales), que los mexicanos tradujeron a su lengua transformando el término en Comalapa, así consta en el Memorial de Sololá (Anales de los cakchiqueles) y en el Libro Viejo, que contiene en original las actas de los cabildos de los primeros años recién llegados los españoles. Se esta haciendo referencia a los llanos de Chinaltenango<sup>3</sup>.

Aunque la pacificación del país iba a tomar unos tres años más, los españoles deseaban asentarse en un lugar poblado, por el que se realizó la traslación de la ciudad de Santiago, tomada como la segunda después de Iximché (suele no considerarse Xepau y Comalapa por lo temporáneo de su estadía) y el sitio elegido para sentar la ciudad fue el valle de Almolonga. La fundación se efectuó un 20 de noviembre de 1527, día de Santa Cecilia, fecha que se celebrará posteriormente en la colonia.

La actual Ciudad Vieja corresponde a restos de construcciones del siglo XVIII, este asentamiento se realizó en el área de la actual iglesia de San Miguel Escobar; su destrucción ocurrió la noche del 10 de septiembre de 1541 por un alud de lodo y agua, fue una noche a la que muchos vecinos, incluyendo a la Gobernadora Doña Beatriz de la Cueva, no sobrevivieron.

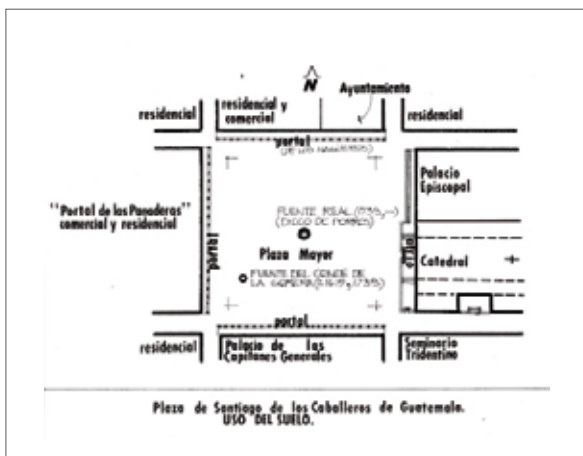
Santiago en Almolonga fue una etapa de adaptación de nuevos conceptos urbanos de trazo y de diseño, en un territorio que tenía anteriormente otros distintos. Fue también una etapa de adaptación de nuevas técnicas constructivas, asimilando algunas técnicas locales y lo mismo que el uso de materiales nuevos como por ejemplo la teja, y la integración de los conceptos peninsulares al nuevo entorno natural, así como una escuela arcaica de práctica de mano de obra local. Solo considerando esos puntos anteriores podemos comprender que 15 años después surja majestuosa la ciudad de Santiago de los Caballeros en el valle de Panchoy, como La Antigua Guatemala, con una traza urbana respetable y su plaza con carácter y personalidad definida.

#### LA PLAZA DE SANTIAGO EN EL VALLE DE PANCHOY

Esta plaza constituye el prototipo y patrón básico, el mejor desarrollado, de las plazas que se dieron en Guatemala en un período de aproximadamente 200 años. La plaza de la ciudad de Santiago en Panchoy llegó a representar el ideal de concepto determinados por las Recopilaciones de las Leyes de Indias con influencia de las corrientes renacentistas desde su traza a mediados del siglo XVI por Juan Bautista Antonelli y luego el carácter de los nuevos estilos que le dieron los diversos edificios circundantes, obra de posteriores arquitectos, otorgándole un valor especial donde se integraba los conceptos de urbanismo y arquitectura de la América Hispánica del siglo XVI, XVII y XVIII. Esta ciudad llegó a ser la más pujante del istmo centroamericano y la tercera ciudad de América después de los Virreynatos de Lima y México. Relativo a Centroamérica, representa asimismo, la centralización de los poderes de la época colonial para la sociedad contemporánea a ella.

#### Descripción de la Plaza

Entrando a la ciudad de Santiago de los Caballeros por el puente de Matasano, y continuando hacia el poniente por la calle Concepción se llega a la Plaza Mayor, que se denomina también Plaza Real porque al lado sur de ella se encontraba el Palacio de los Capitanes Generales y la Audiencia de los Confines del Reino; también se lla-



<sup>3</sup> J.J. Pardo, P. Zamora, L. Luján M. "Guía de Antigua Guatemala". Editado J. Pineda Ibarra 1969. 3ª Edición



maba la Plaza de Armas, puesto que servía de campo de desfile para los militares e instrucción de reclutas. Al norte está situado el Palacio del Ayuntamiento, llamado también como en España, Casas Consistoriales y al oriente se encuentran los restos de lo que fue el Palacio Episcopal que llegó a tener dos niveles. Esta también al oriente el Templo de San José que es una parte reconstruida de lo que fue la Catedral, esta parte pertenece a la capilla del Perdón y Sagrario.

Al poniente estaba situado el portal de uso comercial y residencial que era denominado "Portal de las Panaderas". Mide la plaza 112 metros de norte a sur y 115 metros de oriente a poniente. Es necesario señalar el hecho de que la Plaza Mayor tal como fue concebida determinada por los diversos usos que de ella se hacía, carecía de árboles, jardines o flores, como en la actualidad, todo el piso se encontraba a nivel de calles antiguas y solo existía como estructura una fuente desfasada del centro en la primera época de la plaza, la que se llamó Fuente del Conde de la Gomera en 1617, y luego la fuente fue situada de forma monumental en el centro mismo de acuerdo a las nuevas corrientes barrocas, la actual fuente de las Sirenas de Diego de Torres de 1638 /39.

### Concepto de trazo y diseño

La traza ajedrezada de la ciudad de Santiago de los Caballeros desde su fundación el 10 de marzo de 1543 llevada a cabo por Juan Bautista Antonelli es un magnífico ejemplo del urbanismo renacentista de la época. A él pertenece el mérito de haber trazado la primera ciudad planificada de América (así como en España la primera planificación urbana a nivel mundial). Es importante señalar que en la actualidad se plantea la hipótesis de la duda que Antonelli hubiese estado en Guatemala en este período, sin llegar a conclusiones definitivas.

Se utilizó la parte superior del valle de Panchoy que se extendía entre dos pequeños ríos, el Pensativo y el Magdalena actualmente Guacalate, con drenaje natural, por lo que la ciudad utilizó un sistema de distribución de aguas en base a esta propiedad, a través de fuentes sucesivas y alcantarillas.

Los dos únicos peligros que no previno Antonelli fueron, que el nivel del agua estaba cerca de la superficie, como todavía lo está, y en tierra de terremotos esta condición no ofrece bases muy seguras para las construcciones de mucho peso. Otro peligro no previsto, fue el nivel de agua del río Pensativo, que llegó a inundar la ciudad varias veces llegando hasta la Plaza Mayor, causando serios estragos.

### Relación plaza urbanismo y usos de suelo

Alrededor de la Plaza Real se encontraban las sedes de las instituciones principales y, ocasionalmente la residencia de vecinos prominentes, aparte del Capitán General y el Obispo. Estas residencias se encontraban situadas en las esquinas sur-poniente y nor-oriente, además de los segundos niveles del Portal de las Panaderas y el portal comercial del resto del frente de la plaza que no ocupaba el edificio del Ayuntamiento al lado norte.

En la parte posterior de los comercios que daban a la Plaza Real, existían las residencias de las familias comerciantes. El uso del suelo general de la ciudad estaba constituido por residencias de "cuarterones de manzana" que posteriormente se fueron subdividiendo por causas diversas de densidad poblacional. Este amplio uso residencial se encontraba interrumpido por construcciones de uso eclesial, en alto porcentaje en relación al residencial. Esta característica generó dos consecuencias urbanas:





- La primera se refiere al carácter del conjunto de la ciudad ya que las construcciones eclesiales le otorgan variedad de ritmo y alterna a la unidad de composición residencial que de lo contrario hubiese sido monótono. En las vías de circulación esta variedad permite que se abran espacios de atrios y plazuelas y además permitió que erigieran torres y campanarios, muros eclesiales y cúpulas a diferentes alturas sobre los techos de teja residenciales.
- La segunda consecuencia de esta relación eclesial – residencial es la determinación de las densidades y los barrios. Todas las residencias estaban identificadas a un barrio y el centro del mismo lo constituía la construcción eclesial, de la que incluso el barrio tomaba su nombre. Frente a la construcción eclesial existía por lo menos un atrio y en los mejores casos una plazuela, con características similares a la Plaza Mayor de la ciudad, pero más elementales. Es así como el conjunto urbano se formaba por una Plaza Mayor como centro general y diferentes módulos con plazuelas alrededor de menor jerarquía que hacían un todo integral.

Otro factor del uso del suelo es el económico-comercial: la plaza misma constituía el centro comercial de la ciudad con su mercado, esto generó comercios fijos en los portales adyacentes y en las calles próximas a la plaza, algunas residencias tenían locales de uso comercial próximo a la calle. El valor de la tierra y la jerarquía social estaban también determinados por la proximidad a la Plaza Mayor en efecto concéntrico.

### CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Con respecto a la traza original podemos concluir que la Plaza Mayor constituía el elemento ordenador del urbanismo de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, siendo un urbanismo coherente e integrador de todos sus núcleos alrededor de un centro generador.

Respecto a la situación actual se pueden incluir las siguientes reflexiones:

La ciudad actual de la Antigua Guatemala, antigua de Santiago de los Caballeros, es una ciudad que coexiste en un gran porcentaje de su traza urbana y arquitectura original de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX con las necesidades de una urbe contemporánea del siglo XXI con las consecuentes demandas de una ciudad viva y retos de densidad poblacional y crecimiento y densificación en el valle y aldeas circunvecinas.

Por su valor urbano, arquitectónico, artístico y cultural la ciudad ha sido declarada respectivamente: Patrimonio Nacional en la primera mitad del siglo pasado, Patrimonio de América y Patrimonio Cultural de la Humanidad, este último título otorgado por UNESCO el 26 de octubre de 1979. En 1969 se emite la Ley 6069 Protectora de La Antigua Guatemala creándose el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala que regula la ciudad bajo régimen especial para su protección y conservación.

Santiago de los Caballeros de Guatemala, es catalogada a pesar de la problemática que tiene Guatemala uno de los diez mejores destinos turísticos a nivel mundial, esto es fuente de ingresos de divisas y turismo para Guatemala.

Y dejaría como una última reflexión abierta al foro que a pesar de algunas críticas por la rigidez que tiene la ciudad en relación a la conservación, la eficacia y resultado positivo de esta legislación se demuestra en que ésta ha garantizado la plusvalía de la propiedad como una de las más sólidas a nivel nacional e internacional para los inversionistas comparándose los precios de la tierra a lo que es alrededor del Parque Central de Nueva York y los Campos Elíseos de París.





Ciudad de  
Guatemala:  
Barroco,  
ilustración,  
romanticismo  
y modernidad.  
“En busca del  
tiempo perdido”





## Álvaro Véliz Rosales

Arquitecto graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Director de URBANISTICA-Taller del Espacio Público, Municipalidad de Guatemala.

Asesor del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

Actualmente participa en la coordinación del proyecto "Laboratorio Post conflicto: Hacer ciudad + Programa de Vivienda Productiva en Guatemala" desarrollado por el Vice Ministerio de Vivienda, la Municipalidad de Guatemala y la Universidad de San Carlos.



*...En "busca del tiempo perdido" es un método que excava las capas de la historia metafóricamente hablando. Su objetivo, descubrir los estratos significativos, desde la perspectiva contemporánea ..... El Patrimonio Cultural, el presente y el futuro deben integrarse de manera creativa desde los paradigmas contemporáneos,.."*

## TESIS

Una ciudad debe ser considerada como un fenómeno complejo, es decir una estructura evolutiva que se transforman y adapta a las circunstancias cambiantes a través del tiempo. Además si retomamos la noción de urbs y civitas, la ciudad es tal que se define en su doble dimensión física y política. Es tan importante su morfología como el pacto social implícito entre los ciudadanos que la habitan.

Durante el trayecto de su existencia el fenómeno urbano va construyendo estratos históricos. Una aldea puede transformarse en un pueblo y conforme aumenta su dimensión y complejidad puede llegar a la condición de ciudad. También un ciudad puede ser fundada por decisión administrativo política, pero aún así no permanece estática. Con el tiempo surgen innovaciones arquitectónicas, los ensanches y las reformas interiores urbanas.

Ahora bien, los estratos mencionados, a su vez van construyendo una historia propia, una historia singular que pertenece a la ciudad, esta historia puede poseer o no, de acuerdo a sus cualidades y atributos, lo que llamamos patrimonio cultural. De esa manera surge entonces la definición de conjunto patrimonial o más específico de Centro Histórico.

Lo que pretende demostrar este ensayo, es como mediante un proyecto urbano complejo, se puede abordar un centro histórico, sus conjuntos monumentales, la arquitectura y la ciudad desde una perspectiva evolutiva y no estática en la cual la dimensión de lo contemporáneo es la clave fundamental para el manejo e intervención del patrimonio cultural heredado. Eso es justamente la tesis con la que hemos desarrollado desde la Municipalidad de Guatemala "El Corredor Central Aurora Cañas".

## "EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO"

En "busca del tiempo perdido"<sup>1</sup> es un método que excava las capas de la historia, metafóricamente hablando. Su objetivo, descubrir los estratos tiempo-ciudad significativos, desde la perspectiva contemporánea. La memoria y la imaginación se confunden expresaba Proust al referirse a su narrativa. Bajo esta ética-estética proustina, el Patrimonio Cultural Histórico, presente y el futuro deben integrarse de manera creativa desde los paradigmas contemporáneos.

<sup>1</sup> Marcel Proust. En busca del tiempo perdido. Kindle Edition 2004





Avenida La Reforma  
Antigua calle Real

nas singularidades arquitectónicas, pero lo fundamental es su persistencia en la organización de los barrios mediante las iglesias barriales, hermandades y otras modalidades comunitarias que dieron continuidad a la tradicional cultura barroco colonial católica, es decir una yuxtaposición de la ilustración y el barroco, que pervive hasta nuestros días.

A partir de 1871, se inicia una nueva etapa urbanística fuera de la traza histórica; el liberalismo proyecta una nueva etapa de “modernización”, conectando la economía local con los mercados internacionales; la ciudad recibe las nuevas tendencias del urbanismo romántico paisajístico. Se construye la Avenida Minerva en dirección del eje cardo hacia el norte, ella culmina con el Hipódromo del Norte; en dirección sur hacia 1894, se crea el bulevar 30 de Junio (Avenida Reforma). Los bulevares y los paseos son los escenarios de la arquitectura pos neoclásica ilustrada, el eclecticismo de los nuevos palacios tipo ciudad jardín, dominan ahora la escena urbana.

Nuevos contenedores arquitectónicos surgen en función de las nuevas necesidades del proyecto liberal; el Palacio de Correos, el Registro de la Propiedad y la Estación Central del Ferrocarril destacan entre otros, y muchas veces apropiándose de los inmuebles de la iglesia católica en una claro conflicto de carácter urbano. Los parques naturalistas, entran además a la escena, el Parque Minerva, Parque Morazán (hoy Parque Jocotenango) y el Parque de la Reforma (hoy Finca Aurora), se convierten ahora en los sitios para el encuentro y demostración de la nueva elite de ciudadanos guatemaltecos.

Dos estratos tiempo-ciudad en las postrimerías del siglo XIX de nuevo se yuxtaponen, la tradición urbanística colonial-republicana, renacentista e ilustrada, y una nueva tendencia urbanística, republicana-liberal romántica ecléctica y paisajística se apropia de la periferia inmediata. Es una ciudad en que el centro fundacional persiste aún con intervenciones de la nuevos palacios eclécticos, y sus ensanches funcionan como paseos con un lento crecimiento urbano.

Un nuevo modelo incursiona paulatinamente en el siglo XX, la protomodernidad, arquetipo del triunfo cultural de las grandes metrópolis europeas y de Estados Unidos. Un terremoto de nuevo en 1917, creará las condiciones para el surgimiento de un nuevo estrato, la destrucción de gran cantidad de edificaciones da paso a un nuevo modelo arquitectónico y concepto de vida, el art deco; entramado en la traza fundacional surgen los nuevos tipos de vivienda, edificios de apartamentos, hoteles y cinematógrafos, que darán una nueva luz a la ciudad.

El concepto de modernidad, desde una visión más estructural y no solamente estilística, vendrá de mano del período revolucionario de 1944 a 1954; se trata de impulsar una verdadera democratización e industrialización para salir de las relaciones feudales de la propiedad. De nuevo el aspecto evolutivo se presenta, a lo largo del eje patrimonial norte sur descrito anteriormente, se materializa el nuevo paradigma, mediante la propuesta de un nuevo corazón de ciudad, el Centro Cívico.

El programa revolucionario crea sus nuevas instituciones, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; el Crédito Hipotecario Nacional y reubica el Banco de



Guatemala y la Municipalidad de Guatemala. Se plasma así el conjunto patrimonial perteneciente a la modernidad. Los edificios sobre pilotes, la planta y fachada libre, y la integración plástica con los artistas muralistas de la época rematan este recorrido del barroco a la modernidad, estratos tiempo-ciudad materia prima de investigación del instrumento operativo urbano “en busca del Tiempo Perdido”.

Hemos dado un vistazo hacia el pasado a través de los elementos existentes contemporáneos de la ciudad. La geomorfología del valle, los trazos culturales sobrepuestos al valle por la actividad humana, desde el siglo VII a.c. hasta los años cincuenta. Un recorrido compuesto por lo que hemos llamado estratos del tiempo-ciudad, que representan la línea del tiempo evolutiva, lo cual no significa que sea una historia lineal, ya que posee rupturas o desacompasamientos lógicos de un proceso natural cultural, pero ahí está la nueva condición, ¿que sabremos hacer con dicho material, fetichizarlo o interpretarlo críticamente desde nuestra cultura contemporánea?

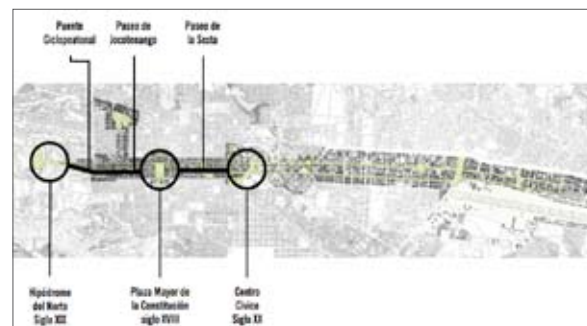
### “EL TIEMPO RECOBRADO”<sup>3</sup>

El “Tiempo Recobrado” es la creación de una propuesta de valoración patrimonial integrada a problemáticas y paradigmas contemporáneos. Las capas, los sedimentos y las imbricaciones históricas urbano arquitectónicas son ligadas a las aspiraciones de una sociedad integrada y justa, hacia la conservación del ambiente, la eficiencia energética y el fomento a las economías urbanas innovadoras entre otras.

El “Tiempo Recobrado” proustiano se transforma. Cualitativamente incorpora el patrimonio cultural a una tesis, en este caso a un modelo complejo de red de centralidades urbanas, cuya *“característica cualitativa es el uso mixto y residencial”* mediante el cual se *“propicie una alta calidad de vida, por ello su morfología es compacta y su principal atributo es generar intensas relaciones sociales.”*<sup>4</sup>

El modelo de centralidades responde a una circunstancia crítica de la ciudad, su expansión irracional y su consecuente fragmentación social, ineficiencia energética y desincentivación económica, cuyo correlato es la destrucción del pasado histórico en aras de una mal entendida modernidad y la consecuente pérdida de identidad.

Mediante un proyecto urbano demostrativo dentro de la ciudad de Guatemala, llamado Corredor Central Aurora Cañas, realizamos el laboratorio para demostrar o refutar las tesis de la centralidad y la metáfora estética del “Tiempo Recobrado”. Dicho Corredor está estructurado en sentido norte sur, a lo largo de la Sexta y Séptima avenidas, iniciando en la Avenida Simeón Cañas y concluyendo en el Parque Aurora.



Corredor Central Aurora Cañas  
Recuperación de Espacio Público en 8ª calle y 5ª avenida  
del Núcleo Central del Centro Histórico

<sup>3</sup> Título del último capítulo de la novela de Marcel Proust “En busca del tiempo perdido”.

<sup>4</sup> Urbanística, Taller del Espacio Público, Municipalidad de Guatemala. Revista Perspectivas no 13. Julio-noviembre 2011.

<sup>5</sup> ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos. Documentos de Nara sobre la autenticidad.



Recuperación del Paseo de la Sexta  
Recuperación del Paseo Jocotenango

El Corredor Aurora Cañas, es una intervención multidimensional, sin embargo para efectos de este ensayo, demostraremos la relación de los conjuntos patrimoniales urbano arquitectónicos con el sistema espacios públicos, el sistema de movilidad y los planes locales de ordenamiento territorial, entendiendo que dichos programas sectoriales están orientados hacia un fin establecido, fortalecer la red de centralidades urbanas.

Se han seleccionado cuatro fragmentos espacio temporales, la Plaza Mayor y su Núcleo Central del siglo XVIII, el Hipódromo del Norte del siglo XIX y Centro Cívico siglo XX. Cada uno de ellos se puede considerar un ejemplo paradigmático de una singular manera de hacer urbanismo y arquitectura. El primero ejemplifica en la traza racional ortogonal renacentista ilustrada y la arquitectura neoclásica; el segundo el ensanche romántico paisajístico y la arquitectura ciudad jardín ecléctica; y el tercero el urbanismo de la modernidad, la integración plástica y las edificaciones racional funcionalistas.

Cada conjunto patrimonial debe ser clasificado por su valor y autenticidad <sup>5</sup>, lo cual conduce determinar el tipo de manejo tanto urbanístico como arquitectónico. Dependiendo del grado de catalogación, se abre la posibilidad de simbiosis con el proyecto urbano, es decir las intervenciones innovadoras del espacio público, la adecuación a la movilidad, accesibilidad universal, así como para la incorporación de arquitectura contemporánea, y en última instancia articular el patrimonio con una ciudad para vivir.

En una segunda operación, se trata de propiciar la interacción entre el conjunto singular y la ciudad, recordando que la dinámica urbana ha deteriorado y fragmentado su propia memoria; entonces se sobrepone el modelo urbano del Corredor Central Aurora Cañas, al de la integración patrimonial, y surge un propuesta denominada los Paseos Urbanos del siglo XXI.

Actualmente se ha concluido tanto el Paseo de la Sexta así como el Paseo Jocotenango, en los cuales se puede apreciar una intervención del espacio público contemporánea tanto en su diseño como en sus objetivos, la introducción de recorridos de accesibilidad universal, rutas de ciclovía y el sistema de transmetro, así como el desarrollo de PLOT's (Planes Locales de Ordenamiento Territorial) que definen el perfil, la morfología y los usos prioritarios de los inmuebles y es ahí donde se integra la arquitectura patrimonial con el patrimonio del mañana.

“En busca del tiempo perdido” y “el tiempo recobrado” es una clave estética proustiana para acercarse a uno de los debates más importantes sobre la ciudad. Pasado o modernidad; arquitectura o ciudad, patrimonio o contemporaneidad. Se puede cotejar con las evidencias que en la Ciudad de Guatemala prevalece la diversidad cultural. Consideramos que ilustrando mediante el Corredor Central Aurora Cañas, se puede aportar en la construcción un pensamiento sintético que nos unifique el pasado patrimonial cultural de cara al presente, y así responder a quien nos debemos, a los habitantes urbanos, los ciudadanos de hoy y del futuro.





**Valparaíso:  
Impactos  
por aplicación  
de modelos  
estandarizados  
de desarrollo  
turístico-comer-  
cial-cultural.**





*“...el Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identitarias. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar, al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante.”<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

Este escrito busca provocar una reflexión crítica sobre la pertinencia, y asertividad, de estrategias de planificación y gestión de centros históricos con bienes patrimoniales reconocidos; indagar sobre impactos generados por la aplicación de modelos de desarrollo, turístico-comercial-cultural, en pos de la re-activación de estos sectores urbanos; asimismo busca presentar desafíos asociados a la valoración de “recursos-capitales” patrimoniales, tangibles e intangibles, presentes en ciudades históricas.

A propósito del caso Valparaíso, inscrito el 2003 en la lista de Sitios de Patrimonio Mundial<sup>2</sup>, notaremos cómo algunos modelos de desarrollo pueden entrar en disputa con dinámicas cotidianas de urbanidad, de consumo-encuentro; poniendo en riesgo la preservación de atributos de autenticidad e integridad propios de los sectores y las comunidades.

Ciertamente, reconocimiento patrimonial y fomento turístico-económico-cultural pueden ir de la mano, buscando potenciar los recursos disponibles; sin embargo, si la opción oficial, promovida por las políticas públicas, principalmente aspira a rentabilidades de corto plazo y recambio del rol de los centros históricos, se puede terminar deteriorando el bien patrimonial, menoscabando la calidad de vida del lugar. Cuando los centros históricos adolecen de obsolescencia funcional y física de difícil reconversión, su revitalización requiere, al menos, de tres elementos: un profundo conocimiento de la realidad local y de las circunstancias estructurales que la generan, una planificación clara y decidida que sea capaz de priorizar proyectos mirando el largo plazo antes que la urgencia de la contingencia, y una alta preparación técnica específica y experticia que atienda con criterio aspectos anteriores. El centro histórico de Valparaíso no es la excepción.

## VALPARAÍSO, RIEGOS Y DESAFÍOS DE LA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL LOCAL

Desde que se inicia oficialmente, a fines de 1990, el proceso de incorporación de Valparaíso en la lista de sitios del Patrimonio Mundial, conjuntamente con implementar herramientas regulatorias<sup>3</sup> hacia la preservación patrimonial, se

### Paz Undurraga Castelblanco

Arquitecta.  
Magister en Economía Urbana.

Vicepresidenta Organización Ciudadanos por Valparaíso.

Directora Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Contemporáneo (DUC).



<sup>1</sup> Carta Internacional de Turismo Cultural de ICOMOS ([http://www.international.icomos.org/charters/tourism\\_sp.htm](http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.htm))

<sup>2</sup> UNESCO, en su XXVIIª Reunión Ordinaria, realizada entre el 30 junio al 5 de julio de 2003 en París, Francia, resolvió favorablemente, por unanimidad, la inscripción de un Sector del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso en la Lista del Patrimonio Mundial.

instala un sostenido proceso de transformación (puesta en escena) de la ciudad sobre expectativas exógenas. Se desarrollan lineamientos públicos para atraer inversiones privadas, apoyados por programas y financiamientos para la revitalización del área histórica.

Cuando el proceso de “revitalización y modernización del sitio patrimonial” desatiende la cultura local, subestima la presencia del habitante común, su cotidianidad y tradición; puede provocar un recambio indeseado, por inserción de prácticas externas que repercuten en transformaciones inesperadas, funcionales y físicas, en intervenciones urbanas y arquitectónicas de menor calidad, en fomento de tendencias escenográficas; en alteraciones sustanciales del tejido social de los barrios, cambios inadecuados de usos de suelo, erradicación de residentes tradicionales, saturación de capacidades de carga, entre otros.

### Transformaciones funcionales y de estado de conservación en Sitio UNESCO

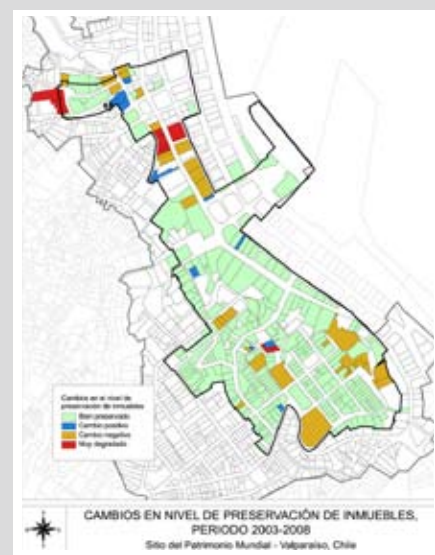
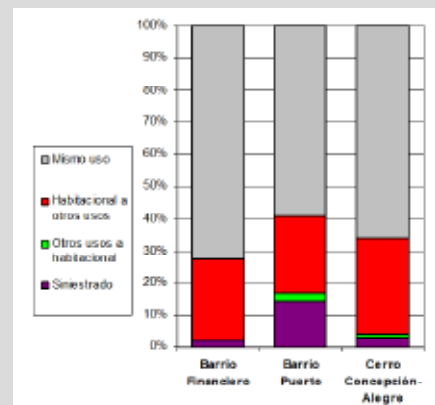
La transformación de sectores residenciales en áreas orientadas al servicio del turista, selectivas en su oferta y demanda, y excluyentes en cuanto a usuarios, segmentada en cuanto a horarios; puede volverse irreversible y poner en riesgo la esencia del bien Patrimonial, viéndose instrumento con fines netamente economicistas. En Valparaíso el proceso ha sido guiado, planificado, financiado y promovido principalmente por el estado<sup>4</sup>; cuya aplicación sostenida en el tiempo ha permitido identificar y tipificar dispositivos de intervención, sus riesgos y desafíos, para una evaluación y monitoreo. Cabe cuestionar si los modelos de desarrollo ideados para su recuperación patrimonial fomentan la potenciación de los recursos locales o promueven la explotación de la Identidad Cultural preexistente en la ciudad.

El manejo turístico implementado con la declaratoria UNESCO ha desatendido la cultura local, subestimando la presencia del habitante común, de su cotidianidad y autentica tradición; se ha realizado un recambio, insertando de prácticas externas.

La “puesta en escena” de la ciudad de Valparaíso merece especial mención, una serie de mejoramientos para re-crear o adecuar la imagen urbana a la idealización de “lo patrimonial” provocó tempranamente que distintos actores, públicos y privados, idearan una operación de reconversión de la ciudad a los supuestos estándares y expectativas externas. Es así como surgen algunas iniciativas: campañas de pinturas de fachadas lanzadas bajo el slogan “Valparaíso se maquilla” que fueron ideadas para un mejoramiento-hermoseamiento superficial, que muchas veces simulaban un estado de conservación óptimo, postergando irresponsablemente mejoras ne-

### Transformaciones funcionales y de estado de conservación en Sitio UNESCO

Cambio de uso	Nº predios	%
Mismo uso	244	65.6%
Habitacional a otros usos	105	28.2%
Otros usos a habitacional	4	1.1%
Siniestrado	19	5.1%
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>100.0%</b>



<sup>3</sup> . 1997, Seccional de preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica y Seccional de Preservación de Vistas desde Paseos Miradores.  
 . 2004, Declaratoria de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica del Plan, Acantilados, Cerros del Anfiteatro.  
 . 2005, Ampliación de límites de Zona Típica Área Histórica de Valparaíso y Declaratoria de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica Sector Almendral, Cerros Placeres y Esperanza.  
 . 2007, Declaratoria de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica Sector Playa Ancha.  
<sup>4</sup> Ver Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV); Plan Rumbo del Municipio; Programa Industrias Creativas y Subsidio a la Inversión en Inmuebles de Interés Turístico o Patrimonial en Lota y Valparaíso de CORFO; Subsidio de Rehabilitación Patrimonial del Ministerio de Vivienda, entre otros.

Fuente: Estudio «La sustentabilidad de la preservación del patrimonio histórico, caso de estudio Valparaíso», Pablo Trivelli y Cia.



cesarias e indispensables para una mejor y merecida calidad de vida. Asimismo se instala la tendencia en promover “usos extraordinarios” en inmuebles patrimoniales, la promoción de ofertas para segunda vivienda, entre otros.

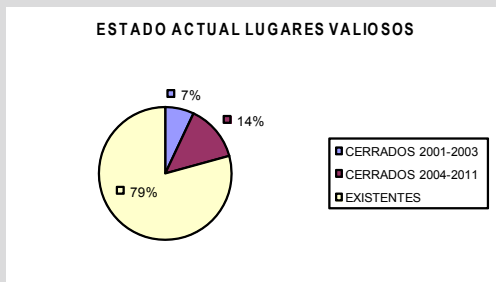
Existe debate y reacción de la comunidad por falta de consenso, escasez de convencimiento sobre la pertinencia, efectividad y sustentabilidad de las estrategias desarrolladas, generando alerta sobre la vulnerabilidad del patrimonio real y la fragilidad de la identidad local; reclamando revisión oportuna de las implicancias de las políticas implementadas.

### Cierre Progresivo de Ascensores y locales del comercio tradicional.

Los impactos de esta operación han derivado, directa o indirectamente, en sobrecarga comercial, expulsión de residentes tradicionales, descontrol en el cumplimiento normativo, aumento de riesgos de desastre ante emergencias, pérdida de edificios emblemáticos, conflictos por incompatibilidad de horarios de usos, entre otros problemas.

La discusión se mantiene vigente porque existen visiones encontradas sobre beneficios y beneficiarios del reconocimiento patrimonial. El enfoque que promueve “industrias turístico-culturales” está logrando estandarizar relaciones, homogeneizar la oferta, excluir residentes; y sobretodo, construir escenografías para supuestas expectativas del “extranjero”, con nula experiencia de intercambio cultural.

La ciudad está perdiendo uno de sus principales atributos, convivencia con inclusión, austeridad y pudor por vecindad y complicidad acordada. Se requiere revisar, evaluar a fondo sobre los diferentes enfoques, y la interpretación posible de sus resultados. Optar por la producción de servicios al consumidor, sobre-explotando los recursos-capitales existentes, impide una experiencia cultural de trascendencia.



Cierre Progresivo de Ascensores y locales del comercio tradicional  
 FUENTE: <http://emvalparaiso.cl/especiales/ascensores/cronologia.html>. Informe Campaña Lugar Valioso, Ciudadanos por Valparaíso

### PROPUESTAS PARA UN PLAN CORRECTIVO

La reacción de la política pública ha sido la reactivación de la Ciudad mediante un “severo cambio de su vocación y destino, vale decir una diversificación de su base económica y una voluntad política para desarrollar la nueva visión”. En consecuencia se incorpora el Turismo y el Patrimonio como ejes del desarrollo económico. Sin embargo, este proceso ha estado acompañado por un incremento de demandas de participación de la comunidad, y manifiestas muestras de malestar social producto de la clara exclusión de la ciudadanía de los ámbitos de decisión. La comunidad ha reaccionado ante las amenazas que se ciernen sobre la ciudad: gentrificación, profundización de las desigualdades, fuertes inversiones en áreas de la ciudad que no corresponden necesariamente a las más deficitarias en lo social y urbano, numerosos proyectos financiados con recursos públicos que tienen escaso impacto social, fragmentación cultural, económica y social. Por otra parte, las políticas de participación del gobierno central, regional y comunal han sido erráticas y centradas en procesos informativos. La escasa incorporación de las mayorías, de los sectores populares que habitan en los cerros, quienes no participan de las decisiones ni reciben los beneficios de las políticas reactivadoras, constituye amenazas a la gobernabilidad y profundiza la desconfianza respecto de los poderes públicos.



Producto de estas inquietudes, generadas por un seguimiento constante sobre los cambios en la calidad, cantidad y duración de bienes culturales; distintas organizaciones se han estado coordinando para exigir una re-adequación de los modelos para el manejo cultural; aunadas en la Red "Cabildo Patrimonial" realizan acciones orientadas a la elaboración de un Plan Correctivo, que permita mayores certidumbres y óptimos resultados de las políticas patrimoniales. Se considera urgente generar mecanismos de monitoreo y control sobre las consecuencias que acarrearán las constantes transformaciones que se vienen generando en el Sitio del Patrimonio Mundial, derivando en efectos difíciles de revertir. Se han realizado campañas y proyectos que apuntan a validar el potencial de los bienes-recursos patrimoniales auténticos.

### Campaña Lugar Valioso

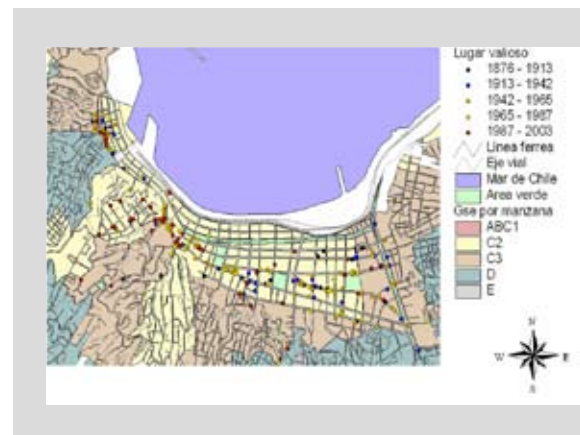
Iniciada hace 10 años, con motivo de la celebración del día del Patrimonio Nacional, de Ciudadanos por Valparaíso (CpV), consistente en la identificación, distinción y difusión de atributos de asociados a redes de consumo local y tradicional, cuya presencia testimonia la impronta cultural de inmigrantes en la ciudad, eminentemente comercial, dando cuenta de una identidad local genuina ([www.lugarvalioso.cl](http://www.lugarvalioso.cl))

Se define un "Lugar Valioso" como un sitio que "en sí mismo tiene componentes insustituibles que se expresan como un gesto espontáneo en la vida cotidiana de la ciudad" y "por el hecho de existir le imprime un valor especial". Valorando sobre todo el "Capital de involucramiento" de este comercio, su trayectoria y permanencia, como las redes culturales asociadas.

La campaña consiste en destacar, mediante la colocación de un distintivo autoadhesivo, situaciones del comercio local que, con su calidad de atención, sostienen una dimensión comercial, potenciada por una relación social, cultural y urbana particular, ofreciendo servicios y productos tanto para habitantes como para visitantes, manifestando la realidad particular de barrios y sectores, con una fuerte dimensión histórica. Estos lugares se caracterizan también por ser útiles, estar vivos y respetar la ciudad, pues son parte de ella ya que no la intervienen para que sea otra sino que aportan a la identidad y a la cultura propia de Valparaíso, que es variada y diversa. Además, tienen un sello propio que los hace reconocibles.

La constante es que los Lugares Valiosos están unidos a través de valores que sólo se entienden en una dinámica comercial de interdependencia y asociatividad. La idea es "trabajar a escala humana" y que cada uno de estos focos vayan avivando la actividad de la ciudad puerto. Aunque las iniciativas pueden fomentar también la llegada de visitantes éste no es su objetivo principal. Aquí prima la idea de que "la calidad empieza por casa". El objetivo es promover una ciudad que, por lo que ofrece, seduce para habitarla y visitarla, pero que continúa siendo de los porteños.

Después del proceso de identificación, Ciudadanos por Valparaíso imprimió la Guía de Promoción del Uso de "Lugares Valiosos", una orientación "para la adquisición de productos y servicios locales". El proyecto "Lugar Valioso" ha sido replicado en Bogotá (Colombia) por la Agrupación "La Candelaria" y en Viena (Austria) con el nombre "Orte, die einladen" por el Institut for Development and Cooperation en cooperación con Ciudadanos por Valparaíso.



Plano indicando los Lugares Valiosos  
Edificio Mercado Cardonal, "Lugar Valioso" en funcionamiento



### Campaña QUE NADIE NOS TAPE LA VISTA

Iniciada en Mayo del 2002 por CpV, con motivo del Día Nacional del Patrimonio, destinada a declarar el valor del anfiteatro natural de ciudad de Valparaíso y solicitar resguardo de las vistas generadas por esta situación. Buscó el establecimiento de regulaciones urbanas adecuadas a la calidad ambiental, mediante normas de alturas máximas a las edificaciones, limitación de escalas y localización de equipamientos, calidad en las intervenciones, entre otros. Consecuentemente evaluar densidades óptimas de población, capacidad de carga de servicios, capacidad vial, entre otros aspectos urbanos.

La campaña busca potenciar y cautelar los Capitales-Recursos Locales, asegurando que un desarrollo apropiado y sustentable de la ciudad de Valparaíso, debe reconocer la dimensión de "anfiteatro" como un Capital-Valor real de la ciudad, un patrimonio colectivo e individual cuya fragilidad es inminente si no se elaboran políticas ciudadanas que los cautelen.

La importancia y fragilidad de la figura urbana radica en que el Anfiteatro Urbano genera una espacialidad propia, el quedar contenido e incluido se transforma en una dimensión particular de la ciudad; el "derecho a vista" valora la importancia de la vista al mar pero además de la vista al resto de la ciudad y desde el plan a los cerros; las diversas perspectivas visuales aportan complejidad a la ciudad; se genera una vida a escala de cada barrio, existiendo un modo particular de vecindad, en que el quedar asomado y expuesto exige acuerdos y respetos.



### Archivo documentario para un seguimiento de las transformaciones

Implementado el año 2007 por el área de Investigación e Intercambio Académico del Centro de Estudios DUC ([www.ducvalparaiso.org/archivo](http://www.ducvalparaiso.org/archivo)) propone apoyar activamente las orientaciones de UNESCO para los Sitios Patrimonio de la Humanidad, fortaleciendo lo señalado en la Carta de Nara, Japón, del año 1994, que indica las medidas que deben tomarse para implementar correctas acciones de registro y análisis de las condiciones de autenticidad de los bienes Patrimoniales, base para el fomento de intervenciones criteriosas.

El Archivo Documentario de Inmuebles y Espacios Públicos, cuenta con una base verídica de antecedentes que permiten visibilizar el devenir de los bienes patrimoniales en el tiempo, enfatizando en las transformaciones de la última década. La documentación no sólo muestra sus distintas etapas históricas sino también distingue las intervenciones contemporáneas, destacando su aporte cualitativo y así se busca fomentar intervenciones respetuosas como evitar el caer en interpretaciones erróneas o replicas que impiden acumular intervenciones arquitectónicas de calidad. Busca también motivar un monitoreo sistemático de planes de manejo y gestión de los bienes urbanos y arquitectónicos de modo de evaluar los impactos de las políticas y tendencias de intervención en la ciudad.

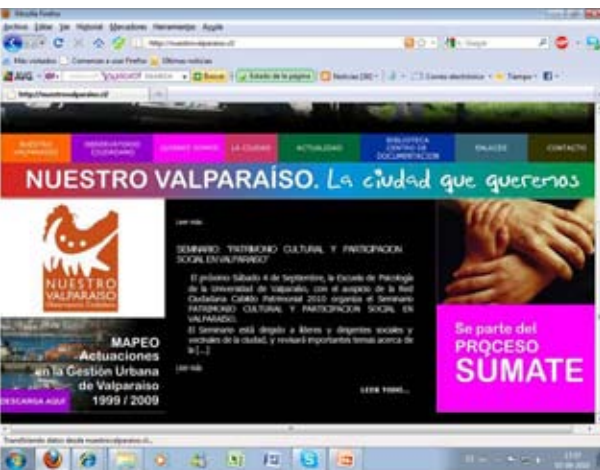
### Mapeo de Actuación

Iniciativa impulsada por Cooperativa Territorio Sur (TS) y CpV, consiste en la creación de una "interpretación común" sobre los hitos y procesos más relevantes que han gravitado en los destinos de la ciudad, identificando a los actores institucionales y sociales de mayor injerencia durante los últimos 10 años.

Proyecto en Ex-Chiletabacos (Monumento Histórico)  
Campaña "Que nadie nos tape la vista"







Sitio web Observatorio Ciudadano "Nuestro Valparaíso"  
Marcha de protesta por el desarrollo urbano incontrolado

política pública hace de ellos, de modo de visibilizar las apreciaciones de la comunidad sobre modelos de desarrollo de la ciudad.

- Divulgar los resultados a través de medios de comunicación masivos y comunitarios; y establecer espacios de intercambio con las autoridades locales, regionales y nacionales para que esta información sea reconocida, valorada y utilizada para la elaboración de medidas correctivas o nuevas estrategias de enfrentamiento de los temas de desarrollo de la ciudad.

Un componente central de esta propuesta es la participación de la comunidad local, en toda su diversidad, de modo de definir cuáles son los temas prioritarios que definen una buena calidad de vida, los mínimos y óptimos del buen vivir como las metas que debe tener la ciudad.

### COLOFON: El patrimonio como recurso colectivo, una herramienta para mejorar la calidad de vida local

Valparaíso, como seguramente otras ciudades históricas, requiere la realización periódica de evaluaciones retrospectivas y proyectivas en virtud de mejorar y corregir las tendencias de recuperación patrimonial desarrolladas; y sobre todo definir la (in)coherencia con los criterios de selección descritos por UNESCO, que consideró que cumplía con el criterio nº 3 de valor universal: "es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida"<sup>5</sup>, fundado en que "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica".

Se visualizan desafíos Culturales:

- Reconocer, validar y potenciar IDENTIDAD CULTURAL.
- Ponderar la presencia y participación del HABITANTE.
- Estimar las DINÁMICAS COTIDIANAS de uso.
- Valorar, atender el GENIO PROPIO y ESPÍRITU DEL LUGAR.
- ABERTURA a debates multidisciplinarios.

Se visualizan desafíos Políticos:

- Detener segregación social y consumo de elite.
- Controlar presiones comerciales de rentabilidad escasa (cadenas).
- No relativizar la protección patrimonial, apuntar a una valoración y protección efectiva.
- Priorizar inversión pública a necesidades colectivas.
- Calcular FACTOR DE AHORRO en aprovechar las capacidades instaladas (bienes patrimoniales).
- Activar recursos potenciando los activos locales identitarios.
- Aprendizaje oportuno e implementación de un PLAN CORRECTIVO.

<sup>5</sup> Criterio de valor Universal (iii) bajo el cual Valparaíso fue inscrito en la lista de Sitios del Patrimonio Mundial por UNESCO en año 2003.



**Potosí,  
arquitectura  
contemporánea  
al rescate del  
patrimonio  
cultural**



*...recuperación de una imagen urbana de gran valor en coherencia con el mestizaje y la reafirmación de la identidad cultural,...*

## Luis Prado Ríos

Arquitecto,  
Master en Conservación del Patrimonio Cultural.  
Post Grado en Restauración de Monumentos y  
Centros Históricos y Administración de Proyec-  
tos Culturales.

Ex-Director del Plan de Rehabilitación de las  
Áreas Históricas de Potosí.

Designación como “Delegado de ICOMOS de  
Bolivia” ante el Comité Científico Internacional  
de Ciudades y Poblados Históricos.

Coordinador Maestría en Conservación de Pa-  
trimonio Cultural, Facultad de Arquitectura de la  
Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.



Las intervenciones en las áreas históricas de la Ciudad de Potosí, que se exponen en el presente evento, responden a su carácter de obras clara y destacadamente contemporáneas, inmersas no sólo en el contexto patrimonial urbano del Centro Histórico y la Ribera de los Ingenios Mineros de la Ciudad de Potosí, sino también por la inserción de nueva arquitectura de integración con explícita contemporaneidad dentro de las propias obras arquitectónicas de relevante valor patrimonial de la ciudad.

Los ejemplos de intervenciones que se han elegido en esta oportunidad son:

- Teatro Municipal Modesto Omiste Tinajeros – antiguo templo de la Orden de los Betlemitas construida a mediados del siglo XVIII.
- Sede Municipal del Plan de Rehabilitación de Áreas Históricas de Potosí (PRAHP), antiguo predio del templo de la Orden de los Jesuitas, cuya torre fue construida a inicios del siglo XVIII
- Ingenio Minero de San Marcos – antiguo centro de beneficio metalúrgico de la plata cuyo origen corresponde al siglo XVII.
- Colegio Santa Rosa – antiguo recogimiento de niñas huérfanas que corresponde al siglo XVIII, con importante renovación del siglo XIX.
- Rehabilitación de viviendas – antiguo Pabellón de los Oficiales Reales que corresponde al siglo XVIII.

Los tres primeros proyectos fueron elaborados por el equipo interdisciplinario del PRAHP, bajo la Co-Dirección del Arq. Rafael Fontes y Arq. Luis Prado, contando con la participación del Arq. Gustavo Medeiros en el diseño del proyecto del Ingenio San Marcos.

## TEATRO MUNICIPAL MODESTO OMISTE TINAJEROS – ANTIGUO TEMPLO DE LA ORDEN DE LOS BETLEMITAS CONSTRUIDA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

El Templo de Belén a cargo de la Orden Religiosa de los Betlemitas corresponde a una obra de mediados del siglo XVIII, toda ella de fábrica de cal y canto con bóvedas de cañón corrido y arcos formeros de piedra labrada y tallada. Sobresale la primorosa talla en piedra en las bases de las pilastras y las cornisas interiores. La fachada presenta una portada retablo de piedra tallada en el estilo mestizo, protegida por un gran arco de medio punto.



En la segunda mitad del siglo XIX, este templo en abandono, ya que la orden religiosa fue expulsada al inicio de la república, se remodeló como Teatro Municipal con el nombre de un prominente potosino Modesto Omiste Tinajeros. El teatro que en la segunda mitad del siglo XX se convirtió en cine popular, presentando al interior un sinfín de agregados precarios y en pésimo estado de conservación.

En consecuencia se procedió mediante el nuevo proyecto de rehabilitación a liberar toda la obra del siglo XIX y agregados posteriores ya caducos, rescatando la monumental obra del siglo XVIII como contenedor de una nueva propuesta contemporánea de teatro, mediante una sola bandeja de inclinada de platea que empalma con el escenario en el antiguo espacio de presbiterio del templo que está cubierto por una gran bóveda de media naranja tallada en piedra, creándose bajo la platea un salón de exposiciones y cafetería.

Toda la nueva obra de hormigón y piedra se caracteriza por haberse diseñado exenta del monumento, de tal manera que es perfectamente reversible si se considerara liberar esta intervención, sin ningún riesgo de afectación al monumento. Los camerinos y servicios se encuentran en la antigua sacristía con el mismo concepto de reversibilidad. El lenguaje arquitectónico de la obra moderna de integración al monumento, es claramente contemporáneo y armoniza con la piedra tallada del siglo XVIII, aparte del diseño por el material pétreo que ha sido extraído de la misma cantera que se utilizó en el siglo XVIII.

### SEDE MUNICIPAL DEL PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS DE POTOSÍ (PRAHP), ANTIGUO PREDIO DEL TEMPLO DE LA ORDEN DE LOS JESUITAS, CUYA TORRE FUE CONSTRUIDA A INICIOS DEL SIGLO XVIII

La Orden de los Jesuitas fue expulsada muy temprano en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que el templo y el convento que ocupaban todo el manzano, quedo en abandono desde esa época, habiendo sido ocupados los claustros por establecimientos educativos ya en el periodo republicano.

El espacio del templo fue mutilado en los brazos del crucero, donde se construyeron viviendas particulares y la nave central después de haber tenido diversos usos, como el primer cinematógrafo de la ciudad, se incendió cuando se utilizaba como depósito de la administración pública, perdiéndose lo poco que pudiera subsistir del templo virreinal.

La torre – fachada que se construyo a principios del siglo XVIII y que representa en sus dos cuerpos superiores un arco de triunfo romano, ejemplo único con esta solución en América, presenta una fábrica de talla en piedra de gran exquisitez y calidad, siendo este uno de los monumentos más importantes de Potosí y Bolivia, afortunadamente se conservó como testimonio del fastuoso templo Jesuítico., cuyas obras y tesoros se repartieron y depositaron en los diversos conventos de la ciudad.



Interior del Teatro Municipal Modesto Omiste Tinajeros  
Vista de la Torre del Antiguo Templo de la Orden de los Jesuitas



En el lote baldío que antiguamente correspondía a la nave central, se proyectó una construcción moderna que no superara en altura la cumbre de cubierta original, con una funcionalidad concebida para albergar las principales oficinas del Estado ligadas a la preservación del patrimonio cultural y el turismo, incluido un auditorio para fines de sensibilización a la niñez, juventud y población en general sobre el patrimonio cultural.

Se destaca la solución de la fachada de la nueva edificación surgida a partir de la exigencia de retirar el emplazamiento de la nueva construcción a ocho metros de distancia de la torre monumental mencionada, a fin de no comprometer en absoluto la cimentación y estabilidad de la misma, creándose así un pequeño patio interno; por lo que la nueva fachada presenta una solución de espejo vidriado de la propia fachada posterior del monumento, de una manera muy limpia franca e integrada visualmente.



### INGENIO MINERO DE SAN MARCOS – ANTIGUO CENTRO DE BENEFICIO METALÚRGICO DE LA PLATA CUYO ORIGEN CORRESPONDE AL SIGLO XVII.

La intervención en el Ingenio Minero de San Marcos, corresponde a un Plan de Rehabilitación Integral de la Ribera de los Ingenios Mineros de Nuestra Señora de la Veracruz.

Si bien la razón de ser de la Ciudad de Potosí gira en torno a la riqueza en plata y otros minerales como el estaño y el zinc del cerro Rico, el beneficio metalúrgico de la plata hasta obtener las barras y monedas que circularon por todo el mundo y aportaron sustancialmente a la creación de la base de la conocida revolución industrial, se realizaba en los ingenios mineros, cuya dimensión promedio en superficie era de una hectárea.

El conjunto de ingenios mineros, en un número que sobrepasó el centenar de unidades, a lo largo de 15 kilómetros, se constituyó en la cadena de producción de plata más grande del orbe y que aún está en producción con renovada tecnología.

La rehabilitación de esta Ribera de los ingenios a lo largo de sus 15 Kilómetros como el Parque Urbano Central de la Ciudad, se inició con la intervención primaria del Ingenio Minero del Rey en la década de los años 80 y se potenció con la rehabilitación integral del Ingenio San Marcos, que se presenta en las imágenes.

Se ha conservado con la mayor autenticidad, tanto el acueducto como el cárcamo que consiste en dos muros de cal y canto paralelos para albergar una gran rueda de madera de 6,5 metros de diámetro y que al girar con la fuerza del agua que corre desde 24 gigantes lagunas artificiales de la Serranía del Qari Qari al Este de la ciudad, accionan unos mazos que trituran el mineral hasta pulverizarlo para poder amalgamarlo con mercurio para su beneficio metalúrgico.

Al interior del Ingenio se ha mantenido toda la maquinaria que corresponde a la época posterior de beneficio del estaño de principios del siglo XX, entre cuya maquinaria conservada en su ubicación original se ha habilitado de manera integrada un restaurante como aporte al desarrollo de los servicios turísticos de la ciudad.

Ingenio Minero San Marcos

## COLEGIO SANTA ROSA – ANTIGUO RECOGIMIENTO DE NIÑAS HUÉRFANAS QUE CORRESPONDE AL SIGLO XVIII, CON IMPORTANTE RENOVACIÓN DEL SIGLO XIX.

La actual unidad educativa pública “Colegio Santa Rosa” se ubica en lo que fue un establecimiento de religiosas del siglo XVII denominada “Casa de las Recogidas”. La remodelación de principios del siglo XX como establecimiento educativo moderno, marca el estilo ecléctico de la época.

La limitación de espacios útiles en la edificación que no podían responder a los requeridos en la educación moderna, debido al estado ruinoso de la edificación ya que el segundo patio estaba subutilizado por el estado obsoleto y en riesgo de colapso, motivó la formulación de la rehabilitación integral que permitiera recuperar la calidad funcional y constructiva del primer patio y construir un nuevo volumen de laboratorios en dos plantas entre los dos patios, además de crecer en aulas en el segundo patio mediante una nueva construcción integrada al primer patio, rescatando una galería con arquería original que se pudo consolidar y conservar dentro de la nueva construcción moderna.

Es importante mencionar que esta intervención permitió introducir por primera vez en Bolivia en un establecimiento educativo público, calefacción central en todas las aulas y ambientes del establecimiento en base a gas natural. El sector de fachada en esquina que estaba totalmente tapiado en su arquería, fue liberado, permitiendo un apertura franca de acceso principal al inmueble.

## PABELLÓN DE LOS OFICIALES REALES - REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS – ANTIGUO PABELLÓN DE LOS OFICIALES REALES QUE CORRESPONDE AL SIGLO XVIII.

El concepto fundamental ha sido la rehabilitación de un inmueble de alto valor arquitectónico dentro del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Potosí, su destino inicial era de Cuartel Residencia de los Oficiales del Rey que llegaban desde España. El uso final es lógicamente residencial como ha sido durante más de 100 años, con espacios complementarios de cultura y comercio, afines a la vivienda.

Esta experiencia es la primera en emprenderse en Potosí y en Bolivia ya que experiencias del pasado han rehabilitado siempre inmuebles civiles de estas características con fines de museos, edificios culturales o de administración pública, pero hasta ahora nunca de vivienda. Conservar la residencia en los centros históricos, controlando el crecimiento excesivo del sector de comercio y servicios, es garantizar la continuidad de su vida urbana con la dignidad de la escala humana.

Las premisas fundamentales del proyecto han sido las siguientes:

1. Conservar a todos los habitantes del inmueble sin expulsar a ninguno, independientemente de las características de tenencia, propiedad, condición económica o social.
2. En función a la primera premisa el proyecto ha logrado una integración heterogénea de usuarios y a la vez muy enriquecedora socialmente.



Antiguo Recogimiento de Niñas Huérfanas





Pabellón de los Oficiales Reales - Viviendas

3. El aporte de los usuarios ha sido pactado de manera homogénea y equitativa con todos, sumando en conjunto por parte de los usuarios un aporte del 18% del costo total del proyecto.
4. Desde el punto de vista arquitectónico el proyecto ha priorizado la recuperación tipológica original de la época primigenia del inmueble de la segunda mitad del siglo XVIII (1767), limpiando los añadidos que tenía por las sucesivas ocupaciones del patio y recuperando el gran espacio central. El interior de las naves, también se ha limpiado de añadidos trabajándose sobre el contenedor.
5. Los doce departamentos de vivienda del inmueble constan de 2 dormitorios en 65m<sup>2</sup> y de 3 dormitorios en 75m<sup>2</sup> según la composición familiar de los usuarios.
6. Los 5 comercios en dúplex y el espacio cultural - que intenta permeabilizar visualmente el patio desde la calle - son complementarios a las viviendas.
7. Este proyecto se ha realizado en colaboración entre Bolivia y España a través de la Junta de Andalucía y la AECID, llevándose la dirección de obra por arquitectos de ambos países (Félix Pozo Soro y Luis Prado Ríos).
8. Los materiales empleados están basados en criterios de sostenibilidad que están avalados por el uso que históricamente se ha hecho de ellos. Por ejemplo, los ladrillos de adobe se han ejecutado en la misma obra, las carpinterías de madera se han reutilizado las originales, la piedra es del lugar y los pigmentos utilizados en el revoco de las fachadas son los mismos del Cerro Rico, cuya explotación fue el origen de la ciudad de Potosí.
9. A las viviendas de planta alta se las ha dotado de un lucernario que funciona como acumulador de calor y permite una climatización natural de las viviendas, a una altura de 4000 metros donde se sitúa la ciudad y el clima es muy riguroso.



**Teruel,  
intervenciones  
contemporáneas  
en el centro  
histórico**





*“... Las intervenciones actuales hay que entenderlas como un diálogo con el pasado y con el futuro, y no como una contraposición. Las arquitecturas que hemos heredado, argumentadas en hechos sociales, económicos o políticos forman nuestro patrimonio, pero la misma consideración patrimonial hay que tener hacia estas nuevas imágenes...”*

## Antonio Pérez Sánchez

Arquitecto titulado por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Jefe del Servicio de Arquitectura de la Diputación de Teruel.

Consejero Científico del Instituto de Estudios Turoleses y Miembro del Comité Científico del Centro de Estudios Mudéjares.

Miembro de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia de Teruel.

Fue Concejal del Ayuntamiento de Teruel.



## INTRODUCCIÓN

Agradezco a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el interés de que Teruel esté presente en este encuentro y personalmente la llamada de Amparo Gómez-Pallete para que fuera un ciudadano de Teruel, casualmente nacido en una casa de la Plaza más céntrica, la del Torico, que además coincide ser arquitecto, quien asumiera esta ponencia con este título genérico de intervenciones contemporáneas que da pie a hablar de espacios urbanos y de arquitectura. Extiendo mi agradecimiento a Soledad Huamaní.

No puedo ofrecer experiencias personales sobre gestión, que es el objeto del encuentro que nos congrega, pero sí transmitir mi conocimiento de la ciudad y de las intervenciones recientes, en algunos casos emblemáticas, que han generado un debate en la población.

Conceptualmente, “Intervención contemporánea” podría ser toda aquella propia de su tiempo, en contraposición al concepto “Extemporáneo” en el sentido de impropio del tiempo en que sucede o se hace, término que también tiene la acepción de inoportuno. El dilema está planteado, lo que para unos es impropio de su tiempo, para otros es lo oportuno y viceversa. Surgen así actitudes de ACEPTACIÓN frente a RECHAZO.

Cuando hablamos de centros históricos el asunto se complica, porque existen unos condicionantes distintos a las zonas de expansión urbana, pues en ellos permanecen unos valores e invariantes propios de la arquitectura y espacios urbanos que los han conformado históricamente y que, en principio, deben respetarse.

Por estrechar lazos con esta tierra guatemalteca, anticipo que el Arquitecto Marcos Ibáñez que levantó los planos de la ciudad de Guatemala y de su Catedral, es de Odón, municipio que pertenece a Teruel una de las tres provincias en que se divide Aragón. La capital de la provincia es Teruel, ciudad de unos 35.000 habitantes, en cuyo Centro Histórico viven unos 4.000, siempre ha estado simbolizada por la emergencia de sus torres respecto del caserío y la muralla, algo todavía reconocible a pesar del incremento de las alturas de edificación.

De su recinto amurallado quedan paños y torreones, en uno de ellos se ha intervenido recientemente mediante una solución criticada por los vecinos del edificio a los que ha tapado las vistas y por otros ciudadanos, pero en general la imagen y los materiales, hormigón y acero cortén han sido aceptados.



## VISIÓN HISTÓRICA

La evolución urbana y la arquitectura de una ciudad, responden a una serie de condicionantes internos y externos a ella misma, generalmente reconocibles, que llegan a configurar una serie espacios e hitos arquitectónicos que no son casuales.

Siempre he defendido que, entre las edificaciones populares, espontáneas, que han surgido en Teruel a lo largo de su historia, se han incrustado tres arquitecturas que encierran un argumento social o político determinado: La arquitectura mudéjar, la modernista y la arquitectura oficialista posterior a la guerra de 1936-1939. En el siglo XXI, tendríamos que añadir una serie de intervenciones que, sin eludir una visión histórica en la exposición, van a ser el objeto de esta ponencia, y que también tienen un argumento específico.

Precisamente en noviembre de 2011, la arquitectura mudéjar celebró el 25º aniversario de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Alarifes anónimos de los siglos XIII y XIV, nos legaron la arquitectura MUDÉJAR, testimonio de una época de esplendor de la ciudad como consecuencia de los botines obtenidos en la prolongación del Reino de Aragón hacia el sur y la expansión económica inducida tras la conquista de Valencia.

Este reconocimiento mundial, favoreció que el Gobierno de Aragón, en 1992, iniciara la restauración de la arquitectura mudéjar de Teruel, en estos momentos únicamente pendiente de la actuación en la torre de la Catedral. La inversión total asciende a 10.500.000 €.

Los bienes que conforman la lista son:

1. Las torres de las iglesias de San Pedro, La Catedral, San Martín y el Salvador que, al estar todas ellas construidas sobre la calle, las convierten en hitos urbanos de primer orden generando unas perspectivas de gran belleza por su estructura y materiales, ladrillo y cerámica vidriada. (Foto 2)
2. El cimborrio y la techumbre de la Catedral.
3. Todo el conjunto de la iglesia de San Pedro, incluido el claustro.

Más tarde será la nobleza quien, para manifestar su presencia, instale entre el modesto caserío sus palacios, manteniendo los invariantes arquitectónicos de las casonas aragonesas en algunos casos influenciados por la arquitectura italiana.

A partir del siglo XIX los maestros de obras dan paso a los arquitectos, escasos en Teruel hasta los años 70 de ese siglo. La carencia de crecimiento demográfico no genera un "Ensanche" como sucede en otras ciudades, pero las nuevas necesidades y costumbres sociales, las nuevas tecnologías y las apetencias constructivas, inician un proceso en el interior de la ciudad que apenas afecta al trazado urbano pero sí a la renovación de edificios. Los públicos y de órdenes religiosas, adoptan lenguajes historicistas o eclécticos y mantienen el uso de la piedra y el ladrillo vistos. La construcción privada genera una nueva tipología de edificio de viviendas más ostentosa en fachada, y con mejores condiciones higiénicas y distribución interior.



Intervención en la muralla  
Torres mudéjares



Impacto de los edificios modernistas  
Perspectiva del proyecto de la Plaza de San Juan (1940)

Es a comienzos del XX cuando la burguesía teruelense, que pretende rivalizar con lo construido por la nobleza, encuentra en el arquitecto Pau Monguió i Segura su aliado, para dejarnos la arquitectura modernista en la que también se expresan distintos oficios de la ciudad, sobre todo el trabajo en hierro de Matías Abad. La simbiosis entre el arquitecto, el propietario y los artesanos nos han legado ejemplos de gran calidad en el tejido de la ciudad histórica aunque, para algunos, esos edificios que hoy admiramos se consideraban importados y disconformes con la arquitectura preexistente. Indudablemente el impacto que tuvieron estos edificios fue importante.

Por la relación que tienen con este encuentro, me parece oportuno resaltar algunos comentarios:

Con motivo de la inauguración del Teatro Marín, una de las últimas obras realizadas por Monguió en Teruel, la revista Teruel se expresaba así: "En 29 de Mayo de 1918 se inauguraba con todo su esplendor la obra del Sr. Monguió que ha dejado satisfechos a todos los teruelenses, siendo un florón más que puede añadir a la serie de bellas construcciones que lleva proyectadas y ejecutadas con satisfacción de los propietarios y embellecimiento de la ciudad".

Antonio Rubio, arquitecto autor del Casino, decía en 1921: Trasplantar arquitecturas o trastocar o dislocar formas será muy moderno pero no es hacer arte. Nada más sencillo que copiar y copiar haciendo de una urbe una repetición de modelos exóticos que duran lo que las modas.

Ortega y Gasset, y Pío Baroja, en 1922, "...protestaron airados contra alguna fachada que ha roto el aspecto tradicional de la plaza del Mercado".

Estos juicios nos llevan a la conclusión de que la aceptación del modernismo no guardó relación directa con el nivel cultural e intelectual del observador, sino con una actitud personal favorable al goce estético que las nuevas imágenes producían.

La guerra de 1936-1939 fue dura con Teruel y sus gentes, la ciudad quedó destruida en un alto porcentaje y se acumularon miles de metros cúbicos de escombros. La unidad estilística de la reconstrucción, basada en ejemplos de arquitectura aragonesa, se planifica desde la Dirección General de Regiones Devastadas, cuyos técnicos redactan el Proyecto Parcial de Reforma Interior en 1940. También criticaron las construcciones modernistas en estos términos: "La tradicional plaza del Torico, quedará exactamente igual, obligando a que las nuevas construcciones no tengan el defecto que tenían algunas de ellas, viejos restos de una época de política liberal en la arquitectura.....las casas se edificarán lisas y sencillas, sin adornos, remates y hierros absurdos".

En la reconstrucción, la Plaza de San Juan se convierte en el centro administrativo y político de la ciudad y en el icono de la arquitectura oficialista diseñada desde Aragón por Alejandro Allanegui. Se llega a incluir la perspectiva en el cartel de Ferias de 1940. Sin embargo, también se realizaron edificios ajenos a las teorías que pregonaban "Emular obras de la tradición local". Es el caso del nuevo Seminario, proyectado desde Madrid, que traslada a Teruel uno de los prototipos del régimen franquista, el edificio del Ministerio del Aire, directamente vinculado a la arquitectura de los Austrias y el herrerianismo del Monasterio del Escorial. La edificación privada se regulaba estrictamente. Según las calles se fijan las al-

turas de edificación en metros y la tipología, aunque hay ejemplos interesantes de algunos arquitectos que se salen de la norma.

A los años complejos de la reconstrucción, siguen dos décadas (1960-1980) marcadas por la desaparición de edificios de interés y por una mala arquitectura, una excepción la encontramos en la Escuela de Artes y oficios de José María García de Paredes. Hay algunos intentos de arquitectura, al menos sincera, como son los casos de un edificio de oficinas, y otro comercial. En general, los edificios de vivienda no dejan de ser meros juegos de balcones, miradores y huecos, que perduran hasta nuestros días con propuestas miméticas, eclécticas, cuando no manieristas, que en general son del agrado del ciudadano.

Últimamente se han construido algunos edificios que producen rechazo a muchos sectores, sobre todo cuando están situados en espacios emblemáticos. El más polémico ha sido el situado en la Plaza del Torico, frente a la fachada en la que están los edificios modernistas, se reproduce la misma polémica de "aceptación o rechazo" que hace exactamente 100 años.

## PLANIFICACIÓN

### 1. PLAN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

En 1985 el arquitecto Juan Manuel Alonso Velasco redacta el Plan Especial del Centro Histórico, en respuesta a la exigencia planteada en el Plan General, con el fin de regular y programar las operaciones de conservación, protección, mejora y desarrollo de esa área de la ciudad. Como consecuencia de la reconstrucción de la posguerra, nunca fue un espacio marginal como sucede en otras ciudades históricas, pero entre 1950 y 1984 había perdido casi la mitad de población, en beneficio de las zonas de ensanche, provocando un envejecimiento de la pirámide de población, e iniciando un acusado proceso de terciarización.

Asumía, por tanto, funciones de centro comercial y administrativo a nivel de ciudad, comarca y provincia, lo que generaba problemas de accesibilidad, tráfico y aparcamiento. El inicio de la peatonalización del centro y la construcción de aparcamientos en los bordes, era una de las prioridades del Plan. Bajo esa orientación se construyó el primer aparcamiento subterráneo en la plaza San Juan con capacidad para unas 400 plazas. El Plan contenía 22 propuestas de intervención, algunas de ellas desarrolladas parcialmente en años sucesivos, que intentaban conseguir espacios públicos o semipúblicos.

### 2. PLAN URBAN

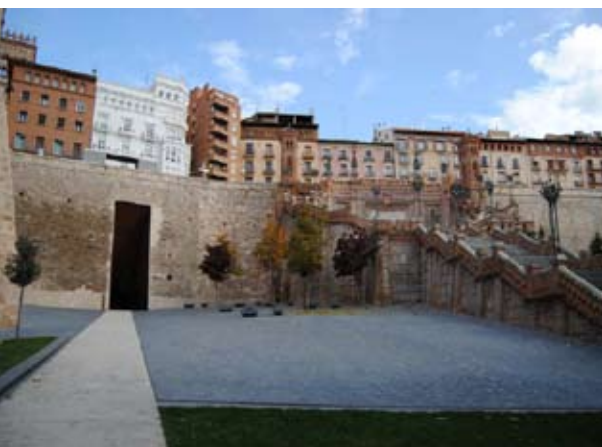
En el inicio del siglo XXI, la inclusión de Teruel en el programa de iniciativa comunitaria URBAN tenía como objetivo la regeneración económica y social de la ciudad y fundamentalmente de su Centro Histórico. Entre 2002 y 2008, se han invertido algo más de 21 millones de euros financiados al 50% entre la Unión Europea y el Ayuntamiento de Teruel. De los siete ejes que formaban el plan, aproximadamente la mitad de la inversión, corresponde a actuaciones urbanas en el Centro Histórico.

Atendiendo al medio físico, el objetivo general se concretaba en mejorar el entorno urbano, revalorizar su patrimonio, mediante la reurbanización y peatonalización de calles y plazas. Inicialmente fue contestada por muchos comerciantes



Reconstrucción de posguerra. Edificación privada  
Impacto de edificación actual





Acceso al Óvalo desde la Estación de Ferrocarril  
Hueco del ascensor y Escalinata

y vecinos, pero ha supuesto la conquista del espacio por el hombre. La actuación ha incluido la modernización de redes de servicios, soterramiento de contenedores, conexiones con barrios, y acondicionamiento de laderas.

Las actuaciones en las plazas Bretón, de la Catedral, de Cristo Rey, del Venerable Francés de Aranda, de la Judería, y San Juan, han favorecido una nueva "ocupación" de la ciudad. La calidad del espacio público es esencial y el grado de satisfacción que produce en el ciudadano tiene un importante impacto social, cultural, de ocio, y económico.

Además de las actividades programadas por instituciones, especial relevancia ha tenido, la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, que junto con el Urban promovió la creación de Centro Comercial Abierto (CCA), que en el año 2009 recibió el premio al mejor CCA de España. Otra entidad dinamizadora es La Fundación Amantes, encargada de la gestión del Conjunto de la Iglesia de San Pedro y del nuevo edificio "Mausoleo de los Amantes", inaugurado en 2005 y visitado, desde su apertura hasta el año 2010, por 685.335 personas, un indicador fiable del movimiento turístico de Teruel.

La Historia de los Amantes, la Restauración de la arquitectura Mudéjar, el Conjunto paleontológico Dinópolis, y algunas de las intervenciones que veremos a continuación, han influido en un notable incremento de visitantes españoles y extranjeros.

### INTERVENCIONES ¿INTEGRADAS? ¿ICÓNICAS? ¿POLÍTICAS?

Lo que marca un punto de inflexión respecto a las soluciones arquitectónicas son los proyectos promovidos mediante concursos por distintas administraciones públicas, para elegir las mejores propuestas. Surge un fenómeno digno de reflexión, y de debate para los ciudadanos y para los profesionales.

La mayoría de las actuaciones no responden a un plan, sino a decisiones políticas del Gobierno de Aragón, por la relación personal de su anterior Vicepresidente José Ángel Biel Rivera con Teruel, al ser nativo de esta ciudad. Desde distintos departamentos, se han realizado importantes inversiones, en algunos casos totalmente ajenas a decisiones municipales, que rondan los 50.000.000 de euros. El objetivo era complementar las actuaciones del Plan Urban interviniendo en los espacios más representativos con proyectos ambiciosos. Cada uno de ellos tiene sus pros y contras y han generado un impacto desde el punto de vista físico, social, cultural y económico.

#### RELACIÓN DE ACTUACIONES:

- 1. Remodelación de la Escalinata, el Paseo del Óvalo y su entorno (2003).**  
Inversión, 8.200.000 €  
Arquitecto: David Chipperfield – Fermín Vázquez (b720)

En 1903 llega por primera vez el ferrocarril a Teruel. La estación se construye en la parte baja de la ciudad. Frente a ella en la parte alta, la cornisa oeste es la más interesante visualmente, en la que está el paseo del Óvalo, lugar de fondas, parada de diligencias y paseo. En 1920 se construye una escalinata de estilo neo-

mudéjar, una gran antesala ascendente que comunica la estación y el Centro Histórico.

Parecía necesario dar la posibilidad de acceder por medios mecánicos. Una banda de piedra caliza, se inicia en la de granito que conducía hasta la escalinata, para ofrecerse como alternativa. Con una ligera pendiente llega y penetra un gran portal perforado en el muro, base de un espacio troncopiramidal de acero cortén, que nos aproxima a los dos ascensores que suben al Óvalo. La salida en la zona superior, es un prisma de ladrillo de vidrio, inicialmente previsto en hormigón, con un hueco que lo atraviesa.

En el paseo, un balcón hacia la vega, se ha mantenido el tráfico en la parte central, limitada por dos líneas de balizamiento laterales y por la disposición del pavimento, en general muy criticado por su color gris como en la mayoría de las actuaciones realizadas en Teruel, en este caso con piedra de la India.

El lenguaje de los nuevos elementos, de gran pureza, dialoga perfectamente con el entorno en que se ubican. La iluminación de las fachadas de los edificios, desde sus cornisas, permite interpretarlos como piezas preexistentes del paseo, y junto con las iluminaciones del portal, del elemento emergente de los ascensores y de la escalinata, configuran una nueva imagen nocturna de Teruel, muy apreciada desde el exterior.

La remodelación del Óvalo y su entorno, que incluyó la restauración de la Escalinata es, sin duda, la actuación más interesante de todas las realizadas en el centro histórico de Teruel, habiendo obtenido distintos premios y reconocimientos nacionales e internacionales, y supuso el inicio de una serie de intervenciones en espacios urbanos o en edificios que se han puesto o pondrán al servicio de los ciudadanos.

**2. Delegación del Gobierno de Aragón (2005).** Inversión, 14.500.000 €  
Arquitectos: José Antonio Gómez Muñoz y Javier Peñafuerte Ruiz

De los antiguos conventos que existían junto al Óvalo, únicamente quedaba el convento de Carmelitas descalzos, construido en el siglo XVII, que en la desamortización del XIX pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Teruel. Albergó el cuartel de la guardia Civil y una vez desalojado fue cedido al Gobierno de Aragón para ser rehabilitado como oficinas de su Delegación Territorial. Ha mantenido su potente imagen en la cornisa oeste de la ciudad, pero incorporando nuevos materiales como el latón envejecido o piedra blanca. Junto con la Escalinata, enmarca el gran portal de los ascensores.

**3. La Glorieta (2006).** Inversión, 10.800.000 €  
Equipo Técnico de Acciona Infraestructuras

La Glorieta, por su ubicación en el límite del Centro Histórico, ha sido siempre lugar de juegos infantiles y de paseo, sobre todo en verano. La construcción de un viaducto en 1929 para conectar con el ensanche de la ciudad, la convirtió también en lugar de paso. Su imagen ha ido cambiando desde comienzos del siglo XX. Poco antes de 1930 se construye un templete de hierro para actuaciones



Foto: Francisco Montero



Paseo del Óvalo  
Delegación del Gobierno de Aragón



Foto: Diario de Teruel

musicales, y en la posguerra se levanta uno nuevo de obra. En 1969, se sustituye por una fuente, se pavimenta gran parte del espacio perdiendo el arbolado que la caracterizaba.

Este es el único caso en que el que el concurso se planteó como proyecto y obra terminada. En el subsuelo se ha construido un aparcamiento con capacidad para 544 plazas, necesarias para el Centro Histórico, pero ha condicionado el acabado de la superficie, que no ha podido recuperar vegetación para crear zonas de sombra. Un nuevo templete, sin apenas uso por sus pequeñas dimensiones, y una ligera pérgola perimetral, pretenden recordar lo que fue este espacio urbano sin conseguirlo, que no ha satisfecho ni a la memoria histórica de unos ni a las necesidades de los jóvenes. El índice de ocupación sólo es importante cuando se celebran eventos.

**4. Plaza del Torico (2007).** Inversión, 7.000.000 €  
Arquitecto: Fermín Vázquez (b720)

Esta plaza era y es el centro neurálgico de la ciudad. Históricamente ha sido el lugar del mercado, una de las funciones de la villa que el fuero estableció con carácter semanal los jueves. Pero también fue y es lugar de celebración de festejos. El primer adoquinado se realizó en 1886. La intervención se ha centrado en la sustitución del pavimento por piedra basáltica gris, en este caso de China, la iluminación, y la recuperación de los aljibes del subsuelo.

Lo más novedoso del proyecto ganador, era la iluminación al nivel del suelo. Se pretendía incrustar en el pavimento un material que absorbiera la luz del sol y la lanzara por la noche, sistema en el que nadie creyó. Esa solución imposible, derivó hacia la incorporación en la piedra de unas líneas de luz con LEDs que evocaran flujos de agua de lluvia, mediante unas luminarias expresamente diseñadas para esta plaza. Las pruebas realizadas sorprendieron a los turolenses. Las 1400 luminarias y el sofisticado sistema de control por ordenador para programar cambios de color, exigían canalizaciones y conexiones que se disponen el borde de los porches. La iluminación se completa con la de fachadas desde los aleros, y de los porches, esta última criticada por su escasa intensidad.

Lo cierto es que después de 5 años y a pesar de haber cambiado 600 luminarias del suelo, el invento no funciona. Desgraciadamente, una solución novedosa e interesante ha resultado fallida, y los intentos de la empresa, no han solucionado los problemas de funcionamiento. Se han tirado 2.000.000 de euros, y el premio concedido en 2009 por la Asociación Internacional de Diseñadores de Iluminación, entre otras cosas "por los elementos lineales en el suelo que evocan antiguas huellas del paso del agua", ha quedado en entredicho.

En el largo litigio planteado, la solución final va a ser sustituir por piedra el 90% de las luminarias del suelo y mantener únicamente, con luz monocolor, las de la zona que rodea la fuente del Torico. En la retina de los turolenses quedará para el recuerdo la espectacular imagen multicolor del día de la inauguración.



Intervención en la Glorieta  
Comentarios sobre la Glorieta



Lo que si ha funcionado es la iluminación de las fachadas desde los aleros, la de los porches (criticada por su escasa intensidad) y la recuperación de los aljibes "Somero" y "Fondero" del siglo XIV situados en el subsuelo, ambos de grandes dimensiones que hoy pueden visitarse.

**5. Plaza de Domingo Gascón (2011).** Inversión, 6.000.000 €  
Arquitectos: pkmn y Mi5

El antiguo mercado construido en 1929, con ligeros guiños al mudéjar, fue derribado en 1971 y sustituido por otro edificio totalmente descontextualizado de su entorno. El Plan Especial del Centro Histórico, preveía un aparcamiento en el subsuelo, sin embargo en las bases del concurso para la Recuperación Arquitectónica y Urbanística de la Plaza Domingo Gascón, se solicitaba "un espacio cuya estructura sea rompedora y que sirva de referente arquitectónico en el exterior de la ciudad de Teruel". Parecía que había que superar los logros de reconocimiento obtenidos por el Óvalo y la Plaza del Torico.

No se ha hecho aparcamiento, y el programa de necesidades ha sufrido cambios importantes. Se ha construido un centro multiusos con tres niveles bajo la plaza, cuyo destino todavía esta estudiando el Ayuntamiento, lo que ha generado confusión para el ciudadano, y sobre todo para los habitantes de la zona. Es la obra más polémica, tanto por las dificultades de uso como espacio urbano como por su composición arquitectónica y sus materiales. (Foto 11)

**6. Ascensor de San Julián (2011).** Inversión, 1.500.000 €  
Arquitecto: Joaquín Andrés Rubio

La conexión mediante ascensores de los barrios tradicionales de Teruel, situados bajo las laderas de su Centro Histórico, era uno de los objetivos del Plan General. Sus habitantes lo habían demandado constantemente, cosa que no ocurría en los casos anteriores.

En 2009 se convocó el concurso para unir el barrio de San Julián, resultando ganador el proyecto presentado bajo el lema "Atalaya" del arquitecto turolense Joaquín Andrés Rubio. Por su configuración emulaba la estructura de alminar almohade que tienen las torres mudéjares de San Martín y del Salvador. En este caso, el núcleo central son los ascensores y alrededor de ellos se desarrolla la escalera, siendo la piel exterior de acero cortén.

Hay un desnivel de 35 metros hasta la pasarela que conecta con la Estación de Autobuses, pasarela que se prolonga en sentido contrario como mirador de los alrededores de Teruel. El día 26 de septiembre de 2011 se puso en servicio. En cinco días hubo 12.000 usuarios, y hasta el día de su inauguración, el 18 de octubre, 35.000. En seis meses de funcionamiento se han realizado 292.000 viajes, lo que supone una media diaria de 1.625.

Esta intervención ha sido aceptada plenamente, sin duda, cuando surge de una demanda histórica, responde a las necesidades de los vecinos, y son partícipes del proceso, el éxito está garantizado. La Asociación de vecinos de San Julián, la más activa de la ciudad, está aprovechando esta infraestructura para atraer vi-



Foto: Diario de Teruel



Plaza del Torico  
Plaza de Domingo Gascón



sitantes hacia el barrio, haciendo publicidad con el lema “San Julián...¿Te bajas?. De hecho se está generando un problema de aparcamiento en el barrio pues personas que acuden al centro histórico prefieren aparcar en el barrio y subir en el ascensor.

En conjunto es una obra sencilla, pero digna y de bajo coste. El acero cortén no fue oxidado artificialmente y el impacto visual era negativo. Después de seis meses ha desaparecido este problema (Foto 12a y b).

- 7. Actuaciones futuras:** quedan pendientes de ejecución proyectos importantes, pero debido a la situación económica, de momento tendrán que esperar: Plaza de los Amantes. Arquitecto: Ignacio Linazasoro  
Patio anexo al conjunto de San Pedro. Arquitectos: Antonio Pérez Sánchez y José María Sanz Zaragoza.  
Ampliación del Museo de Teruel. Arquitecto: Luis Martínez Santamaría.

## CONCLUSIONES

Las intervenciones actuales hay que entenderlas como un diálogo con el pasado y con el futuro, y no como una contraposición. Las arquitecturas que hemos heredado, argumentadas en hechos sociales, económicos o políticos forman nuestro patrimonio, pero la misma consideración patrimonial hay que tener hacia estas nuevas imágenes que en los albores del siglo XXI están sustanciando el presente y el futuro de Teruel, a pesar de las disfunciones que algunas puedan contener.

En una sociedad democrática, la igualdad, la uniformidad, ha de sustituirse por la calidad y, sin duda, estamos inmersos en ese proceso, inquietante para unos y esperanzador para otros. Ahora bien, la calidad arquitectónica y urbana ha de llevar implícita la funcionalidad de todos los elementos que la conforman. No puede disociarse del uso y ha de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, que deben ser partícipes del proceso.



Ascensor del barrio de San Julián - Centro Histórico





El Centro  
Histórico  
de Quito





*...es por esa razón, que la responsabilidad generacional en la construcción de esos nuevos patrimonios conlleva algunas preguntas, que deben ser respondidas al momento de enfrentar una actuación en una zona de la ciudad, que tiene una carga simbólica muy grande para la comunidad, ..... ¿cómo se reutilizan las arquitecturas preexistentes?, ..... ¿cómo hacer que la convivencia entre las arquitecturas antiguas con las nuevas se imbriquen y no se disocien?, ¿cómo se estructuran espacialmente entre ellas?....”*

## Dora Arízaga Guzmán

Arquitecta,  
Master en Gestión y Mediación del Patrimonio Cultural.  
Postgrado en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Cultural y de Administración de Proyectos Culturales.

Ex-Asesora en temas de Patrimonio Cultural en el Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador.

Creadora, fundadora y Directora del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL).



## INTRODUCCIÓN

Hablar del papel de la arquitectura contemporánea en un centro histórico, es un tema fundamental, que implica grandes retos y responsabilidades para la gestión, no solo porque las herencias del pasado, a las que se las ha valorado como patrimonio cultural, se las debe mantener en la ciudad, y en el territorio, como símbolos y permanencias que nos recuerdan cómo las sociedades que nos precedieron, respondieron en su momento y en su lugar, a los fenómenos sociales, económicos, políticos y desarrollo tecnológico; sino que el reto mayor es responder a cómo hacer que las expresiones del presente, se conviertan en un legado que enriquezca a ese patrimonio cultural de la ciudad o región; es por esa razón, que la responsabilidad generacional en la construcción de esos nuevos patrimonios conlleva algunas preguntas, que deben ser respondidas al momento de enfrentar una actuación en una zona de la ciudad, que tiene una carga simbólica muy grande para la comunidad, y estas parten desde plantearse temas de ¿cómo se reutilizan las arquitecturas preexistentes?, ¿cómo mantienen su significado?, ¿cómo hacer que la convivencia entre las arquitecturas antiguas con las nuevas se imbriquen y no se disocien?, ¿cómo se estructuran espacialmente entre ellas?.

Algunas de esas respuestas y reflexiones han sido parte de la construcción de la experiencia de intervención llevada a cabo en el centro histórico de Quito, en un proceso sostenido desde el año 1988 y el que aún continúa, y en el que merece citarse que la intervención en la arquitectura no ha sido un tema autónomo de individualidades, tratado como un elemento ajeno a su entorno; sino que ha sido parte de los programas y proyectos de un plan de ordenamiento del territorio y de gobierno local, cuyas ejecuciones han pasado por un desarrollo progresivo conceptual, desde las medidas emergentes que tenían que darse frente a los efectos de un sismo en el año 1987, que causó grandes daños a las estructuras de gran parte del centro histórico, hasta el debate actual, sobre un proyecto que ha causado controversia y que ha contado con la participación del Centro de Patrimonio Mundial, y es la propuesta de la reconstrucción de la torre de la Iglesia de la Compañía de Jesús, en la que los temas de “autenticidad” y de “integridad” y otros criterios de la denominación de Quito Patrimonio de la humanidad, están en discusión.

## LA PROPUESTA MUNICIPAL PARA EL RESCATE DEL ÁREA HISTÓRICA

Quito es la capital política de Ecuador, y según el último censo de población y vivienda (2010), cuenta con una población de 1'619.146 hab. en un área de 19.014 Ha. Su centro histórico junto con el de Cracovia fueron los primeros sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial en el año 1978. Su delimitación como área protegida es de 376 Ha. que representa el 1,97 % de la ciudad, los edificios registrados son 5.000 entre propiedad pública y privada, en esta área, al 2001, la población residente era de 50.000 hab., aunque por su centralidad acuden diariamente cerca de 300.000 personas, atraídas por el comercio y actividades relacionadas con la administración pública y educación, entre otras.

La propuesta de recuperación e intervención en el Centro Histórico, se inició en 1988, como parte del plan de ordenamiento del territorio y de gobierno local de la ciudad y su distrito metropolitano, bajo los objetivos de: "profundizar la democracia, promover la descentralización, y la participación, y los principios de gestión en el que el papel del municipio metropolitano se convirtió en promotor, facilitador, autor de normas y mediador para la promoción del desarrollo local. Para el centro Histórico se planteó la necesidad de su conservación, insertada en una visión de desarrollo, bajo los propósitos de que: el bagaje cultural de la ciudad permanezca, que sea parte integral del desarrollo y de la dinámica de la ciudad, y que sus habitantes, usuarios y visitantes, ejerzan el derecho que tienen de disfrutarlo y de usarlo.

Producto de la planificación integral, la municipalidad cuenta con la definición de acciones para ejercer el gobierno y la administración; a su vez los planes cuentan con propuestas de mejoras funcionales y territoriales, y la propuesta de gestión con planteamientos de descentralización y desconcentración administrativas, para estas últimas se crearon zonas, una de ellas es el área central e histórica conocida como "administración de la zona centro".

Importante es recordar los problemas que fueron abordados en la elaboración del plan, el principal, la falta de funcionalidad del centro respecto a la ciudad, profundizada por otros fenómenos urbanos como: la ocupación de los espacios públicos por los vendedores informales, un gran deterioro de infraestructuras de servicios, falta de mantenimiento de edificaciones, sustitución del uso de la vivienda por comercio, con efectos de desarticulación cultural, disminución de la calidad de vida, degradación del medio ambiente, desvalorización del suelo y valor inmobiliario, y la ausencia de incentivos para inversiones en el área, falta de conciencia y valoración de la comunidad sobre los valores del patrimonio cultural y la sismicidad frecuente (último sismo, marzo 1987).

Algunos datos que muestran la dimensión del problema y la complejidad del mismo en su enfrentamiento para revertirlo, provienen de unas encuestas de preferencias de la población respecto a la zona de la ciudad en que le gustaría vivir, en las que el centro histórico ocupa el último lugar con el (11,25%) de preferencia, en contraste con los valles y el norte que fueron calificados como prioritarios (38,13%) y (33,13) respectivamente. Otra consulta relacionada con



Calle del Centro Histórico con vista a El Panecillo  
Foto aérea de la ciudad de Quito



Foto: Fondo de Salvamento, Ilustre Municipio de Quito



Foto: Dora Arizaga

Interior Casa de los Siete Patios  
Antes y después

la percepción de los habitantes fue la de ¿para qué va al centro histórico?, y las respuestas se ubican en que el 60% va de compras, con lo que se consolida en el imaginario del habitante de la ciudad, que el centro está caracterizado por su uso comercial, solo un 20% va por paseo, y el resto, con porcentajes menores que tienen que ver con actividades de trabajo, estudio y vivienda.

## EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Bajo los principios de: recuperar los significados simbólicos del patrimonio cultural con la que se construye la identidad de ciudad, de actuar en la ciudad en su conjunto, recuperar el uso de la vivienda y la protección del patrimonio cultural, crear la conciencia de que el patrimonio cultural es un bien común, y que para recuperarlo en su globalidad es necesario mejorar la calidad ambiental urbana, contando con la acción participativa de los diferentes estamentos de la sociedad, tanto en lo público como en lo privado, se inicia el proceso de intervención del centro histórico.

En una primera etapa (1988-1992), se crea una institución denominada FON-SAL<sup>1</sup>, la que se encarga de ejecutar proyectos de carácter emblemático, de tipo demostrativo, orientados a intervenir en las estructuras afectadas por los sismos de 1987, a corregir aspectos de la funcionalidad y a crear bases de la gestión, con proyectos de desarrollo social, productivos, de financiamiento y otros. Esta es una fase de “experimentación” o de lo que podría llamarse de “aprender-haciendo” que se ejecuta con acciones paralelas a la formulación del plan general, concentra sus intervenciones en el Centro Histórico, y en algunos bienes de las áreas históricas de todo el Distrito Metropolitano.

La segunda etapa a partir de 1993, en la que se inicia la aplicación del plan del distrito metropolitano y en especial la del centro histórico, en esta etapa y como una parte de la implantación de los procesos de desconcentración administrativa, se crea una unidad específica para la gestión del centro histórico, denominada “zona centro”, ésta determina acciones, proyectos y operaciones, en las que se consolida modalidades de participación comunitaria, a través de la cogestión de proyectos definidos por los grupos organizados que habitan en el centro, en especial los de infraestructura de servicios básicos. En este período, con el aporte de la comunidad europea, se generan una serie de políticas sociales dirigidas a la reducción de la pobreza y atención de grupos vulnerables: niños, adolescentes, ancianos, mujeres, y a la recuperación de los espacios públicos, para lo cual se diseña el plan de ordenamiento del comercio minorista, cuya ejecución se concreta en 1999.

La tercera etapa que tiene una duración del período comprendido entre 1995 y 2009, en ésta, se plantea una nueva forma de gestión complementaria a las existentes, con la creación de la Empresa de Centro Histórico de Quito (ECH),

<sup>1</sup> FON-SAL, fondo de salvamento del patrimonio cultural, ente creado por ley para atender al terremoto de marzo del 1987, gestionado por el municipio y con un directorio conformado por entes relacionados con el patrimonio cultural. Sus fondos, provenían del 6% del impuesto recuperado en el territorio cantonal, llegó a contar con un presupuesto anual cercano a los 70 millones de dólares.



en la que participa el sector privado y el público, constituyéndose en un capital mixto que funciona con un régimen legal similar a una empresa privada. Este ente administró un crédito de 51 millones de dólares concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de los cuales, 36 millones, se destinaron para mejoramiento del espacio urbano, dotación de estacionamientos, generación de equipamiento cultural y turístico, monitoreo y control de contaminación del centro, propuestas para sostenibilidad social (concienciación, comunicación, capacitación, creación empleo), intervención en vivienda, evaluación de la gestión del CH, y fortalecimiento institucional (en tránsito y transporte, seguridad ciudadana, comercialización en mercados y sector informal); y 15 millones para reactivación económica del área con figuras de asociación con el sector privado para desarrollo de actividades inmobiliarias y actividades turísticas (promoción, operación).

## LOS PROYECTOS

Como se anotó, parte del proceso de recuperación del centro histórico, fue la ejecución de proyectos de arquitectura, cuyo desarrollo partió también de la definición de algunos criterios y principios previos que sirvieron de base conceptual para el planteamiento de las soluciones arquitectónicas, uno de ellos, fue tomar el generado por Aldo Rossi que en su libro "la arquitectura de la ciudad", que claramente nos expresa que "...la forma de la ciudad es siempre la forma de un tiempo; y existen muchos tiempos en la forma de la ciudad", este concepto condujo a reconocer que en una ciudad hay una gran diversidad de herencias, de significados, de expresiones, que conocerlas, mantenerlas y generar nuevas, exige que las intervenciones que se hagan sobre ella deriven de una ética histórica y de la responsabilidad transgeneracional sobre el tipo de ciudad que se está heredando.

Entre los principios planteados para la intervención está la necesidad de que todo proyecto sea complementario, que permita la interacción y la convivencia entre las arquitecturas pasadas y las presentes; su uso debe corresponder a las necesidades de sus usuarios y habitantes de la ciudad, las edificaciones existentes deben continuar su vida como monumentos, y no como iconos-antiurbanos, para lo cual es recomendable, que la arquitectura existente sea conocida en sus sentidos y significados para evitar que sea asumida como decoración arquitectónica y vaciada de su valor simbólico.

Los espacios públicos deben ser recuperados y potenciados, estos son elementos fundamentales para la vida comunitaria, son sus referentes y actúan como vertebradores de la colectividad, generalmente están cargados de significados y son los integradores del devenir individual y colectivo, por lo que en su intervención, al igual que en los edificios, debe evitarse la estandarización, sobre todo en las tendencias actuales en el que es frecuente usar diseños globales, con formas, mobiliarios, estéticas, y materiales idénticos; si bien, la internacionalización es una condición que pertenece a nuestro tiempo, ésta debe ser asumida cuidadosamente y con límites, en relación a ¿cómo ésta se la realiza?, ¿cómo transforma la ciudad? y ¿qué aporta a la cultura urbana y al interés colectivo?.



Foto: Patricia Salvador [www.uimazine.com](http://www.uimazine.com)



Foto: Ecuaturis [turismoesp.blogspot.com](http://turismoesp.blogspot.com)

Calle La Ronda. Arte Contemporáneo  
Calle La Ronda, iluminación nocturna



Fotos: Empresa de Desarrollo del Centro Histórico 2006

Plaza de La Merced. Ocupada por venta informal  
Recuperación del espacio público Plaza de La Merced

Y si recordamos que la arquitectura es el resultado de una red de relaciones que dialogan, que debaten entre presupuestos, aspiraciones, condicionantes y soluciones expresadas en un lenguaje que debe tener significado, convertirse en un símbolo que respete a sus referentes, y que envuelve a: "La naturaleza como paisaje, la ciudad como contexto, y patrimonio como substrato, la casa como microcosmos y la tecnología socializadora,..", la inserción de las nuevas arquitecturas debe considerar la escala de la calle, de la plaza y del dosel urbano, los materiales y sistemas constructivos deben guardar relación con su tiempo, para no provocar laceraciones en el contexto histórico. En suma, las propuestas deben ser el resultado de un proceso que contemple una visión, que consiga la sintaxis y exprese una semántica.

Como ejemplos de la aplicación de lo anotado, se tienen los programas orientados a recuperar el valor de la estructura urbana, las edificaciones históricas y los espacios públicos, entre los principales están:

**1. Recuperación del espacio público:** 8000 comerciantes informales que ocupaban 22 manzanas, con 140 vendedores por cuadra y con una demanda de compradores diarios de 320.000 personas, que generaban múltiples problemas ambientales y de seguridad para el centro histórico, se elaboró una propuesta que consistió en garantizar mejores condiciones de vida y dignidad para los comerciantes y los consumidores, recuperar el espacio público que es propiedad de todos los ciudadanos y el mayor escenario de participación democrática, preservar el Centro Histórico que es patrimonio de todos y de la humanidad, reubicar y descentralizar el comercio callejero a centros comerciales populares ubicados en el mismo Centro Histórico y al sur de la ciudad, formalizar la propiedad con la venta de puestos en propiedad horizontal y con escritura pública a los comerciantes, crear un ambiente de seguridad adecuado para impulsar y desarrollar el turismo como la mayor fuente del Distrito Metropolitano. Esta solución se concretó con la construcción y rehabilitación de 5 edificios rehabilitados para el efecto, y en acuerdo con los comerciantes.

**2. Dotación de vivienda:** La propuesta fue la de fortalecer la función de habitar con actuaciones ejemplificadoras que mejoren la calidad del ambiente urbano y que impulsaran nuevas intervenciones. La Casa de los Siete Patios es un hito en la rehabilitación de vivienda con tipología de patios, ejecutada con la cooperación de la Junta de Andalucía, construida y gestionada por el Fondo de Salvamento. El enfoque de su rehabilitación fue la de recuperar el uso para los antiguos usuarios, a través de un proceso de concertación social, destinada a promover actitudes de organización y convivencia social. La intervención consideró la confluencia de la herencia histórica tipológica y colocó un sello de contemporaneidad con el uso de materiales como el acero y vidrio en cubiertas, escaleras que contrastan con los materiales y proporciones de patios conservados que se articulan con los espacios destinados a la habitación.

Otro ejemplo fue la intervención en un conjunto de casas en la calle Caldas, en las que se recuperó su valor histórico y se consiguió cambiar la imagen urbana del sector, se lo ejecutó en convenio de cooperación entre el Municipio, el programa PACT-ARIM (Protección Acción contra los Tugurios de la Cooperación Francesa)

y la Empresa de Centro Histórico. La rehabilitación consideró como enfoque el conservar y rehabilitar el patrimonio cultural para afianzar la vida colectiva y revalorizar la calidad ambiental, aprovechando la concentración de servicios, equipamiento e infraestructura del centro histórico, y favorecer la reactivación económica y la mejora de las condiciones de habitabilidad del sector. La intervención respetó la tipología de casa de patio central con corredores perimetrales que articulan los espacios interiores. Los proyectos obtuvieron el máximo aprovechamiento de la superficie habitable y se introdujeron nuevos elementos complementarios de morfología contemporánea sin perder las características de cada una de las edificaciones intervenidas.

Una de las últimas experiencias fue la recuperación de la Calle de la Ronda, uno de los sitios más tradicionales del centro histórico, trazada sobre un antiguo camino indígena, que en los años 30s del siglo pasado fue cuna de pintores, escritores y poetas, sus inmuebles de origen colonial, se conservan con pocas alteraciones y se mantiene el uso de vivienda y de comercio local con producción artesanal popular, como la hojalatería, ebanistería, mueblería y panadería. En la actualidad es un lugar de esparcimiento y recreación de la ciudad, su intervención propuso ser un puente de encuentro cultural, entre artistas, artesanos y los visitantes con el fin de reactivar la economía de las familias del sector. Al igual que las otras intervenciones se han conservado los elementos tipológicos y para adaptarlos al nuevo uso se han introducido elementos contemporáneos buscando el respeto y la convivencia entre los lenguajes del pasado y del presente.

**3. Nuevos equipamientos:** La generación de nuevos equipamientos de servicios culturales para la ciudad, consistió en la recuperación de grandes contenedores, generalmente arquitectura del siglo XIX e inicios del S. XX, ubicados en la periferia del Centro Histórico, en barrios y zonas degradadas y que habían perdido su función y se encontraban abandonados. Las propuestas de rehabilitación conjugan la conservación de la esencia de los edificios en su forma y sistemas constructivos estructurales, con la adaptación funcional que demanda la incorporación de elementos morfológicos y tecnológicos de contemporaneidad según las demandas de sus nuevos usos.

Ejemplos emblemáticos son: la intervención en el antiguo Hospital Militar (1899-1912), edificio de 14.000 m<sup>2</sup>, de los cuales, 9800 m<sup>2</sup> han sido restaurados y convertido en Museo Nacional de Arte Contemporáneo, con una inversión de 2 millones de dólares y abierto al público en el año 2008.

Otro ejemplo, es la recuperación de una antigua fábrica textil, convertida en Museo Interactivo de Ciencia, (MIC) concebido como un centro de educación no formal, ubicado al sur de la ciudad, cuenta con cuatro exposiciones permanentes: la mente, los guaguas<sup>2</sup>, un museo de Sitio y una propuesta de Quito Interactivo. Una intervención adicional fue la recuperación del ex hospital Eugenio Espejo (1900-1929), convertido en un centro de convenciones, su rehabilitación estuvo marcada con los principios de respeto a su tipología y sus elementos constructivos; la adaptación para el uso demandado incluyó la dotación de equipamiento



Foto: [www.noticiasquito.org.ec](http://www.noticiasquito.org.ec)

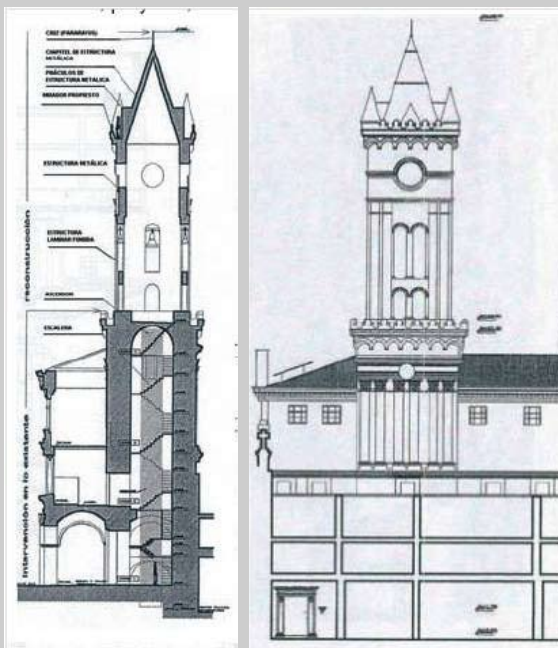
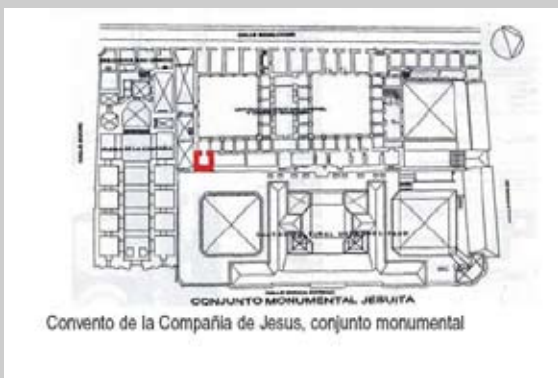


Foto: Sitio Oficial de Turismo de Quito, [www.quito.com.ec](http://www.quito.com.ec)

Avenida 24 de Mayo  
Antiguo Hospital Militar, hoy Museo de Arte Contemporáneo

<sup>2</sup> "Guagua" vocablo de origen quechua con el que se identifica a los niños.





Planos de Propuesta de reconstrucción de la Torre de la Iglesia de la Compañía de Jesús. Fuente: [www.ficj.org.ec](http://www.ficj.org.ec)

moderno: audiofrecuencia, calefacción y circulación de aire, audio y video, transmisión de datos, fibra óptica y banda ancha. Funciona desde el 2008.

Una propuesta de nueva arquitectura fue la construcción del museo del agua "Yaku", ubicado en los primeros tanques de recolección y purificación de agua (1913), en el barrio de El Placer. Este equipamiento fue creado para concienciar a la comunidad sobre la necesidad de preservar las quebradas del Pichincha, y el recurso agua. La propuesta utiliza las visuales paisajísticas de la ciudad e integra la naturaleza y el recurso agua que en su recorrido permite disfrutar del entorno y aprender de la experimentación del contacto intenso y personal con el elemento agua. El proyecto se desarrolla en un área de 2.365 m<sup>2</sup> de construcción y su solución estructural es metal y vidrio con un lenguaje totalmente contemporáneo, fue inaugurado en el 2005.

### PROPUESTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Este proyecto ha puesto en la mesa de discusión dos criterios con los que se nominan a los sitios patrimonio mundial, "la autenticidad" y "la integridad"; la propuesta ha sido observada por las instancias nacionales vinculadas con la protección del patrimonio cultural y el propio Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, debido a que la solución planteada de la reconstrucción no es pertinente realizarla después de 138 años de desaparecida, pues ya no es parte de la memoria colectiva, ni del imaginario de la ciudad.

Su planteamiento formal, es una réplica de la antigua torre, la que llega a determinarse en su volumen y altura de 46 m, luego de un proceso de investigación histórica, basada en descripciones, dibujos, y fotos. En lo tecnológico, la propuesta no considera criterios de reversibilidad, y hay dudas sobre la afectación al monumento en un futuro sismo, se considera que la intervención no es indispensable, y que la propuesta es una respuesta a la motivación económica basada en el uso turístico, y finalmente que su ejecución atentaría a los criterios de autenticidad y a los valores excepcionales con los que Quito fue nominada como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Los proyectistas<sup>3</sup> en cambio, consideran que la propuesta permitiría recuperar "la majestuosidad formal y volumétrica de la torre campanario preexistente antes del terremoto de 1859, mediante utilización de materiales y técnicas disponibles en la actualidad en el medio" y, "ofrecer al visitante actividades culturales y lúdicas, producto del privilegiado emplazamiento". Otra motivación es la de "devolver a la imagen urbana de la ciudad, un singular elemento arquitectónico, otrora icono de la cotidianidad quiteña, perdido por embate de la naturaleza y que a pesar del interés de la sociedad, no ha podido aún ser restituido", así como el de "añadir al proceso de recuperación del CHQ y al de la manzana más representativa, un símbolo ciudadano puesto en valor".

<sup>3</sup> Fundación Compañía de Jesús. Marzo 2009. Quito

## CONCLUSIONES

A manera de síntesis y como conclusiones, se anotan algunos de los logros del proceso de intervención en el centro histórico de Quito: en el ámbito de la planificación, es un proyecto institucionalizado, originado en una decisión política, que cuenta con una planificación a corto, mediano y largo plazo, con objetivos claros, recursos financieros y estructura administrativa. Los proyectos ejecutados en la arquitectura y espacio público, responden a los criterios planteados y se han convertido en verdaderos iconos de la ciudad, con un positivo impacto en la morfología urbana, en la que se puede apreciar el diálogo entre el pasado y el presente y un profundo respeto al paisaje urbano heredado.

Los proyectos ejecutados han servido de hilo conductor para la población, los efectos positivos generados no solo atendieron a las mejoras funcionales; sino que forjaron nuevas convivencias y cohesión social, produjeron ingresos y mejoraron sin duda la calidad de vida, despertaron afectos al recuperar los significados, y a fortalecer la identidad local.

El empoderamiento sobre el patrimonio cultural es otro de los logros, las formas de participación democrática conocidos como “cabildos comunitarios”, en los que se incorporan las decisiones, constituyen interesantes aportes para la sostenibilidad de los proyectos desarrollados en los barrios y zona intervenidas.

Las discusiones sobre la pertinencia de ejecución de proyectos de gran impacto para los centros históricos, que podrían afectar a los valores usados en las declaratorias de las ciudades patrimonio de la humanidad, son motivo para reflexionar colectivamente sobre los contenidos y significados de “la autenticidad” y “la integridad” y el papel que juegan las nuevas arquitecturas, no solo desde lo formal, sino de los impactos ambientales, paisajísticos y como estas soluciones pueden ayudar o no a la conservación del patrimonio cultural que existe en las ciudades y sobre todo de qué manera se cumplen los objetivos de tener mejores ciudades para vivir.

### Bibliografía

- Abascal, Eunice Helena S. y Abascal, Bilbao Carlos. “Arquitectura e Ciencia Topología e Intencionalidade em Projeto, Fronteiras”. En Revista VITRIVIUS 137.01 año 12, oct. 2011
- Carneiro da Cunha Nóbrega, Maria de Lourdes y Duarte Dornelas Câmara, Clarissa. “A memória das pedras” en Revista VITRIVIUS 135.05 Recife PE 12, oct 2011
- García, Pérez Guillermo. Entrevista a José María Sáez, “Utopías para Quito: la arquitectura como punto de partida”. Revista. La acción y sus causas. AB4, Febrero 2011
- Santander, Diego y otros. En: “Torre campanario Iglesia de la Compañía” PDF. Fundación Compañía de Jesús, Comunidad de Madrid. Quito, Marzo 2009
- FONSAI. Proyecto: rehabilitación urbano-arquitectónica del eje de la calle Morales “La Ronda” y su área de influencia en Recuperación urbano arquitectónica del Centro Histórico de Quito. Documentos de trabajo – 10 Foro de Biarritz, Quito, Octubre, 2009



Foto: [www.ficj.org.ec](http://www.ficj.org.ec)



Foto: [www.yakumuseoagua.gob.ec](http://www.yakumuseoagua.gob.ec)

Cúpulas de la Iglesia de la Compañía de Jesús  
Museo del Agua Yaku



Foto Empresa de desarrollo del Centro Histórico

Cúpula iglesia de la Compañía de Jesús

- EMPRESA DE DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO, El Centro Histórico de Quito, documento trabajo BID, Quito, 2009
- Cifuentes, Colón. La planificación de las áreas patrimoniales de Quito, en Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos. No. 1, agosto 2008, pp. 101-114 © OLACCHI • ISSN: 1390-4361
- Valdivieso, O, Nancy. "Modernización del Comercio Informal en el Centro Histórico de Quito", CEISAL 2007 - Simposio URB – 1, FLACSO, Quito – Ecuador, Abril - 2007
- ICOMOS, Ecuador. "Ecuador" en revista Heritage at Risk. 2006/2007
- Peralta, Evelia y Moya Tasquer, Rolando. Rescate de edificaciones históricas para la función habitacional, en revista VITRUVIO. 03.028/751Sep. 2002

Páginas web:

- Museo del agua: [www.yakumuseoagua.gob.ec](http://www.yakumuseoagua.gob.ec)
- La Ronda y Centro de Arte Contemporáneo El Bicentenario. Sitio oficial turístico de Quito. Centro histórico: [www.quito.com.ec](http://www.quito.com.ec)
- Museo Interactivo de Ciencia, MIC: [www.museo-ciencia.gob.ec](http://www.museo-ciencia.gob.ec)
- Centro de Convenciones Eugenio Espejo: [www.centrodeconvenciones.com.ec](http://www.centrodeconvenciones.com.ec).





**El Centro  
Histórico  
de Bogotá y  
su proceso de  
recuperación**



...“Reencuétrate” pretende dar a la Candelaria el equilibrio entre pasado, presente y futuro, entre visión local y mundial entre funcionalidad y estética, con el fin de rehabilitarla, conservarla y dinamizarla integralmente.....”

### EL PASO DE SANTAFÉ A BOGOTÁ EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

El rápido crecimiento poblacional que afrontaron las principales ciudades colombianas a lo largo del siglo XX, transformó de manera permanente su aspecto urbano y arquitectónico. En el caso de Bogotá, quizá uno de los más dramáticos en el país, la ciudad inició el siglo XX con 100.000 habitantes y lo terminó con una población 65 veces superior que ascendía a los 6'500.000 de personas. Esta vertiginosa escalada poblacional modificó la apariencia de una ciudad, que en los albores del siglo XX aún recordaba su pasado hispánico, con estrechas calles y edificaciones con techo de teja que conformaban un perfil urbano que con dificultad superaba los dos pisos.

Este paso de la bucólica Santafé a la bulliciosa y multitudinaria Bogotá no estuvo exento de traumatismos y es fácil encontrar múltiples testimonios de lo que esta transformación representó para sus habitantes. En 1935 Alfredo Ortiz Vargas escribía al respecto “Y en Santa Fe ha quedado, pese a modos y modismos, pese a las ineludibles mutaciones de los tiempos, la Bogotá cosmopolita. Ciudad grave, ciudad triste, en eterna postura pensativa parece, entre la pertinaz neblina de sus cerros, como buscando una salida hacia el pasado. Los días nuevos, las modas presentes, la inquietud tremenda que sacude las vidas de los hombres de hoy, apenas dejaron una huella en la huella de su bregoso trajinar. De ayer más que de hoy, Bogotá quisiera salir de sí propia para incorporarse de una vez y para siempre al ritmo acelerado de bulliciosos éxitos”<sup>1</sup>.

Muchos como Ortiz Vargas consideraban que era indispensable conservar parte del legado histórico de la ciudad para no perder el rumbo: “Conservemos para progresar, progreseemos para conservar”, escribía Enrique Isaza Andrade en 1932 para luego continuar diciendo que “sobre los moldes antiguos, que no siempre deben desecharse, construyamos diariamente la actualidad moderna. Toda ciudad del mundo civilizado reclama una heráldica, una historia. Bajo los símbolos aristocráticos de nuestra capital debe escribirse cariñosamente, con empeño filial su historia, la que nos diga quienes se abrigaron dentro de sus muros, lucharon para engrandecerla y por formar un marco digno de sus preclaras virtudes”<sup>2</sup>.

### Alberto Escovar Wilson-White

Arquitecto de la Universidad de los Andes.

Director General de la Fundación Escuela-Taller de Bogotá.

Presentador de los programas culturales de televisión Historia Central y Cultura Capital



<sup>1</sup> Ortiz Vargas, Alfredo. “Santa Fe y Bogotá” en Registro Municipal, Bogotá, Imprenta Municipal, 1935, tomo V, p..434.

<sup>2</sup> Isaza Andrade, Enrique. “Del viejo Bogotá” en Registro Municipal, Bogotá, Imprenta Municipal, 1932, tomo I, p..379.



Para entender los llamados de atención hacia el pasado de Ortiz Vargas e Isaza Andrade hay que tener en cuenta que en 1913, de acuerdo al plano de la ciudad de entonces, el área urbana de ésta se extendía hacia el sur desde el barrio Las Cruces hasta la calle 2 sur en San Cristóbal y sobre los cerros orientales ya existían “barrios indeseables”<sup>3</sup>. Chapinero se desarrollaba con mayor rapidez en sentido norte y se extendía entre las actuales calles 64 y 67 entre las carreras 7ª y 13, en donde ya aparecían los barrios Quesada, Marly y Sucre. Sin embargo, el área comprendida entre estos barrios y San Diego aún se dedicaba a la agricultura. Dos años antes, el ingeniero Alberto Borda Tanco (1864-1947), consideraba que Bogotá poseía “600 manzanas, con 16 casas cada una, las cuales contienen unos 100.000 habitantes”<sup>4</sup>. La comunicación entre Chapinero y el centro de la ciudad se realizaba desde 1884 a través del tranvía, ésta línea había sido electrificada en 1910, sin embargo las demás seguían aún a merced de las caprichosas mulas.

Después de 1913 y en especial a partir de 1925 el crecimiento poblacional y urbano fue exponencial. De acuerdo con Julio C. Vergara y Vergara empezaron a construirse entre 800 y 1000 casas anualmente, sin contar las que se erigían sin licencia en los suburbios y ya para entonces la ciudad contaba con 400.000 habitantes que se acomodaban de acuerdo con él en 2.100 manzanas<sup>5</sup>.

En la medida que la ciudad se fue expandiendo la preservación del patrimonio construido con el que ya se contaba no presentó ningún problema, sin embargo, en la medida que aumentó el flujo vehicular fue necesario adaptar las angostas calles del centro a esta circunstancia o planear el trazado de nuevas vías previendo el crecimiento futuro. En la década de los años 30 las vías principales en sentido norte-sur eran las carreras 7ª y 13 y esto llevó al urbanista austriaco Karl Brunner von Lehenstein (1887-1960), al poco tiempo de haber llegado a Bogotá en 1933, a plantear sobre el corredor del ferrocarril del Norte la avenida Caracas. Esta nueva vía se pensó originalmente como “el único paseo de los bogotanos dentro de la ciudad, una vía monumental, avenida-jardín”. Acaso, se preguntaba en 1936 Julio C. Vergara y Vergara: “¿No podemos tener como todas las ciudades que merezcan tal nombre, una gran avenida digna de mostrarse a los viajeros, por el estilo, guardadas las proporciones, de la Río Branco en Río de Janeiro, 1º de Mayo en Buenos Aires o Campos Elíseos en París?”<sup>6</sup>.

La necesidad de ampliar las vías existentes llevó a enfrentar los primeros dilemas sobre como mantener o destruir el patrimonio arquitectónico de la ciudad. La carrera 7ª era muy estrecha de la carrera 17 hacia el sur y por esa razón se decidió emprender su ampliación, sin embargo, a la altura de la calle 12 se interponía el antiguo claustro de Santo Domingo. La ocasión se aprovechó para destinar el predio del claustro para la edificación del nuevo Palacio de las Comu-



Vista aérea del Centro Histórico de Bogotá  
Plaza del Chorro de Quevedo

<sup>3</sup> Vergara y Vergara, Julio C. “El desarrollo urbano de la Capital y las obras del cuarto centenario” en Registro Municipal, Bogotá, Imprenta Municipal, 1936, tomo VI, p.118.

<sup>4</sup> Borda Tanco, Alberto. “Bogotá” en Anales de Ingeniería, Bogotá, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Vol. XIX, No.221-222, julio y agosto de 1911, p. 31.

<sup>5</sup> Op. Cit. Julio C. Vergara y Vergara, p. 119.

<sup>6</sup> Ibídem, p.122.





Palacio de Justicia y Catedral Primada, Plaza de Bolívar  
Antiguo Seminario Mayor, adecuado para uso residencial

nificaciones. El problema lo planteó en 1939 de la siguiente manera el presidente Eduardo Santos (1938-1942): “al acometer el gobierno la demolición del Edificio de Santo Domingo, ha querido no sólo cumplir leyes terminantes, sino atender a la necesidad premiosa de proporcionar locales adecuados para las oficinas públicas y resolver el más grave problema que confronta el desarrollo de la capital (...) Hace treinta años era ese el centro vital de Bogotá en lo comercial y en lo social; pero la ciudad ha crecido, su población se ha triplicado, sus problemas de tránsito son cada día mayores y las callejuelas estrechas de lo que antes fuera la mejor parte de la capital hacen hoy imposible todo progreso en ese sector (...) ningún barrio de Bogotá causa peor impresión que éste a las personas que lo visitan”. Para rematar diciendo que “el dilema esta planteado entre su conservación y el retroceso y empobrecimiento del centro de la capital, o su demolición y la resurrección pujante de esas calles (...)”<sup>7</sup>.

Hay que reconocer que se presentaron muchas propuestas para restaurar el claustro, reconstruirlo e incluso modificarlo, pero las opciones quedaron truncadas cuando el mismo presidente Santos desde su periódico el Tiempo remató diciendo que el debate estaba planteado no sobre su conservación sino sobre la mejor manera de reemplazarlo porque “aunque bogotano de nacimiento y vinculado a esta ciudad por todos mis recuerdos, me siento obligado, en cuanto a su esencial desarrollo se refiere, a preocuparme más por su presente y futuro que por su pasado. Cuando he visto agonizar el centro de Bogotá y presenciado su lamentable decadencia, me he convencido de que es indispensable sacrificar algo del pasado en aras del porvenir y no descuidar el futuro de Bogotá por conservar una pequeña parte de lo que fuera Santa Fe”<sup>8</sup>. El claustro finalmente fue demolido y durante la construcción del nuevo Palacio de las Comunicaciones o “Edificio Murillo Toro” (1939-1941) diseñado por Hernando González Varona y Bruno Violi, la iglesia, que se había conservado, evidenció problemas estructurales. Nuevamente se abrió el debate sobre si debía o no conservarse el templo.

El Concejo Municipal mediante el Decreto No.354 promulgado el 29 de julio de 1946 prohibió su demolición, a pesar de ello, la comunidad de los padres Dominicos vendió el predio y mediante escritura pública registrada el 18 de septiembre de 1946 lo traspasó a la compañía Urbanizaciones Centrales Ltda.<sup>9</sup>. La iglesia cerró sus puertas el 15 de octubre de ese año, para ese momento ya no fue considerada como Monumento Nacional<sup>10</sup> y adicionalmente la alcaldía de Bogotá, en cabeza del alcalde Salgar Martín, revocó el decreto que promovía su conservación y la condenó mediante el Decreto No.422 del 19 de diciembre de 1946. La demolición se inició el miércoles 8 de enero de 1947 y con ella, se culminaría la pérdida de este conjunto arquitectónico que presagiaría los atentados contra el patrimonio arquitectónico promovidos durante y a raíz de los violentos hechos

<sup>7</sup> Niño Murcia, Carlos. “Arquitectura y Estado”, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Cultura, 1991, p. 126.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p.127.

<sup>9</sup> Cuéllar, Marcela. Hugo Delgadillo y Alberto Escovar. “Gastón Lelarge. Itinerario de su obra en Colombia”, Bogotá, Editorial Planeta, Corporación La Candelaria, 2006, p.p. 56-57.

<sup>10</sup> Fray Alberto E. Ariza en *El Catolicismo*, Bogotá, viernes 2 de agosto de 1946, p. 6.

que con motivo del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, terminarían por sellar el destino del centro de la vieja Santa Fe y abrirían paso a los sueños transformadores de la nueva Bogotá.

## LA BOGOTÁ MODERNA

En 1947 el célebre urbanista suizo-francés Le Corbusier visitó Bogotá por primera vez y dos años después formuló un plan piloto para la ciudad que fue complementado por el Plan Regulador elaborado por los arquitectos Wiener y Sert y que cierran los planes urbanos para la ciudad en la primera mitad del siglo XX. Este plan que fue aprobado mediante el Decreto 185 de 1951, propuso la transformación total de la ciudad. Se eliminó el sistema vial ortogonal, así como el sistema de manzanas construidas (característica principal de la ciudad hasta entonces) para dar paso a un nuevo estatuto del uso del suelo a través del cual se creó un sistema integral de espacios públicos y edificios aislados en altura. Desde un punto de vista patrimonial, sólo se conservaban algunas edificaciones de carácter representativo como el Capitolio, La Catedral Primada, el Colegio de San Bartolomé, la iglesia de San Ignacio y el palacio de San Carlos, así como algunas construcciones compactas y continuas con frente sobre la carrera 7ª. Este plan, si bien concibió un nuevo centro cívico con excelentes condiciones funcionales en términos de accesibilidad, planteo por otra parte la total destrucción de la ciudad existente, de su patrimonio construido y por consiguiente de su memoria histórica <sup>11</sup>.

El plan Piloto de Le Corbusier y el Regulador de Wiener y Sert que hubieran logrado evaporar por completo el actual centro histórico finalmente no se llevaron a cabo, sin embargo, otras amenazas que pondrían en peligro su conservación y subsistencia aparecerían en el camino. El 13 de junio de 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla dio un golpe militar, primero y único en la historia colombiana en el siglo XX. Dentro de las iniciativas adelantadas por Rojas Pinilla, éste decidió contratar a la firma norteamericana Skidmore Owings & Merrill (SOM) para la elaboración del nuevo Centro Administrativo Oficial (CAO). El propósito principal de esta iniciativa, contrariando los planes Le Corbusier, Wiener y Sert, consistía en crear un nuevo centro administrativo con las diversas entidades públicas administrativas gubernamentales, incluido el palacio Presidencial, fuera del centro histórico. El argumento principal para tomar esta decisión consistía en la necesidad de que para “trabajar bien” era necesario “disponer de espacio, de limpieza y de luz” <sup>12</sup>. El predio escogido para este nuevo desarrollo urbano al occidente de la ciudad, hacía parte de la antigua hacienda de El Salitre, propiedad de José Joaquín Vargas (1868-1936), y que a su muerte, y por carecer éste de herederos, pasó a la Beneficencia de Cundinamarca que a su vez le vendió una parte a la Nación. El gobierno de Rojas fue derrocado en 1957 y los críticos de ésta iniciativa urbana le sumaron al proyecto la “S” de Salitre, dando como resultado la sigla CAOS, que consideraron calificaba correctamente la determinación de privar al centro histórico del centro administrativo. Finalmente se reubicaron en



Peatonalización de la calle 10, a la altura del Teatro Colón y del Palacio de San Carlos

<sup>11</sup> Revista Preinversión. “Plan Zonal del Centro de Bogotá”, Bogotá, FONADE, mayo de 1988, p. 12

<sup>12</sup> Op. Cit. Carlos Niño Murcia, p. 264.



Proyecto Eje Ambiental realizado por los arquitectos Rogelio Salmona y Louis Kopec (1998-2001) para peatonalizar la antigua Av. Jiménez y permitir el paso del Transmilenio al Centro Histórico

el nuevo proyecto el Ministerio de Defensa, Transporte y otras dependencias gubernamentales que aún pueden apreciarse al contemplar este conjunto urbano adyacente a la avenida El Dorado.

Es de resaltar que una vez cayó el gobierno de Rojas Pinilla, muchos arquitectos asumieron la vocería para defender la presencia del Centro Cívico de la Nación en las inmediaciones de la plaza de Bolívar como venía sucediendo desde la fundación misma de la ciudad en el siglo XVI y por varias décadas no volvería a tomarse en consideración esta opción. Adicionalmente y a juicio del arquitecto Carlos Niño Murcia, la decisión de trasladar algunas de las dependencias gubernamentales salvó el centro histórico porque con el CAO "se evitaban más destrucciones y una concentración excesiva. La ciudad moderna debía ser construida en las partes nuevas sin demoler lo antiguo como ansiosa y erradamente se quería"<sup>13</sup>. Como de hecho ya vimos que sucedió con el claustro de Santo Domingo para la edificación del nuevo Palacio de Comunicaciones o había pasado en 1938 con la construcción del edificio de los Ministerios sobre el predio del antiguo claustro de San Agustín.

Si bien el Centro Administrativo del país siguió funcionando en el centro de la ciudad, eventos como los ocurridos el 9 de abril de 1948 habían disuadido a muchos a abandonarlo y tomar la decisión de vivir en los nuevos proyectos residenciales que se ofrecían al sur y norte del centro. De esta manera el sector central continuó su deterioro y se pusieron en consideración las primeras propuestas de "renovación urbana", que tuvo en cuenta criterios de reedificación, sin valoración o reconociendo alguno de lo preexistente. La primera medida legal entorno al tema fue el Acuerdo 85 de 1959, que fue complementado posteriormente mediante la ley 3ª de 1962. Ambos acuerdos dictaron normas generales para la intervención del poder público y del sector privado en los planes de renovación. Estos acuerdos fueron la base para el desarrollo del proyecto de renovación de lo que sería llamado luego en su conjunto el Centro Internacional, sobre los antiguos terrenos de la recoleta de San Diego y que para entonces eran ocupados por la Escuela Militar y la fábrica de Bavaria<sup>14</sup>.

Paradójicamente en el mismo año se promulgó Ley de Patrimonio o Ley 163 de 1959 para la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y de los monumentos públicos de la nación, que se convirtió en instrumento indispensable para la conservación del centro histórico. El espíritu de esta ley se tradujo en la norma urbana a través de la zonificación de la Oficina de Planeación de Bogotá de 1959, que aisló el fragmento denominado como zona histórica y clasificó el valor histórico de sus edificaciones en dos grupos, aquellos de conservación imperativa y edificios históricos de primera y segunda importancia. El Decreto 264 de 1963 que reglamentó la Ley 163 de 1959 en su artículo 4º decidió incluir como Monumento Inmueble el sector antiguo de Bogotá. Con esta decisión, si bien no se delimitó el área a proteger, el centro de Bogotá obtuvo la categoría máxima de protección legal existente en ese momento.

<sup>13</sup> *Ibíd.* P. 266.

<sup>14</sup> *Op. Cit.* Revista Preinversión, p.13.



Luego el Decreto 1119 de 1968 determinó una nueva zonificación para la ciudad e identificó como zonas residenciales en deterioro a Las Aguas, Santa Bárbara, las Cruces y Egipto, y las zonas de carácter mixto desmejoradas y mal utilizadas, como San Facon y la Estación de la Sabana. Este decreto tuvo vigencia hasta la aprobación del Decreto 159 de 1974. En este periodo se llevó a cabo el "Plan Mue-las"<sup>15</sup> que buscaba mejorar la calidad espacial del centro mediante la construcción de espacios públicos peatonales, plazas y plazoletas. De este plan resultaron intervenciones como la plazoleta del Rosario, con la demolición de uno de los edificios que conformaban el Pasaje Santafé, y que autorizaron la utilización del subsuelo en estacionamientos, la peatonización y adecuación de las plazas de las Nieves y de Quevedo y los separadores y plazuelas sobre la Avenida Jiménez.

En 1971, el Acuerdo No. 3 de ese año, declaró el centro histórico como zona piloto de interés histórico, artístico y ambiental y definió usos, demarcaciones, normas y licencias para las intervenciones en el sector. Posteriormente, el Acuerdo 7 de 1979 dedicó un capítulo a la normativa de la zona histórica, a la cual se le asignó un tratamiento diferente y complementario a los tratamientos de conservación ambiental, arquitectónica y urbanística para el resto de la ciudad. Con este acuerdo se creó la Junta de Protección del Patrimonio Urbano<sup>16</sup>, que podía establecer las áreas e inmuebles de conservación. Los inmuebles considerados como de conservación quedaban exonerados de los impuestos de delineación, construcción y complementarios cuando en ellos se adelantaran obras tendientes a su restauración o conservación y que fueran autorizados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Este acuerdo estuvo vigente hasta 1990 cuando fue derogado por el Acuerdo 6. Durante su vigencia el acuerdo 7 de 1979 tuvo dos consecuencias importantes para la ciudad y su patrimonio arquitectónico.

La primera fue el desplazamiento de los residentes de zonas residenciales que se vieron afectados por el cambio de uso del suelo, porque la norma daba una mayor prioridad a usos más rentables que la vivienda, situación que aumentó el abandono y deterioro de estos sectores que tendieron a transformarse en áreas de oficinas que presentan problemas de congestión y deterioro del espacio público.

La segunda fue el estancamiento de grandes áreas del centro de la ciudad, que fueron consideradas como de Renovación y Redesarrollo, pero que quedaron mucho tiempo a la espera del desarrollo de ese "gran" proyecto que no llegaba, acentuando el deterioro de los barrios y sectores respectivos, como El Listón, Santa Inés o La Pepita. A su vez las consideraciones de exigir que los nuevos proyectos en dichos sectores, tuvieran áreas superiores o iguales a 5.000M2 hicieron que los intereses de los pequeños propietarios se limitaran a la venta de sus propiedades para ser englobadas en lotes mayores.



Centro Cultural Gabriel García Márquez (2009) Centro Histórico

<sup>15</sup> Ibidem. p. 14.

<sup>16</sup> Concejo del Distrito Especial de Bogotá. Acuerdo 7 de 1979. Cap. Art. 62 La Junta de Protección del Patrimonio Urbano estará conformada así: El Director del Departamento Administrativo de Planeación Distrital o su Delegado. El Director del Instituto de Desarrollo Urbano o su Delegado. El Presidente de la Academia Colombiana de Historia o su delegado. El Director de Colcultura o su delegado. El Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos o su delegado. El Director del Instituto de Cultura y Turismo o su delegado.



Calle del Camarín del Carmen  
Edificio Bicentenario, ampliación del palacio Liévano, sede de  
Alcaldía Mayor de Bogotá

A pesar de esto, se definió y limitó una área central en donde se aplicó una norma urbanística especial y así, luego de una desbocada carrera en busca del progreso que se materializó en innumerables y anodinas edificaciones que aún se pueden observar en el sector antiguo de la ciudad, se concluyó que para asegurar su conservación éste debía tener una reglamentación diferente a la del resto de la ciudad. Bogotá por último concluyó que para conservar los vestigios de la antigua Santa Fe, había que tratarla diferente al resto de la ciudad. Sin embargo, aún hacía falta crear una entidad que se encargara de verificar que esta norma exclusiva para el centro histórico en efecto se cumpliera.

### LA CORPORACIÓN LA CANDELARIA, EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

En 1980 y mediante el Acuerdo 10 se creó de la Corporación La Candelaria como soporte para la revitalización del centro histórico mediante acciones sobre los usos, las actividades y la participación ciudadana del conjunto y de esa manera trascendiendo las restauraciones puntuales. Como objetivos fundamentales, esta nueva entidad tenía la promoción, coordinación y control urbanístico y de inversión, para llevar a cabo múltiples programas para la recuperación del espacio público y la restauración de inmuebles dedicados a usos culturales y vivienda primordialmente. Igualmente se encargaría de promover los usos culturales del centro histórico, fomentando la adaptación de antiguas edificaciones como sedes museos, salas de música y teatro en un área conformada por 2360 predios, de los cuales 71 son considerados como Monumento Nacional y 1610 como de conservación arquitectónica.

Desde ese momento, el centro histórico de Bogotá, definido geográficamente por los antiguos cauces de los ríos San Francisco, actual avenida Jiménez, al norte y al sur, río San Agustín, calle 6ª, así como por la avenida circunvalar al oriente y carrera 10ª al occidente, ha sido objeto de diversos estudios de inventario. El primer de ellos en 1982 que tuvo el propósito de formular unas normas generales para la intervención de los inmuebles de la zona. Diez años después, se actualizó esta información con el diseño de una nueva ficha predial que permitió recopilar la información necesaria para el control de las intervenciones en el centro histórico. Aproximadamente 1200 fichas están organizadas según la división administrativa por ocho barrios con sus respectivas manzanas catastrales. En ellas se registró información sobre la identificación catastral, datos históricos, valoración, descripción técnica, descripción física, estado de conservación, seguimiento de las intervenciones a las cuales ha sido sometido el inmueble, usos, situación legal, localización en el sector y en la manzana, reglamentación, levantamiento arquitectónico esquemático, documentación fotográfica y clasificación tipológica <sup>17</sup>.

Una vez concluido el proceso de inventario, con las respectivas fechas de los inmuebles que conforman el centro histórico, la Corporación La Candelaria ha

<sup>17</sup> En 1994 con la expedición del Decreto 678, que amplió la propiedad fue necesario inventariar 83 manzanas más, en un área aproximada de 80 hectáreas, entre la 7 y la carrera 10, la calle 14 y la avenida Jiménez, y los predios con frente sobre el costado norte de la avenida Jiménez, el costado oriental de la avenida Circunvalar y el costado sur de calle 7. El último trabajo de inventario se realizó en el año 2000 y buscó modificar la reglamentación que se aplicaba anteriormente predio a predio por una conservación integral por manzanas. Sin embargo, a la fecha no se ha implementado.

adelantado por espacio de 26 años la silenciosa, y en ocasiones ingrata, labor de autorizar o no las intervenciones que se realizan en el sector. Vista esta gestión en perspectiva, es innegable que ha permitido la consolidación y mantenimiento del Centro Histórico y sorprende que no se haya pensado en crear una curaduría del patrimonio, liderada por esa entidad que le permita seguir realizar este trabajo, pero cobrar por él. Esto no sucede en la actualidad.

Con la creación de la Corporación La Candelaria en 1980, se llevaron a cabo múltiples programas para la recuperación del espacio público y la restauración de inmuebles de valor contextual dedicados a usos culturales y vivienda primordialmente. A finales de los años ochenta desarrolló una base jurídica que permitió trabajar en las intervenciones con miras a la recuperación integral del sector. Posteriormente y ante los indicios de deterioro del lugar se buscó un nivel de intervención más estratégico, que estuviera relacionado con los usos culturales y que permitiera revitalizar la identidad cultural del lugar. La vivienda como intervención puntual se enfocó hacia la adecuación de nuevos edificios en multifamiliares que fortalecieran el uso como estrategia de recuperación del sector. Igualmente dentro de las estrategias de intervención de la Corporación, se desarrolló el plan "Reencuéstrate", proyecto urbano de intervención integral a corto, mediano y largo plazo, que no sólo buscó la conservación, sino también la rehabilitación y dinamización del sector. Resulta interesante en este punto resaltar la labor en el tema del patrimonio en cuanto proyecto, donde la vivienda, el espacio público, y la cultura se articulan no solo como intervención física, sino a su vez como estrategia de gestión social, administrativa e institucional.

Uno de los programas más destacados realizados por la Corporación La Candelaria fue el plan "Reencuéstrate" (1995-1999) y que permitió la vinculación de la mayor parte de los actores afectados con las decisiones y acciones que se adelantaban desde esta entidad. Este proyecto ofreció herramientas para la coordinación de actividades y proyectos entre inversionistas privados, cooperación internacional, entidades públicas y privadas, comunidades residentes y ciudadanía en general, en busca de un mismo fin. Como se anunció en su momento: "Reencuéstrate" pretende dar a la Candelaria el equilibrio entre pasado, presente y futuro, entre visión local y mundial entre funcionalidad y estética, con el fin de rehabilitarla, conservarla y dinamizarla integralmente. Se busca que el centro histórico de Santa fe de Bogotá siga siendo un lugar plurifuncional de la ciudad, donde existan la igualdad de oportunidades para los diferentes usos, sin que los más fuertes crezcan sobre la ruina de los débiles"<sup>18</sup>.

Durante esta primera etapa de la Corporación La Candelaria sus esfuerzos se centraron principalmente en el fortalecimiento de las actividades residenciales, sociales y culturales del centro histórico. En el año 2000 se promulgó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que integró todos los planes y proyectos para la ciudad y los adoptados por el Decreto 619 de 2000, donde a partir del artículo 299 y hasta el 313, determina el manejo del patrimonio de la ciudad. Se destaca



Parque del Tercer Milenio  
Casetas de información, centro de Bogotá

<sup>18</sup> Revista Proa, Reencuéstrate un compromiso por La Candelaria, Bogotá, No. 438, enero de 1998, p. 12





Patio Interior de la nueva sede del Archivo General de la Nación  
Homenaje a los desaparecidos, Plaza de Bolívar

en el POT la conformación del Comité Distrital de Renovación Urbana <sup>19</sup>, y la creación del Consejo Asesor del Patrimonio Distrital <sup>20</sup> como órgano consultivo encargado de asesorar al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, en el diseño de las políticas para el manejo de los Bienes de Interés Cultural en el Ámbito Distrital, y de emitir concepto sobre las propuestas de declaratoria de Bienes de Interés Cultural. De esta manera se eliminó la Junta de Protección del Patrimonio que había sido creada en 1979.

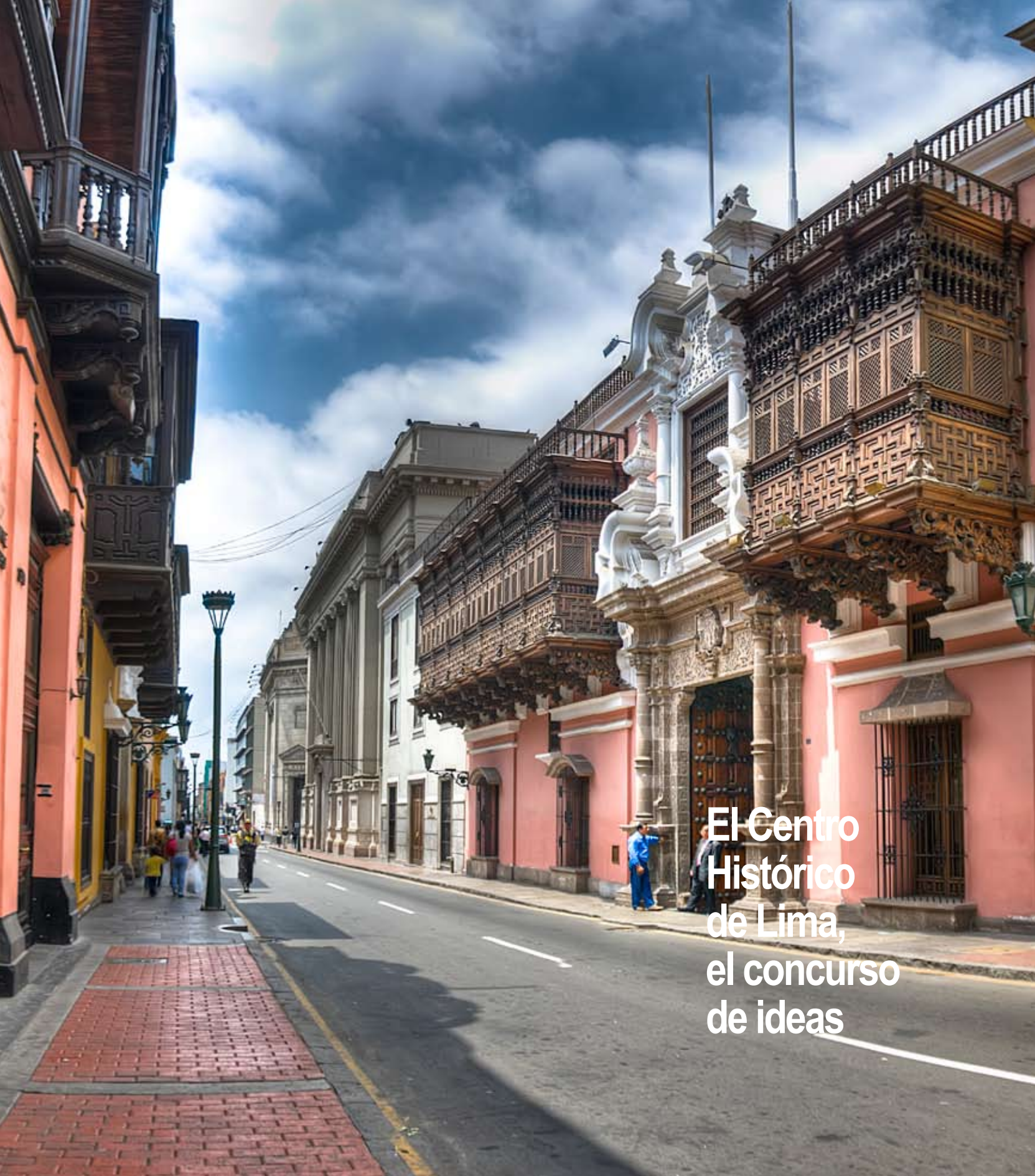
De esta manera, con el POT la protección del patrimonio cultural construido de Bogotá quedó a cargo de tres entidades: por un lado el Departamento Distrital de Planeación Distrital que dictaba las políticas, el Consejo Asesor del Patrimonio Distrital que estudiaba las inclusiones o exclusiones de Bienes de Interés Cultural y la Corporación La Candelaria que hacía cumplir la reglamentación urbanística para el centro histórico y realizaba las intervenciones urbanas y arquitectónicas en los sectores e inmuebles considerados de conservación. Es importante resaltar que si bien se amplió la cobertura de las acciones que se podían emprender desde la Corporación La Candelaria, no sucedió lo mismo con su presupuesto, que siguió siendo uno de los más bajos dentro de las entidades distritales.

Con el fin de fortalecer la actividad encaminada a conservar y proteger el patrimonio cultural de Bogotá, en 2007 se liquidó la Corporación La Candelaria y se creó el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Con su creación, se cerraron veintiséis años de labores de la Corporación La Candelaria y se inició un nuevo proceso que sin duda colaborará a recuperar la memoria de la vieja y desaparecida Santa Fe, al tiempo que sana las heridas causadas por la moderna Bogotá para poner en vigencia el lema al que apelaba Enrique Isaza Andrade en 1932: "Conservemos para progresar, progreseemos para conservar". Lema que no se podrá perder de vista si se quiere mantener vivo y vigente el proceso de transformación y cambio que se ha llevado a cabo en Bogotá en los últimos años, en donde se toma lo mejor del gobierno anterior y se cambia lo que se debe mejorar o se incluye lo que no se tuvo en cuenta.

<sup>19</sup> Decreto 619 de 2000 Artículo 299. Intervención de la Administración Pública, parágrafo 1. . Se conformará el Comité Distrital de Renovación Urbana, con el fin de coordinar las acciones tendientes al cumplimiento de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y el Acuerdo 33 de 1999, como una instancia interinstitucional en donde se canalicen todas las acciones de Renovación Urbana de iniciativa pública o privada.

<sup>20</sup> Ibidem . Numeral 2 del artículo 301.





El Centro  
Histórico  
de Lima,  
el concurso  
de ideas



*“Las condiciones para las cuales fueron diseñados y construidos muchos monumentos ya no existen, por lo tanto su conservación esta estrechamente relacionada a la capacidad de poder encontrar nuevos usos compatibles con su carácter y conservación, pero que les permita tener vigencia en la actualidad.....”*

## José Rodríguez Cárdenas

Arquitecto de la Universidad Ricardo Palma de Lima

Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA).  
Profesor de Taller de Diseño Integral en la Universidad Ricardo Palma.



## INTRODUCCIÓN, EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Lima es una ciudad arquitectónicamente muy rica, que se fue desarrollando de manera armoniosa a lo largo de 400 años y que en su centro germinal, lo que hoy llamamos Centro Histórico, fue acumulando tipologías arquitectónicas que han sabido convivir manteniendo uniformidad de escala, alturas, ritmos y volumetrías.

Sin embargo desde mediados del siglo XX, las nuevas visiones de modernidad introducen cambios urbanísticos y arquitectónicos que alteran notablemente el resultado de un proceso de desarrollo centenario; por un lado, algunas corrientes ideológicas que buscaban resaltar los valores de la arquitectura local, introdujeron nuevos elementos y escalas monumentales en la ciudad, es así que la Plaza de Armas se transforma y aparecen las exaltadas tipologías Neo coloniales. Por otro lado, la concepción la modernidad y su promesa de desarrollo llegó acompañada de grandes transformaciones en la trama urbana, se amplían avenidas mutilando importantes complejos religiosos como San Francisco y Concepcionistas de 400 años de antigüedad y tipologías residenciales de gran valor son demolidas para dar paso a grandes avenidas como Abancay, Tacna, Emancipación, Lampa y Camaná.

Sin embargo, se debe reconocer que la ciudad sin murallas le abre perspectivas de movilización a la gente, que empieza a ocupar las nuevas zonas residenciales de Lima dejando al Damero prácticamente sin vecinos, en manos del comercio, entidades gubernamentales y corporativas.

Las sucesivas crisis económicas que se producen desde los años 60 van deteriorando las condiciones de vida de los barrios populares como Monserrate, Rimac y Barrios Altos, las mismas que acompañadas de iniciativas populistas como una mala ley que regula el inquilinato, congelando el precio de los alquileres, hace que la propiedad no solo se deteriore físicamente sino lo que es peor, se pierda la titularidad en enredadas sucesiones testamentarias y contratos de compra venta no saneados.

La década de los 80 marca en el Perú una huella de violencia que obliga a la población del interior del país, especialmente de la sierra central a emigrar hacia Lima en busca de seguridad y oportunidades, las grandes invasiones hacen que la ciudad se duplique y triplique tanto en extensión como en población y el Cen-



tro Histórico de Lima (CHL) recibe su cuota de población y sobre todo de recrudescimiento de problemas sociales. En todo este proceso la planificación brilla por su ausencia.

De esta manera llegamos a la década de los 90 con un Centro Histórico en grave situación de crisis, los barrios populares han llegado a alarmantes niveles de turgurización y de deterioro físico, con ausencia de servicios básicos como agua y desagüe, con índices graves de violencia y marginalidad social. En medio de este proceso, es lógico pensar que la arquitectura también se encuentra afectada, los espacios públicos invadidos por el comercio ambulante y las grandes avenidas ya dan muestras de saturación y desorden con el tráfico vehicular.

Es en este contexto que gracias a la iniciativa y al trabajo de académicos y conservacionistas agrupados principalmente en lo que se llamó el Patronato de Lima, entidad formada en los años 80, que se logra la declaración del Conjunto Religioso de San Francisco como Patrimonio de la Humanidad y luego en el año 1991 por extensión de esta declaratoria a una buena parte del Centro Histórico de Lima.

El día de ayer en las conclusiones del taller de trabajo se resaltó la necesidad de un liderazgo político para la recuperación del patrimonio y este se dio en Lima a partir del año 1995 con el alcalde Alberto Andrade. Durante su gestión se iniciaron los trabajos más importantes de recuperación de espacios públicos, la Plaza de Armas, Plaza San Martín, Plaza Italia, Plaza Francia, Plazuelas en Barrios Altos, el Parque de la Exposición fueron puestos en valor.

Se inició una lucha dura pero finalmente efectiva en la reubicación del comercio ambulante, para lograr este fin se llevaron a cabo interesantes programas municipales para la recuperación del patrimonio arquitectónico, como el Programa Adopta un Balcón que permitió la recuperación con capital privado de más 60 balcones coloniales y republicanos.

Toda esta dinámica abrió el camino para que otros actores ingresen en la recuperación de la ciudad, la Cooperación Española por mencionar un caso, interviene en la recuperación de importantes edificios como el convento de San Francisco y La Casona de San Marcos. Algunos bancos recuperan Iglesias, portadas y retablos y el Centro nuevamente vuelve a recuperar la atención de los ciudadanos y de quienes ven allí una oportunidad para invertir, LOS COMERCIANTES.

## PATRIMONIALISMO VS ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

A pesar de su importancia, el liderazgo político no es suficiente y los reglamentos son simples herramientas, frente a la falta de un Plan de Desarrollo claro que le dé un rumbo al proceso de recuperación y administración de un Centro Histórico. Este Plan debe articular todas las iniciativas que se den en la ciudad, para el caso de Lima, esta carencia está generando nuevos problemas al proliferar de manera descontrolada el comercio y agudiza los que aun no se han enfrentado, siendo el más importante, el tratamiento de las zonas populares y turgurizadas.



Arquitectura característica del Centro Histórico  
Estado deterioro de la Casa Buque en Barrios Altos



Nueva arquitectura en el Centro Histórico

La fuerza dinamizadora que se dio desde el año 1995 ha generado dinámicas positivas es cierto, pero también algunas consecuencias negativas. Queda claro que las inversiones deben ser canalizadas dentro de planes de desarrollo y las nuevas construcciones deben contar con un marco normativo que establezca condiciones.

A manera de resumen, en la actualidad tenemos un centro histórico que cuenta con:

- 650 inmuebles declarados monumentos
- 1274 inmuebles declarados de Valor Monumental
- 58 Conjuntos Urbanos Monumentales

Sin embargo, los ejemplos de arquitectura contemporánea en el Centro de Lima de los últimos 15 años no se destacan precisamente por su calidad arquitectónica a diferencia de los que aparecieron en la década del 50's. Resulta común que la comisión que evalúa los proyectos arquitectónicos para el Centro Histórico, exija como requisito el diseño de fachadas que reproduzcan algunos elementos de composición de la arquitectura neoclásica, vanos verticales, alta densidad de muros, alturas, materiales de acabados que finalmente se traducen en malos remedos de arquitectura antigua, sin mayor aporte conceptual ni tecnológico.

Por otra parte además del carácter institucional que desde la década del 50 se ha consolidado como uno de los principales usos, la actividad en mayor demanda formal es el comercio, el mismo que se concreta en la construcción de galerías.

Esta trae a consideración la necesidad de planificar la recuperación de un Centro Histórico con usos y actividades que se complementen entre si y que sean compatibles con la conservación de edificios y ambientes de carácter históricos monumentales, como es el caso de la vivienda, servicios de carácter cultural y turístico entre otros, un requisito más que sumarle al esperado Plan de Gestión.

El uso del espacio público demanda en cada época características particulares que ameritan su acondicionamiento a fin de mantener su vigencia, resulta inaceptable pensar que los espacios públicos en los centros históricos deben estar dedicados de manera exclusiva a la contemplación, cuando por otra parte se espera que en ellos se desarrollen diversas actividades de carácter cultural, social e incluso recreativo.

Como toda ciudad, a pesar del interés por conservar los edificios de carácter histórico, siempre existirá un proceso de renovación edil, las construcciones no se paralizan y cada época ha dejado y seguirá dejando su aporte en la imagen de esta parte de la ciudad.

Actualmente además de la arquitectura monumental y de interés monumental, existen en el Centro de Lima, un amplio frente que paulatinamente ira apareciendo y desapareciendo, esto es, la arquitectura contemporánea.

Existen más de 100,000 m<sup>2</sup> en terrenos vacíos y 5,202 inmuebles sin valor patrimonial que pueden ser demolidos. Estamos frente a una gran perspectiva de arquitectura contemporánea en el Centro Histórico de Lima.

## EN BUSCA DE LA CALIDAD, LOS CONCURSOS

Cada época tiene su expresión, sus retos, su arquitectura y esta puede lograr generar su espacio en la memoria y en la historia, de esta manera los centros históricos se consolidan en imagen, pero también se renuevan.

El valor de la arquitectura contemporánea está más alejado que nunca de consideraciones formales, es decir los retos climáticos, el valor del espacio y su optimización, las nuevas tecnologías constructivas y el dialogo con el entorno deben reflejarse en el carácter y la imagen de la arquitectura contemporánea del siglo XXI. Esto resultara siempre ser un tema polémico que no se pretende desarrollar en esta oportunidad, sin embargo queda planteada la inquietud.

Ante esto, una alternativa para poder contar con proyectos de calidad es poder comparar entre diversas propuestas y escoger lo que se pueda considerar dentro de una evaluación plural la mejor solución a los requerimientos. Esto se puede lograr a través de los concursos de ideas.

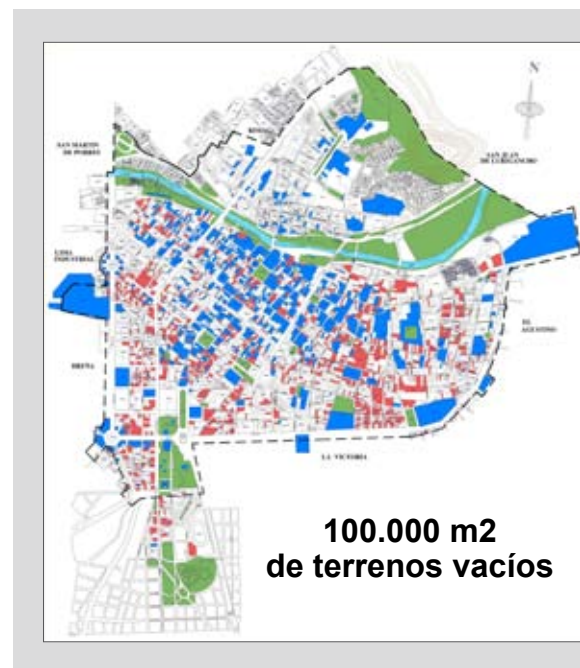
Entre los principales temas pendientes en la agenda urbanística para la recuperación del Centro de Lima se encuentran: la vivienda, la recuperación y activación de los espacios públicos; y el equipamiento comunal, todos ellos por ser en su gestión competencia municipal, son perfectamente orientables a ser trabajados mediante concursos públicos

Es en este contexto que en el año 2010 surge la iniciativa de desarrollar los concursos de Ideas para el Centro Histórico de Lima, promovidos inicialmente por la AECID, el Ministerio de Vivienda y la Beneficencia Pública de Lima, con el apoyo de instituciones particulares como CIDAP y la WMF. Este año la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Oficina de Gestión del Centro Histórico se ha sumado al equipo.

A continuación algunos ejemplos de los que se ha venido realizando al respecto en el Centro Histórico de Lima

Fichas:

- 5 ideas para el Centro Histórico de Lima (Año 2010)  
<http://www.programapd.pe/concursochilima/>
- Recuperación de espacios públicos en el Rímac (Año 2011)  
<http://concursorimac.blogspot.com/search?updated-max=2011-08-05T17:17:00-07:00&max-results=4>
- Ideas para 5 Plazuelas de Barrios Altos (Año 2011)  
<http://www.programapd.pe/5espaciospublicos/>







Actividades culturales en el Centro Histórico  
 Propuestas del Concurso de Ideas de la casa del Jr. Huánuco y  
 Plazuela de la Quinta de Presa

## CONCLUSIÓN

La ciudad se desarrolla y cambia eso es una realidad a la que no escapan los Centros Históricos, menos aun cuando la supervivencia de muchos de ellos está ligada al Turismo, la Cultura y la Recreación, es decir la ciudad requiere permanentemente de ponerse en valor. Actualmente ambas actividades, cultura y turismo se encuentran en el Perú en fuerte proceso de desarrollo, si a esto se le suma el alto índice de demanda de vivienda que ostenta la ciudad de Lima, debemos reconocer que nos encontramos frente a una oportunidad valiosa para la recuperación de nuestro patrimonio.

Las condiciones para las cuales fueron diseñados y construidos muchos monumentos ya no existen, por lo tanto su conservación esta estrechamente relacionada a la capacidad de poder encontrar nuevos usos compatibles con su carácter y conservación, que les permita tener vigencia en la actualidad; lo mismo se aplica para muchos espacios públicos. En este sentido, es importante el desarrollo de programas de actividades culturales y recreativas en plazas y calles, con el fin de evaluar las demandas contemporáneas de la población y que estas sean incluidas en los próximos proyectos de recuperación de espacios públicos.

La calidad en la arquitectura que se desarrolla en el Centro Histórico de Lima, desde hace varios años viene perdiendo valor ya sea por caer en el simple utilitarismo o por posiciones conservadoras que priorizan la formalidad estética y la nostalgia, es necesario alimentar el debate sobre la necesidad de encontrar el carácter de la arquitectura contemporánea y su expresión formal. Los concursos de ideas se presentan entonces como un importante espacio para iniciar este debate.

Actualmente, la Municipalidad de Lima se encuentra desarrollando el nuevo Plan Director para el CHL y se están preparando además los mecanismos que permitirán enfrentar un problema postergado por muchos años que es el de la vivienda tugurizada, ambas iniciativas finalmente van a promover la aparición de nuevas edificaciones en el CHL, quizás la iniciativa de los concursos públicos despierte la motivación en el gremio profesional por levantar la calidad de las tipologías que se desarrollen. Es cierto que no podemos concursar la ciudad entera, pero bien se pueden establecer algunos buenos ejemplos que marquen las pautas de exigencia en calidad. El reto está planteado.



En torno a las  
intervenciones  
contemporáneas  
en la ciudad  
histórica



*“Lo que no debe ser negociable es que todas las intervenciones han de ser coherentes con el momento histórico en el que se realizan, sin complejo de inferioridad. Tenemos que ser capaces de aportar un segmento de identidad a la ciudad, desobjetualizando las intervenciones, entendiéndolas desde el contexto, sea éste territorial, paisajístico, urbano o arquitectónico.”*

## Francisco Gómez Díaz

Doctor arquitecto

Profesor de Proyectos Arquitectónicos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (España).

Patrono y Secretario de la Fundación Arquitectura Contemporánea.

Coordinador de Cooperación en Cuba en materia de Patrimonio para el Desarrollo.



El concepto de patrimonio es fruto de un consenso social, por la capacidad que tiene un edificio, un conjunto, una ciudad, un paisaje, un acontecimiento o un hecho inmaterial de que la comunidad se identifique en él.

Este concepto de patrimonio ha sufrido una evolución lógica desde que empezó a formularse en el siglo XIX, de manera que de la valoración excluyente del momento en sí, se pasó en una segunda etapa al entorno, para luego ir ampliando el ámbito a la ciudad, al paisaje, al soporte natural y al patrimonio intangible.

Esta ciudad, que había crecido con un modelo compacto y unitario, se expande para absorber el flujo de personas que abandonan el campo, reflejo de los cambios sociales y tecnológicos que, los nuevos sistemas de producción impulsados por la revolución industrial, trajeron consigo.

Con ello, se conforman unas periferias no siempre coherentes y bien ubicadas, extendiéndose según la potencia económica de cada una de las ciudades, reconociendo la centralidad del núcleo fundacional que, para diferenciarlo de los nuevos crecimientos, se le comenzará a llamar centro histórico.

A este centro histórico se le hace depositario de la identidad colectiva. Pero precisamente esa evolución a la que me refería anteriormente, hace que esta identidad incluya a la ciudad todo, conscientes de que la historia no finaliza en un siglo determinado, lo que provoca el hecho de que la identidad sea igualmente evolutiva, sometida a la capacidad de construirla entre todos, día a día.

Eso hace que investigar, conocer, valorar y difundir los elementos identitarios de una comunidad es el primer paso, tal vez el principal, para su conservación y transmisión a futuras generaciones, convirtiéndose, no sólo en un derecho, sino en un deber ineludible.

El riesgo de la valoración y difusión del patrimonio es que, en la medida que favorece su conversión en fuente deseada de conocimiento, pueda también devenir en un bien económico excluyente. En este sentido, el turismo como fuente de recursos es deseable, pero no debe llevar a procesos de terciarización, gentrificación ni de banalización del paisaje urbano, ya que ello supone la pérdida de su autenticidad.

Tal y como sostenía Solá Morales, toda intervención es producto de una interpretación previa. De manera que tantas cuantas interpretaciones puedan existir, darán lugar a intervenciones diversas. La clave es siempre la calidad: toda intervención de calidad, coherente en sí misma y que surja de una interpretación a la



par sensible y contemporánea del ámbito en el que se inserte, acabará siendo aceptada profesional y socialmente.

Lo que no debe ser negociable es que todas las intervenciones han de ser coherentes con el momento histórico en el que se realizan, sin complejo de inferioridad. Tenemos que ser capaces de aportar un segmento de identidad a la ciudad, desobjetualizando las intervenciones, entendiéndolas desde el contexto, sea éste territorial, paisajístico, urbano o arquitectónico.

Desde el punto de vista hermenéutico, podemos clasificar las intervenciones entre inmanentes y trascendentes, en función de que surjan de una interpretación de las claves del lugar, o que partan de una lógica ajena al mismo, más próxima a la trayectoria del autor.

Sin embargo, entre ambas formas de intervención, hay un abanico amplio de actitudes que se sitúan en el gradiente entre lo que podíamos denominar como mayor sensibilidad con el entorno construido, y la imposición de arquitecturas ajenas al lugar.

Como ejemplo de esas interpretaciones diversas de la producción arquitectónica contemporánea en las ciudades históricas, analizaremos una serie de obras en un gradiente de mayor a menor compromiso con el entorno, de inmanentes a trascendentes en algún sentido. Esto responde a una mirada personal de entender las cosas, sin pretender en ningún momento de que se trate de un dogma de fe.

La primera de las obras que quería mostrarles es la **Ampliación del Ayuntamiento de Murcia** de Rafael Moneo, en la Plaza de la Catedral, en la que el devenir histórico ha ido dejando una serie de ejemplos de primer nivel: la propia Catedral –consagrada en 1465, con obras de los siglos XVI y XVII, respondiendo por tanto a estilos que van del gótico al renacentista y al barroco–, el Palacio Arzobispal –iniciado en el siglo XVIII en un estilo barroco tardío– y la ampliación del Ayuntamiento, ejecutada entre 1991 y 1998.

Moneo responde con un edificio que ajusta su escala a la plaza, con guiños en su materialidad y color a los edificios preexistentes, en tanto que la fachada es como una partitura que modula su expresión a su funcionalidad interior, con una clara referencia compositiva con su pórtico exterior a la Casa del Fascio de Terragni en Como.

En cambio, su planta es mucho más compleja, con un acceso lateral, en recodo, que se esconde tras un muro prácticamente ciego en su planta baja, lo que le permite ajustar la escala de sus niveles a la de los edificios colindantes. Yo siempre vi en este edificio una estructura que corresponde a la idea de retablo, aunque él la simplifique haciendo referencia a un pentagrama, en el que las líneas horizontales están claramente marcadas y sobre las que se dispone una partitura con ritmos distintos.

Es lo que yo considero un edificio inmanente, que se incorpora de una manera sabia en la plaza, aportando un ejemplo de la arquitectura del siglo XX pero sin



Casa de Fascio en Como (Italia)  
Ampliación del Ayuntamiento de Murcia (España)



Centro de Arte José Guerrero, Córdoba (España)  
 Mercado de Santa Caterina, Barcelona (España)

estruendos, de forma que el conjunto se sigue entendiendo como unitario, que no uniforme, que ha sabido interpretar las claves del entorno para dar una imagen creativa a la vez que serena.

La segunda obra es de un joven arquitecto granadino, Antonio Jiménez Torrecillas, que es el **Centro de Arte José Guerrero** junto a la Catedral de Granada (1997-2000), en un contexto con una fuerte carga patrimonial.

En ella, se conserva la fachada existente, como una preexistencia que conserva la escala y el paisaje urbano en la escala próxima. Tras ella, se inserta un edificio nuevo, contemporáneo, sin concesiones, respondiendo a esa idea tan repetida del continente y el contenido, incorporando con este último elemento una identidad propia y distinta de la heredada, que emerge sobre la cubierta mostrándose en la escala lejana como un elemento más del palimpsesto urbano.

Esta actitud encaja perfectamente con la función asignada, ya que la pintura de José Guerrero requería ese soporte abstracto, contemporáneo, para contemplarse en toda su integridad, mientras que el hecho de conservar la fachada preexistente le permite encajarse en el contexto sin recabar protagonismo, que no sea el de la afirmación de una identidad propia, que emerge sobre las cubiertas para establecer un vínculo con el límpido cielo granadino.

La siguiente obra es el **Mercado de Santa Caterina** en Barcelona (1997-2005) de Enric Miralles y Benedetta Tagliabue, el primero un arquitecto lamentablemente fallecido y uno de los mejores arquitectos de mi generación. Sobre los restos del primitivo mercado, situado en el Barrio Gótico de Barcelona, se realiza una intervención modélica, conservando funcionalmente las naves del mercado, pero superponiendo una cubierta que flota sobre ellas, trascendiéndolas, con un conjunto de bóvedas revestidas de cerámica de diversos colores, con una clara referencia a la tradición modernista de la arquitectura catalana.

Esta superposición entre preexistencia y elementos añadidos, genera una complejidad espacial y formal especialmente interesante. El conjunto de viviendas que se incorporan en su lado sureste, permiten una transición funcional y escalar más ajustada, de manera que se convierte en un conjunto polifuncional en el que el mercado deja de ser ese elemento molesto que genera suciedad y malos olores para el vecindario, incorporándose de una manera más eficaz a la escena urbana.

Además, la cubierta, en la medida que se desvincula del edificio y vuela sobre el mismo, nos remite al origen de los mercados, con una reflexión sobre lo que era la necesidad de cubrir el espacio público frente a las inclemencias del tiempo, pero propiciando el intercambio no sólo comercial, sino ciudadano, que todo mercado ha supuesto históricamente.

Saliendo del territorio nacional, la siguiente obra que quería mostrar es la **Mediateca de Nimes**, de Norman Foster (1984-1993), justo enfrente de la Maison Carree, un templo romano del siglo I d.C., hexástilo, pseudoperíptero y de orden jónico.

Aún cuando se trata de una obra que responde a los códigos de lo que se ha denominado high tech, se trata de una obra sin concesiones, pero sensible, en la que un pórtico metálico sirve de apoyo a una cubierta que flota sobre el edificio, generando a la par una fachada compleja que se retranquea en diversos planos, con una terraza que la remata a modo de loggia.

Funcionalmente responde a un eje perpendicular, que se conforma como una calle pública, que distribuye el conjunto de funciones que alberga la Mediateca. Foster, a mi entender, funde las referencias culturales heredadas del Movimiento Moderno –esa idea de cubierta que flota sobre el edificio, no es ajena a muchos de los mejores edificios de nuestro patrimonio arquitectónico contemporáneo-, con una interpretación del pórtico como elemento de transición desde el espacio público, presente en muchos edificios y, como es obvio, en el propio templo romano.

No hay subsidiariedad, sino diálogo desde identidades diversas, hasta el punto que la imagen en la que se superponen la Maison Carree y la Mediateca, ha sido la elegida por la ciudad de Nimes para publicitarse, entendiendo que la ciudad lejos de ser un museo a conservar, es un organismo vivo en permanente evolución.

Algo bien distinto a lo que Peter Cook y Coolin Fournier, realizan en su **edificio del Kunsthaus** en la ciudad de Graz (1999-2002), una ciudad austriaca declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Este edificio, que responde al tipo de lo que se ha denominado como edificios-tubérculo, se inserta en el centro histórico de esta ciudad de una manera impositiva, y no lo digo por el lenguaje utilizado, ni por la opción personal de desligarse de los códigos estilísticos del entorno, sino porque lo hace con una escala desmedida, uno de los factores que he tratado de ensalzar en los ejemplos anteriores.

Y es que la escala es muy importante en las inserciones contemporáneas en nuestras ciudades históricas, al ser un elemento clave de la percepción humana del espacio urbano, que en este caso se ve claramente distorsionado, comprimido hasta lo inverosímil.

Curiosamente, Cook y Fournier, hacen referencia expresa del Convento de La Tourette en Lyon, de Le Corbusier, especialmente en el sistema de lucernarios utilizados, pero creo que las analogías no pueden desligarse del contexto, y así como los lucernarios a los que aluden son magníficos ejemplos que acompañan al edificio de Le Corbusier, su traslación a este edificio me parece incomprensible.

Este mecanismo de extrañamiento, sólo es comprensible desde la propia lógica del artista, que hace caso omiso de escalas, planos, alineaciones, colores o texturas, para trascender al contexto, lejos de la inmanencia aludida en algunas obras anteriores. El diálogo se establece, así, de manera pasiva y no activa.



Mediateca de Nimes (Francia)  
Edificio de Kunsthaus, Graz (Austria)





Metropol Parasol, Sevilla (España)

En este tránsito hacia la trascendencia, quería mostrar el **edificio Metropol Parasol**, construido la Plaza de la Encarnación de Sevilla por Jürgen Mayer (2007-2011). Este espacio urbano, producto de una de las operaciones de ensanche puestas en marcha en la década de los años cincuenta del pasado siglo, ha estado sometido continuamente a reflexión, habiéndose desarrollado multitud de propuestas de la más diversa índole.

El Metropol Parasol, o las "setas" como se conoce popularmente, fue producto de un concurso, en el que había que responder a un programa complejo, suma de mercado, plaza pública, aparcamiento, incorporación de un estrato con restos arqueológicos y área comercial.

La propuesta, construida con un alto nivel de polémica, plantea una serie de estructuras que trascienden el programa para crear una cubierta sobre las dos zonas en las que se escinde la plaza, con una forma arbórea, cuya escala supera a la de los edificios que la delimitan.

Tanto en la maqueta, como en la sección, el proyecto se representa exento, sin referencia a la ciudad, como si fuera capaz de ignorar el contexto. Y la plaza ha dejado de existir, o mejor dicho, al ocupar el nivel urbano con el centro comercial, el espacio público se eleva a la cubierta de dicho centro, rompiendo la continuidad de tránsito del peatón, uno de los mayores errores desde mi punto de vista.

Además, para poder ejecutar la cimentación del conjunto de setas, hubo que desmontar completamente los restos arqueológicos, teniendo que reconstruirlos a posteriori en los espacios que la estructura dejó disponibles.

Por último, el gesto de las cubiertas era tan grandilocuente, que para darle contenido hubo que disponer un restaurante no contemplado inicialmente. Y, frente a la imagen de las maquetas en las que se planteaban unas superficies alabeadas que daban continuidad a soportes y cubiertas, la construcción responde a sistemas medievales, con soportes de hormigón cilíndricos a los que se adosan unos jabalcones metálicos que soportan, a su vez, a esa piel que envuelve el conjunto, desvinculando forma y construcción, algo verdaderamente inaudito. Y trascendente.

Para finalizar, quiero mostrar un edificio personal, una obra menor como es la **Rehabilitación de la antigua Sala Capitular del Convento de San Pablo en Córdoba** (2007-2009). Se trata de alarde que la comunidad de monjes dominicos que, en el momento de mayor apogeo de la orden, deciden construir esta sala capitular, de doce metros de ancho por veinte de largo y trece metros de altura, para celebrar las reuniones del Capítulo a eje con la iglesia en su lado oriental, encargándole su traza a Hernán Ruiz III y a su hermano Jerónimo Ordóñez, iniciándose su construcción 1580.

Al quedar inconclusa, se consolidó como una ruina, que fue adquirida tras la desamortización de Mendizábal por la familia Orive, incorporándola a su huerto, en

la manzana de mayor dimensión de todo el centro histórico cordobés. Esta familia la destinó a diversos usos, entre ellos el de establo.

La adquisición por parte del Ayuntamiento de Córdoba del Palacio de Orive y, con ello, del huerto y la sala capitular, propició la convocatoria del concurso y la posterior rehabilitación para sala multifuncional, donde celebrar exposiciones, conferencias, conciertos de pequeño formato, etc., por lo que se pretendía un espacio flexible que, necesariamente, había de estar cubierto y pavimentado.

La intervención, a partir de estas premisas, parte de la valoración de esta ruina en su estado actual, es decir, tanto en su configuración formal como material, incorporada al paisaje urbano con una significación ineludible. En este sentido, nos limitamos a realizar una labor de limpieza general, retirando los materiales ajenos a la misma, consolidando los muros en su coronación con hormigón de cal, sin eliminar la pátina de líquenes existente.

Dada la rotundidad espacial, proyectamos una cubierta que respondía a dos cuestiones básicas: la consecución de una luz similar a la existente actualmente, y la evacuación del agua de lluvia de una superficie como la que nos ocupa. La solución es una retícula de vigas en "V" conformadas por perfiles metálicos que actúan de estructura y de canal de evacuación de aguas a la vez, dejando entre ellas unos casetones acristalados, con un vidrio laminar con control de radiación. Esta estructura, como el resto de los elementos que configuran la intervención, se han diseñado atornillados, con sistema de panelería en seco, de manera que puedan ser reversibles, elemento clave desde el punto de vista conceptual.

El otro tema en el que se interviene dentro de la sala es el zócalo y el suelo. El zócalo actual es un paramento liso ligeramente retranqueado respecto al superior, preparado para recibir la sillería. Por tanto, planteamos la recuperación de este zócalo como un "muro grueso" de tablero perforado de madera fonoacústico que alberga en su interior todas las instalaciones, debidamente registrables para permitir de una manera flexible su adaptación a las diversas actividades que se contemplan.

El suelo por su parte se ejecuta con una piedra negra al corte, sin pulir, de manera que se huye intencionadamente de superficies brillantes para generar un marco neutro donde lo que realmente protagonice el espacio sea la propia sala, buscando así el aspecto de espacio exterior.

A la intervención sobre la preexistencia, se le yuxtapone en su lado septentrional un volumen de una sola planta que da cabida al foyer de la sala, junto con unos aseos, un almacén y una pequeña barra de ambigú. Esta pieza se configura como exenta, con una geometría ortogonal propia, dejando un recorrido libre en su perímetro, de manera que se pueda registrar, desvinculándose de las complejas tapias y medianeras que configuran un palimpsesto, producto del paso del tiempo.

Como colofón, quería terminar con un fragmento del libro *Topografía Sentimental*, de Dimitris Pikionis, en concreto "Lo que dijo la piedra", que sintetiza lo que, de manera más prosaica he intentado transmitir, que es la humildad necesaria a



Antigua Sala Capitular del Convento de San Pablo en Córdoba



Accesos a la Acrópolis de Atenas, obra de Pikionis

la hora de aproximarse, desde una mirada inequívocamente contemporánea, a la construcción de la ciudad histórica:

“En este día en concreto quiero sumirme en el espectáculo del terreno bañado en una luz placida e invernal. Aquí hay formaciones de piedras elaboradas por fuerzas superiores, rocas, cantos rotos, piedras, el polvo nacido del suelo y sus partículas, tan inabarcables como las estrellas. Me agacho y recojo una piedra. La acaricio con la mirada, con los dedos. Es un trozo de piedra caliza. El fuego forjó su forma divina, el agua la esculpió y la dotó de su fino revestimiento de arcilla, con manchas alternas de blanco y amarillo rojizo ferruginoso. Le doy vueltas entre mis manos, estudio la armonía de sus contornos. Me deleita la manera en que los entrantes y salientes, la luz y la sombra se equilibran en la superficie. La siento crecer, expandirse en mi imaginación. Sus superficies laterales se convierten en laderas de colina, en crestas, en nobles precipicios. Sus huecos se convierten en grutas, de cuyas grietas fluyen hilillos de agua. Ella configura los contornos del paisaje. Ella es el paisaje. Es el templo destinado a coronar las empinados peñascos de nuestra propia Acrópolis.”





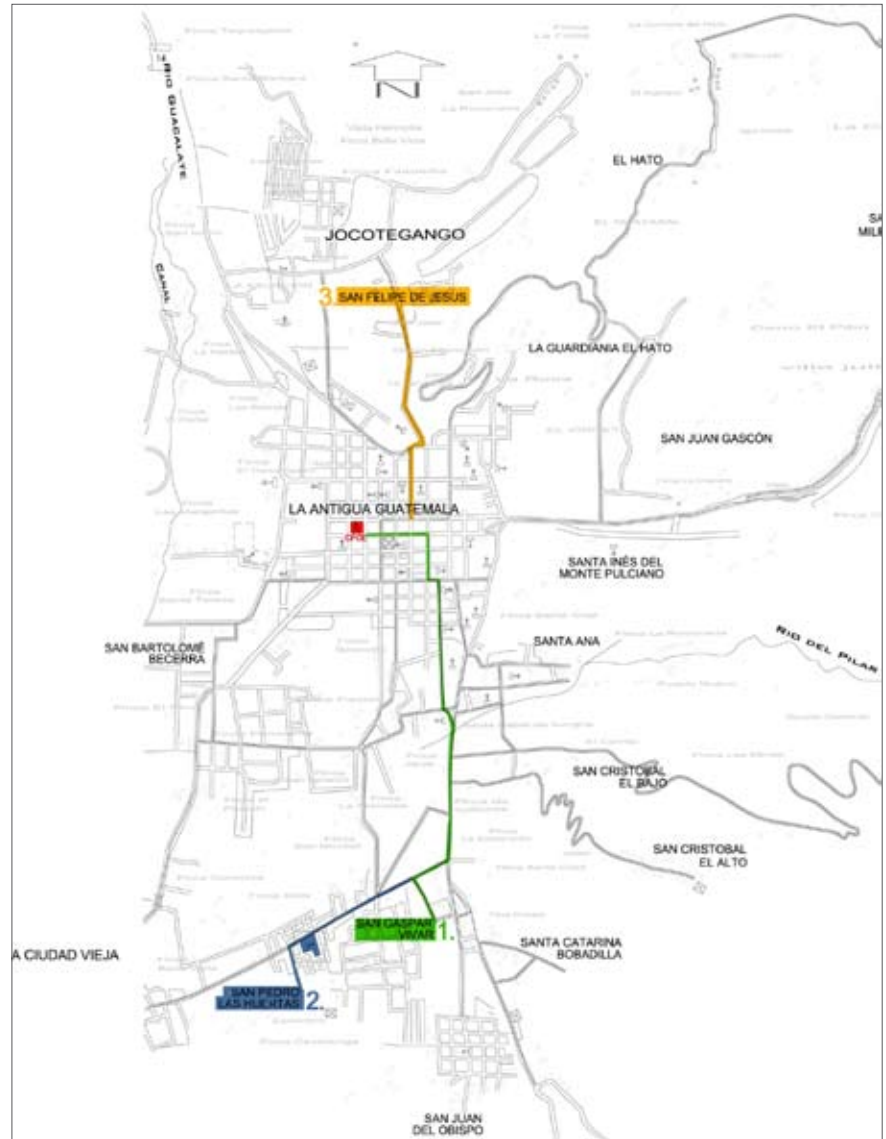
CALLE DE  
S. J. DE  
S. J. DE

UNA VIA →

Otras  
Actividades



## VISITA TÉCNICA A LAS ALDEAS Y A LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA - 7 de noviembre de 2011



El primer día del Encuentro se realizó un recorrido de reconocimiento a la ciudad de la Antigua Guatemala y a las Aldeas de su territorio municipal, visitando algunos proyectos de desarrollo que se vienen ejecutando en la zona.

La visita se realizó en dos partes:



## A. ALDEAS DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Proyecto: Plan de Desarrollo de las Aldeas de la Antigua Guatemala

Conducida por: Ing. Rogelio Porras, Arq. Mayari Mena, Arq. Carlos Castañeda y miembros de la comunidad.

El Plan de desarrollo tiene como objetivo general mejorar las condiciones actuales de la población de estos conjuntos, promoviendo intervenciones de ordenamiento y mejora del espacio y equipamiento públicos que contribuyan a fortalecer y consolidar su tejido social, urbano, cultural y productivo con estabilidad, equidad y sostenibilidad.

Aldeas visitadas:

1. SAN GASPAR VIVAR: Línea: Patrimonio Cultural, Urbanismo, Vivienda de Interés Social y Artesanías, industria, Comercio, Servicios.

Proyecto de recuperación del espacio urbano - patrimonial, conformado por la plaza central, el templo y la fuente, a través de un proyecto de revitalización que le devuelva su función de centro de actuación urbano, facilitando a la comunidad beneficios sociales, económicos y culturales.

Beneficiarios directos: 880 personas

Fases de Ejecución:

- 2009: Planificación, aprobación, inicio de obra, preliminares. (Escuela Taller, Oficina Plan de Aldeas)
- 2010: fin de ejecución de obra (Municipalidad de La Antigua Guatemala)

2. SAN PEDRO LAS HUERTAS: Línea: Desarrollo Social, Educación y Mujer.

El Plan de Desarrollo de las Aldeas en el área social persigue incentivar el tejido productivo mediante la incorporación de proyectos, como las Mini Maquilas y el Desarrollo Artesanal de Productos Comestibles de Frutas, además de atender las principales necesidades de sus pobladores, mediante el establecimiento de centros municipales de estudios, cómputo y salud.

Así se encuentran en funcionamiento de:

- Farmacia y Clínica Municipal, que desarrolla un programa de asistencia con medicina y consulta médica gratuita a personas de escasos recursos, cuyo costo de funcionamiento está dentro del presupuesto regular de la Municipalidad.
- Proyecto de Mini-maquila Comunitaria Municipal: Escuela de cursos libres de producción artesanal de señoras amas de casa, avalado por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de jaleas: Producción de jaleas por amas de casa de la comunidad para generar ingresos extras en sus hogares.
- Centro de Computo Municipal: Imparte Cursos de computación a diferentes niveles para niños, jóvenes y adultos, y brinda servicio de internet cobrando cuotas módicas cuyo destino es el mantenimiento del equipo de cómputo.







- Instituto Básico Municipal: Se imparte educación de nivel básico avalado por el Ministerio de Educación funcionando completamente con presupuesto municipal.

3. SAN FELIPE DE JESÚS: Línea: Patrimonio Cultural, Urbanismo, Artesanías, Comercio, Servicios.

- Ordenación de Plaza Mayor y Mercado de Artesanías, a través de un proyecto de recuperación urbana que permita detener el proceso de degradación física, social y económica.

El proyecto busca incidir además en el tejido social de la aldea, fortaleciendo la concienciación y participación ciudadana con la intención de revalorizar el tejido urbano, social y económico en dicho sector.

Beneficiarios directos: 105 familias

Ejes de Intervención:

- Rehabilitación del Edificio de la Auxiliatura (área patrimonial)
- Mercado de Artesanías (tejido económico, social)
- Rehabilitación de la Plaza Mayor (espacio urbano)



## B. ITINERARIO POR EL CENTRO LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (Santiago de los Caballeros de Guatemala)

Conducido por: Carlos Enrique Berdúo Samayoa, Cronista de la Ciudad de La Antigua Guatemala

Durante el recorrido iniciado en el Colegio de la Compañía de Jesús (sede del Centro de Formación de la AECID en la Antigua Guatemala) y terminado en la Plaza de la Merced, el historiador Berdúo realizó una minuciosa explicación sobre los antecedentes históricos de la ciudad en general, y de los monumentos visitados en particular.

### MAPA DEL RECORRIDO



#### REFERENCIAS:

1. Centro de Formación AECID - Colegio de la Compañía de Jesús.
2. Plaza Mayor.
3. Palacio del Noble Ayuntamiento.
4. Palacio de la Audiencia y Cancillería Real.

5. Catedral de Santiago de Guatemala.
6. Templo de la Cofradía de El Carmen.
7. Arco de Santa Catarina.
8. Plaza y Templo de La Merced.





### COLOQUIO ABIERTO AL PÚBLICO - 8 de noviembre de 2011

Moderador: Arq. Francisco Gómez.

Debido al interés suscitado por el tema del Encuentro, las ponencias relacionadas con la ciudad de Antigua Guatemala, presentada por el Arq. Eduardo Andrade Conservador de la Ciudad, y sobre la Ciudad de Guatemala, presentada por el Arq. Álvaro Véliz Director de URBANÍSTICA Taller de Espacio Público de la Municipalidad de Guatemala, se abrieron al público de la ciudad. Posteriormente, a la presentación de los temas se inició el Coloquio.

Participaron en esta actividad, estudiantes de arquitectura y urbanismo y profesionales relacionados con el tema.





**Reflexiones**

Durante las mesas de debate celebradas en las tardes del martes 8 y miércoles 9 de noviembre, se reflexionó, en grupos de 10 participantes, en torno a dos puntos:

- La búsqueda del equilibrio entre la preservación del patrimonio histórico y la necesidad ineludible de renovación de los centros históricos para lograr su adecuado desarrollo y sostenibilidad.
- Cómo la arquitectura contemporánea (tanto el inmueble y su entorno, como el espacio público) debe dar respuesta a los nuevos servicios y funciones que requiere el centro histórico con el fin de atender adecuadamente las necesidades de sus habitantes.

El jueves 10 por la mañana se celebró una Sesión Plenaria en la que se revisaron las reflexiones suscitadas en las mesas de debate con el fin de elaborar unas recomendaciones que pudieran ser útiles para el quehacer de la gestión urbana.

El texto siguiente es el fruto del trabajo de esos días y de una revisión virtual final conjunta<sup>1</sup>.

## REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

### a. Momento Histórico:

Normativa conservacionista vs. normativa evolutiva

Considerando que las actuales normativas conservacionistas están conduciendo a una falsificación y deterioro de los centros históricos y a la aceptación social de modelos que atentan, sustituyen y banalizan su autenticidad, entendemos que:

- La normativa es una herramienta al servicio del proyecto de ciudad. Ésta debe ser:
  1. Específica y no genérica, que potencie una dinámica equilibrada, viva y auténtica, es decir, una normativa ajustada al contexto histórico, cultural y geográfico de cada ciudad.
  2. Flexible y estable, que evite la especulación, y conserve la forma de vida, mediante la valoración de las tipologías edificatorias y de las condiciones básicas del uso de suelo, volumen y altura.
  3. Igual para todos los ciudadanos, así como para las instituciones públicas.
- La normativa ha de aplicarse de manera universal.
- Es necesario contar con un órgano de gestión que garantice la consecución de estos objetivos, canalice todas las demandas, haga una labor de formación y de información, y busque recursos para su cumplimiento.

### b. Momento político:

Políticas públicas (planificación) vs. política electoral

- Apostamos por las políticas públicas de la planificación porque entendemos que es el paraguas más fuerte y vinculante de la forma de hacer ciudad,

---

<sup>1</sup> Agradecemos la colaboración del Arq. Francisco Gómez en la preparación del documento resumen de las reflexiones de las mesas de debate, sobre el que se formularon las recomendaciones en Sesión Plenaria.

cuyo modelo debe estar incluido en la agenda electoral y en el discurso político desde el origen.

- La política local debe cumplir con dicho planeamiento, por encima de las coyunturas políticas de cada período electoral. El político debe impulsar (sustentado técnicamente) políticas públicas cuyo objetivo sea la transformación del territorio, el manejo del patrimonio y su incorporación a la contemporaneidad.
- Debe establecerse un pacto entre políticos, técnicos y ciudadanía que responda a un único proyecto de ciudad con visión de gobernanza, fijando a la población en su lugar de residencia y evitando la elitización del centro histórico.
- Debe establecerse una relación escalar entre planeamiento territorial, urbano y de sector, sin compartimentos estancos. El planeamiento debe contar con reglas claras y concisas para la inversión y para todos los ciudadanos.
- Debe existir un mecanismo de gestión y seguimiento de la norma que permita construir comunidad, ciudad e identidad, incorporando a todos sin exclusión. En definitiva el plan es un contrato social.
- Consideramos imprescindible que los procesos sean transparentes, pudiendo establecerse órganos de gestión participada liderada por la Municipalidad, que respalde el cumplimiento del planeamiento y de las políticas públicas aprobadas.
- El plan debe identificar e incluir una serie de proyectos estratégicos que den respuesta a las necesidades detectadas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, en el cual el Programa de Revitalización de Vivienda no puede estar ausente y debe ser prioritario, con un compromiso con la sustentabilidad.

**c. Impacto de las nuevas intervenciones en la identidad del paisaje urbano:**

- Apostamos por la integración de la arquitectura contemporánea en el paisaje urbano comprensiva con sus señas de identidad y sus invariantes.
- Consideramos que hay que atender la singularidad de las ciudades en las que se interviene, pues no podemos desentendernos del entorno económico, social, cultural, medioambiental y tecnológico en el que se inserta.
- Se deben aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas intervenciones para corregir los problemas actuales.
- Su calidad, que debe entenderse como premisa ineludible, dependerá también del beneficio social que se obtenga, pues no podemos olvidar que el paisaje como naturaleza antropizada, es el lugar donde vive e interactúa el ser humano.



**d. El papel de la arquitectura contemporánea del Centro Histórico en la calidad de vida del habitante:**

- **Articulación funcional.**

La arquitectura contemporánea tiene un papel fundamental en la articulación funcional y productiva, como catalizador de los procesos de dinamización de nuestras ciudades, evitando la segregación de las áreas patrimoniales del resto de la ciudad.

La arquitectura contemporánea debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes, cumpliendo sus necesidades y expectativas en cuanto a vivienda, equipamientos, espacios públicos, transporte, ocio, etc.

Debe dar respuesta, como un deber ético, a los estándares de confort y sustentabilidad.

- **Activación cultural y refuerzo de la identidad.**

La arquitectura contemporánea debe contribuir a la construcción de la identidad de las ciudades, reforzándola, activando el espacio público de manera que se fomente la convivencia mediante su apropiación por parte de la ciudadanía, como deber democrático.

Solo cuando la ciudadanía se apropia de las actuaciones contemporáneas, surgidas desde un profundo conocimiento del lugar, se habrá cumplido el objetivo.

- **Activación social. El espacio público como herramienta de convivencia y cohesión social.**

La apropiación del espacio público por los ciudadanos es un factor clave para la convivencia y la cohesión social.

En la medida que es el lugar donde se desarrollan las relaciones ciudadanas, junto con los equipamientos, han de responder a estándares contemporáneos y a las necesidades de la población.

Entendemos que los espacios públicos y los equipamientos son factores de reequilibrio social a nivel de ciudad, además de un antídoto contra el aislamiento, la marginalidad, la exclusión y la violencia en la ciudad.

- **Activación económica. Las nuevas intervenciones como generadoras de desarrollo del habitante del CH.**

La actividad económica es imprescindible y deseable en nuestros centros históricos. Se debe promover una política pública de recuperación de plusvalías para ser reinvertidas en la propia ciudad, buscando la retroalimentación de las inversiones.

El uso residencial debe ser el principal motor económico del Centro Histórico y debe privilegiarse frente a otras actividades económicas.

La actividad turística puede ser complementaria para el desarrollo de la ciudad, pero debe compatibilizarse con su autenticidad y nunca sustituir a la forma de vida de la comunidad local. Su implementación no puede llevar aparejada la expulsión de la población original por la presión de los precios del suelo.

- **Contribución a la calidad medioambiental.**

La arquitectura contemporánea debe partir del entendimiento de las claves medioambientales en las que se inserta, apostando por modelos socialmente aceptables y medioambientalmente sostenibles, con parámetros de ahorro energético y una gestión eficiente de los residuos. Los nuevos proyectos deben redoblar esfuerzos para minimizar el impacto medioambiental, mitigarlo y compensarlo.

El Centro Histórico funciona como una centralidad urbana. Constituye un modelo de ciudad sostenible, compatible con el medio ambiente, ya que, por sus relaciones de proximidad entre la vivienda, trabajo y ocio, genera eficiencia en el consumo de energía, reducción en inversiones dispersas de infraestructuras, promueve el uso peatonal de los espacios públicos, desincentiva el uso del vehículo y contribuye sustancialmente a la reducción de la contaminación ambiental.

Una de las principales contribuciones del centro histórico desde la perspectiva de su incorporación a la contemporaneidad, es el potencial que tiene de convertirse en un paradigma de modelo de ciudad compatible con la protección del medio ambiente.

- e. **Participación ciudadana. Sostenibilidad de la intervención:**

- La participación ciudadana es clave para garantizar la sustentabilidad de las intervenciones, ya que deben formar parte desde el principio en los procesos de opinión y de decisión.
- El ciudadano debe convertirse en sujeto activo, corresponsable en la toma de decisiones y no en mero espectador del proceso de transformación de la ciudad en la que vive, siendo también actor del proyecto e imagen de ciudad que se pretende.
- Las administraciones públicas deben generar y promover mecanismos y herramientas que garanticen la vinculación de la participación ciudadana.
- Los programas de sensibilización sobre el patrimonio cultural para el desarrollo humano y la dignificación del hábitat son imprescindibles para apuntalar una participación crítica y proactiva de la ciudadanía.







Carlos Aldana Cantill...

Simeón M...

do Lazano Medina

# Directorio





## ARGENTINA

### Isolina Inés Correa Monterrubio

Comisión de Preservación del Patrimonio arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta  
Ministerio de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta  
Secretaría de Estado y Miembro Director de la Comisión  
Calle Zuviría N°163.  
Salta  
Tel. + 54 14 3874213730  
Correo-e: comision\_patrimonio@salta.gov.ar; isolinacorrea@hotmail.com

## BOLIVIA

### Luis Prado Ríos

Plan de Rehabilitación de las Áreas Históricas de Potosí  
Ex - Director  
Calle 13 #100 Irapavi  
La Paz  
Tel. +591 22721481  
Correo-e: tutiprado@yahoo.com

## COLOMBIA

### Alberto Escovar Wilson-White

Fundación Escuela Taller de Bogotá  
Director General  
Calle 9 No. 8-61  
Bogotá  
Tel. +571 3167449196  
Correo-e: alberto.escovar@escuelataller.org  
Página web: www.escuelataller.org

### Luis Villanueva Cerezo

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Experto Coordinador P>D  
Carrera 11 No. 93-67  
Bogotá  
Tel. +57 1 7441001  
Correo-e: luis.villanueva@aecid.org.co

## COSTA RICA

### Ibo Bonilla Oconitrillo

Colegio de Arquitectos de Costa Rica  
Representante  
San José de Costa Rica  
Tel. + 506 22603239  
Fax + 506 22377626  
Correo-e: ibobonilla@gmail.com  
Página web: www.iboenweb.com

### Kattia Ramirez Blanco

Municipalidad de Liberia  
Arquitecta Municipal  
Liberia.  
Guanacaste  
Tel. +506 26657114/26660927  
Correo-e: kattiairb@hotmail.com

## CUBA

### Abel Ernesto Esquivel Mayola

Dirección General Proyectos de Arquitectura y Urbanismo, Oficina Historiador Ciudad Habana  
Subdirector Taller de Proyecto Prado - Malecón  
Cuba 316, entre Obispo y Obrapía, Habana Vieja.  
CP 10100 - La Habana  
Tel. +537 8604344 / 8644466, ext 171  
Correo-e: abel.pm@proyectos.ohc.cu

## CHILE

### Paz Undurraga Castelblanco

Ciudadanos por Valparaíso / Centro de Estudios DUC  
Vicepresidenta / Directora  
Santo Domingo 40 / 26  
Valparaíso.  
Tel. + 56 32 2216420/ 2251883  
Fax + 56 32 2216420  
Correo-e: ciudadanosporvalparaiso@gmail.com; info@ducvalparaiso.org  
Página web: www.lugarvalioso.cl; www.ducvalparaiso.org/archivo

## ECUADOR

### Dora Arízaga Guzmán

Arquitecta especialista en patrimonio cultural  
Calle de Los Cabildos No.41-222 (entre Hidalgo de Pinto y Afganistán)  
Edif. Alsacia. Dpto.601  
Quito.  
Tel. +593 2 3318875 /móvil: 092047048  
Correo-e: darizaga@uio.satnet.net

### Manuel Oswal Bohorquez Tapia

Municipio Metropolitano de Quito  
Concejal Metropolitano  
Calle Venezuela entre pasaje Espejo y calle Chile.  
Quito  
Tel. +593 095601321  
Fax +593 2402012  
Correo-e: miguelrodrigo20@yahoo.es  
Página web: www.quito.gob.ec



**Fernando Moreno**

Municipio de Cuenca Ecuador  
Concejal de la ciudad y miembro de la Comisión de  
Áreas Históricas y Patrimoniales  
Cuenca  
Tel. + 593 72844075 / 87176652  
Correo-e: fmoreno@cuenca.gov.ec; fmorenoserra-  
no67@gmail.com  
Página web: www.cuenca.gov.ec

**Manuel Morocho Quinteros**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de  
Azogues  
Alcalde  
Matovelle 6-01 y Solano.  
Azogues  
Tel. +593 07240359  
Fax + 593 07240212  
Correo-e: dbarzallo@azogues.gob.ec  
Página web: www.municipioazogues.gob

**EL SALVADOR****Joaquín Díaz Portillo**

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca  
Jefe de Unidad de Desarrollo Urbano  
Distrito Dos, Avenida Juan Manuel Rodríguez, Barrio  
El Calvario.  
Zacatecoluca  
Tel. +503 23347900  
Fax +503 23347901  
Correo-e: joakin.diaz@yahoo.com

**Oscar Sánchez Hernández**

Alcaldía Municipal de Suchitoto / Unidad Técnica Plan  
Maestro  
Encargado del Área de Diseño y Supervisión de Pro-  
yectos (Formulación)  
Calle Francisco Morazán, Barrio el Centro No7.  
Suchitoto  
Tel. +503 23351896  
Fax +503 23351896  
Correo-e: unidad.tecnica.suchitoto@gmail.com

**ESPAÑA****José Manuel Argilés Marín**

Agencia Española de Cooperación Internacional para  
el Desarrollo  
Adjunto Departamento de Cooperación y Promoción  
Cultural  
Avda. Reyes Católicos, 4  
28040 - Madrid  
Tel. +34 91 5838618  
Correo-e: josemanuel.argiles@aecid.es  
Página web: www.aecid.es

**María Luisa Cerrillos Morales**

Experta en Conservación del Patrimonio y Gestión de  
Conjuntos Históricos  
Directora de Arquitectura, Urbanismo y Cooperación S.L.  
Calle Jorge Juan nº 125, 7º A  
28009 - Madrid  
Tel. + 34 91 7000261  
Correo-e: mlcerrillos@auc2.e.telefonica.net  
Página web: www.aucoffice.com

**Francisco Gómez Díaz**

Universidad de Sevilla  
Profesor de Proyectos Arquitectónicos  
San Fernando 47.  
14003 - Córdoba  
Tel. + 34 957490260  
Móvil +34 659010066  
Correo-e: fgd@us.es

**Amparo Gómez- Pallette Rivas**

Agencia Española de Cooperación Internacional para  
el Desarrollo - AECID  
Jefa de Área de Patrimonio  
Avenida Reyes Católicos, 4  
28040 - Madrid  
Tel. + 34 915838288  
Fax +34 915838325  
Correo-e: amparo.pallette@aecid.es

**María Soledad Huamani Mosqueira**

Agencia Española de Cooperación Internacional para  
el Desarrollo  
Asistencia Técnica  
Avenida Reyes Católicos, 4  
28040 - Madrid  
Tel. +34 915838288  
Fax +34915838325  
Correo-e: rrcc.externo20@aecid.es,  
soledad.huamani@gmail.com

**Antonio Manuel Pérez Sánchez**

Diputación de Teruel  
Jefe del Servicio de Arquitectura  
Plaza San Juan, 7  
44071 - Teruel  
Tel. +34 978 618520  
Fax: +34 978 605317  
Correo-e: aperez@dpteruel.es;  
antonioperezteruel@gmail.com

**GUATEMALA****Eduardo Andrade Abularach**

Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala  
Conservador de la Antigua Guatemala  
2ª Ave. Norte y 2ª Calle Oriente, esquina Convento  
Las Capuchinas

La Antigua Guatemala  
Tel. +502 78734646  
Correo-e: eduandrada@yahoo.es

### **Carlos Enrique Berdúo Samayoa**

Cronista de la ciudad de La Antigua Guatemala  
Calle Camposeco N° 3-E  
00301 - La Antigua Guatemala,  
Tel. +502 78322465 / 52173692 / 78734646 ext. 111  
Fax +502 78322465  
Correo-e: cenrberduo@gmail.com;  
cronista.de.la.antigua.guatemala@gmail.com

### **Siomara Elizabeth Bonilla Castillo**

Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala  
Jefe de Diseño Planificación y Dibujo  
Convento Las Capuchinas. La Antigua Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 55551779  
Fax +502 78734646  
Correo-e: siomarabonilla@gmail.com

### **Carlos Castañeda Cerezo**

Escuela Taller de las Aldeas de La Antigua Guatemala  
Director  
4ª calle entre la 6ª y 7ª avenida.  
La Antigua  
Tel. +502 78321147  
Fax: +502 78321146  
Correo-e: esta@itelgua.com

### **Mario Enrique Catalán Cruz**

Municipalidad de Guatemala, Dirección de Planificación Urbana  
Sub - Director de Proyectos Urbanos / Coordinador del Plan Local de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala  
21 calle 6-77, Centro Cívico, Palacio Municipal Ciudad de Guatemala.  
Tel. +502 22858066  
Fax +502 22538589  
Correo-e: mcatalancruz@gmail.com  
Página web: pot@municipiate.com

### **Ricardo Danilo Dardón Flores**

Escuela de Historia. Universidad de San Carlos  
Director  
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12  
Ciudad de Guatemala  
Tel. +502 55115810  
Fax +502 24188001  
Correo-e: danilodar@yahoo.com

### **Derson de la Cruz Escobar**

Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Encargado de Centro Histórico de Guatemala  
12 avenida 11 - 11 Zona 1  
1001 - Ciudad de Guatemala  
Tel. +502 45706303  
Fax +502 22301537  
Correo-e: arq.derson@gmail.com  
Página web: www.mcd.gob.gt

### **Peggy Karenina Gutiérrez de Aguirre**

Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala  
Asistente Profesional  
2ª Ave. Norte y 2ª Calle Oriente, esquina Convento las Capuchinas.  
La Antigua Guatemala  
Tel. +502-78734646  
Fax +502 78734646 extensión 108  
Correo-e: laip@cnpag.com;  
aguirregutierrezp@gmail.com  
Página web: www.cnpag.com

### **Mabel Daniza Hernández Gutiérrez**

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura  
Docente Investigadora Titular  
Edificio T-2, Ciudad Universitaria  
Ciudad de Guatemala  
Tel. +502 24188000  
Correo-e: mahergu@yahoo.com  
Página web: www.usac.edu.gt

### **Manoela Mayari Mena de Paz**

Municipalidad de La Antigua Guatemala/AECID  
Directora de Proyecto de Revitalización de Plaza Mayor y Mercado de Artesanías  
San Felipe de Jesús, La Antigua Guatemala  
6ª Avenida Norte entre 3ª y 4ª calle, Convento Compañía de Jesús  
03001 – La Antigua Guatemala  
Tel. +502 78320707  
Fax +502 78324165  
Correo-e: mayarimena@gmail.com

### **José Luis Menéndez Ronquillo**

Mankatitlan. Ecomuseo de Lago Atitlan  
Director  
Calle Principal de Panajachel 03-74 zona 2 .  
Panajachel, Sololá  
Tel. +502 77626250  
Fax +502 77626250  
Correo-e: jlronquillo@gmail.com

### **Luis Mozas Roca**

Oficina Técnica de Cooperación / AECID  
Experto - Coordinador de Programa Patrimonio  
Avenida La Reforma 15-85, Zona 10, Edificio Torre Internacional, 4º Nivel

Ciudad de Guatemala.  
Tel. +502 24 215300  
Fax +502 24 215301  
Correo-e: luis.mozas@aeci.org.gt  
Página web: www.aeci.org.gt

#### **Dunia Valenzuela Morales**

Escuela Taller de las Aldeas de La Antigua Guatemala  
Coordinadora de Obras y Talleres  
6a. avenida norte entre 3a. y 4a. calle, Convento  
Compañía de Jesús  
03001 – La Antigua Guatemala  
Tel. +502 78321147  
Fax +502 78321146  
Correo-e: zafiro1045@yahoo.es

#### **Emilio Vargas Díaz**

URBANISTICA - Taller de Espacio Público. Municipalidad de Guatemala  
Coordinador General de Proyectos Barriales  
7ª Ave. 11-67 Zona 1 Nivel 2 Of. 216  
Ciudad de Guatemala  
Tel. +502 22853573  
Correo-e: e.vargas@urbanistica.org.gt  
Página web: www.urbanistica.org.gt

#### **Alvaro Véliz Rosales**

URBANISTICA - Taller de Espacio Público. Municipalidad de Guatemala  
Director  
7ª Ave. 11-67 Zona 1 Nivel 2 Of. 216  
Ciudad de Guatemala  
Tel. +502 22853573  
Correo-e: a.veliz@urbanistica.org.gt  
Página web: www.urbanistica.org.gt

### **HONDURAS**

#### **Luna Assaf Abualis**

Municipalidad de San Pedro Sula  
Jefe de Control Urbano  
Barrio las Palmas 20 calle 3 avenida S.E.  
San Pedro Sula.  
Tel. +504 25567525  
Correo-e: luna\_assaf@yahoo.es

#### **Wilda Banegas Montoya**

Alcaldía de Ojojona/ Proyecto Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo local de Ojojona  
Coordinadora del Proyecto de Gestión del Patrimonio  
Calle la Alcaldía Ladislao Valladares, Antigua Casa Consistorial  
Tegucigalpa  
Tel. +504 99543017 / 32981716  
Fax +504 27670032  
Correo-e: ojojonaaunidaddeproyectos@gmail.com;  
wildabanegas@gmail.com

#### **Enrique Bayarri Sabariego**

Oficina de Conjuntos Históricos Colosuca  
Apoyo a Redacción del Plan de Protección  
Sant Antoni, 71  
46530 - Puçol, València  
Tel. +34 699835935  
Correo-e: qbayarri@gmail.com  
Página web: www.colosuca.com

#### **Gustavo Bueso Moncada**

Unidad Técnica Intermunicipal de la Mancomunidad Colosuca  
Encargado de la Unidad Básica de Control Urbano y Proyectos  
Antiguo Edificio Normal Mixta, Calle Jerónimo Zelaya, Lempira, Gracias  
Tel. + 504 26561878  
Fax +504 26561878  
Correo-e: ch.mcolosuca@gmail.com;  
gbuesomonc@yahoo.com

#### **Edler Ricardo Castellanos Rivera**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Coordinador P>D  
Colonia Palmira.  
Tegucigalpa  
Tel. +504 22322247  
Correo-e: edlerricardo@gmail.com

#### **Wendy Galdamez Ortez**

Instituto Hondureño de Antropología e Historia  
Encargada de la Unidad de Proyectos de Restauración  
Barrio Buenos Aires, Museo de Villa Roy.  
Tegucigalpa  
Tel. +504 22223470  
Correo-e: wendy\_galdamez@yahoo.com

#### **Nidia Alejandra Gámez Guillén**

Instituto Hondureño de Antropología e Historia  
Encargada de Unidad de Centros Históricos  
Barrio Buenos Aires Museo Villa Roy.  
Tegucigalpa  
Tel. +504 99045558  
Correo-e: centrohistoricos@ihah.hn;  
ihah.ch@gmail.com  
Página web: www.ihah.hn

#### **Arturo Suarez Lovo**

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Gerente del Centro Histórico  
Bo. La Plazuela, Calle Paz Barahona.  
Tegucigalpa  
Tel. +504 22380723  
Fax +504 22380723  
Correo-e: centrohistorico.amdc@gmail.com  
Página web: www.lacapitaldehonduras.com



## NICARAGUA

### **Carlos Aldana Cantillano**

Alcaldía Municipal de Masaya  
Jefe del Departamento de Planificación Municipal  
Avenida Real San Jerónimo.  
Masaya  
Tel. +505 25224317  
Fax. +505 25224117  
Correo-e: carlos.aldana@masaya.gob.ni;  
caldana18@yahoo.es  
Página web: www.alcaldiademasaya.gob.ni

### **Sugeyda Lozano Medina**

Alcaldía Municipal de León  
Formulador de proyecto del Departamento de Patrimonio Arquitectónico  
Frente el costado norte de la Iglesia Católica de Télica.  
León  
Tel. +505 89880895  
Correo-e: agus71205@yahoo.com.mx

### **Guillermo Ocampo Larios**

Alcaldía de Managua  
Jefe del Departamento de Arquitectura y Diseño Urbano  
Centro Cívico edificio G  
Managua  
Tel. +505 22651061  
Correo-e: dp\_gocampo@managua.gob.ni; misedroc@hotmail.com  
Página web: www.managua.gob.ni

### **Roberta Fabiola Saravia Montoya**

Alcaldía Municipal de León  
Jefe Departamento Patrimonio Arquitectónico  
Costado Norte Parque Central.  
León  
Tel. +505 89880895  
Correo-e: rofasol@latinmail.com; rofasol79@yahoo.es

### **Francisco Javier Velasco Gutiérrez**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID  
Coordinador Programa Patrimonio - Nicaragua  
Edificio Escuela Taller.  
Masaya  
Tel. +505 25226250  
Fax +502 25224024  
Correo-e: patrimon@aecid.org.ni; javier.velasco.45@gmail.com  
Página web: www.aecinicaragua.org.ni

## PARAGUAY

### **Raimundo Espiau Elvira**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Coordinador Programa Patrimonio para el Desarrollo Venezuela 141.  
Asunción  
Tel. +595 21446636  
Correo-e: espiau@rieder.net.py

### **Marta Marilín García Balmaceda**

Municipalidad de Encarnación  
Directora del Departamento de Catastro  
Mariscal Estigarribia esquina Padre Kreusser.  
Encarnación  
Tel. +595 071204800 / 0985725247  
Correo-e: marta.m\_garcia@hotmail.com; lupizo.f\_garcia@hotmail.com  
Página web: www.municipalidadencarnacion.com

### **Myriam Morínigo Schapovaloff**

Municipalidad de Distrito de Trinidad  
Asesora de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad de Trinidad  
Avda. Principal a 300 m. de ruta VI  
Itapúa, Trinidad  
Tel. +595 71205336  
Correo-e: arqmiel@hotmail.com

### **Edith Laura Páez de Moreno**

Universidad Nacional de Itapúa  
Directora de Planificación. Fiscal Municipalidad de Encarnación por convenio tema Patrimonio Histórico.  
Calle Lorenzo Zacarias y Ruta 1  
Encarnación  
Tel. +595 71207638 / 71206990  
Fax +595 71206991  
Correo-e: epaez@uni.edu.py;  
arqedithpaez@hotmail.com  
Página web: www.uni.edu.py

## PERÚ

### **Crayla Alfaro Aucua**

Municipalidad Provincial de Cusco  
Sub Gerente del Centro Histórico  
Calle del Regocijo s/n Palacio Municipal, Centro.  
Cusco 1 - Cusco  
Tel. +51 984 651746 / 106323  
Fax +51 9 084 226701  
Correo-e: craylaa@hotmail.com  
Página web: www.municusco.gob.pe

**Carlos E. Castillo Sánchez**

Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.  
Presidente del Directorio  
Ancash 257  
Lima 1  
Tel. +51 1 4281644  
Correo-e: ccastillo@emilima.com.pe;  
vdelacruz@emilima.com.pe  
Página web: www.emilima.com.pe

**Juan de la Serna Torroba**

Agencia Española de Cooperación Internacional para  
el Desarrollo (AECID) - Perú  
Director del Programa de Patrimonio P>D  
Jorge Basadre 460 San Isidro  
Lima 27  
Tel. +51 1 2124000  
Fax +51 1 2212301  
Correo-e: juan.delaserna@aecid.pe  
Página web: www.programapd.pe/www.aecid.pe

**José Rodríguez Cárdenas**

Prolima  
Ex - Gerente  
Lima  
Tel. + 51 997915921  
Correo-e: arq.rodriguez@yahoo.com

**REPÚBLICA DOMINICANA****Neus Dolset Gonzalez**

Agencia Española de Cooperación Internacional para  
el Desarrollo  
Responsable de proyectos  
Calle Dr. Delgado 166  
Santo Domingo.  
Tel. +1 809 6895090  
Correo-e: neus.dolset@aecid.org.do  
Página web: www.aecid.org.do

**Narciso Guzmán Mezquita**

Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Director General Planteamiento Urbano  
Calle Fray Cipriano de Utera No. 1 Centro Los Héroes.  
Santo Domingo  
Tel. +1 809 5351181 extensión 2046  
Fax +1 809 5350496  
Correo-e: narcisoguzman@adn.gov.do;  
ng2a64@gmail.com  
Página web: www.adn.gov.do

**Annabel Hiraldo Medina**

Centro Histórico de Santiago  
Enlace entre el Consejo para el Desarrollo del Centro  
Histórico de Santiago (CDCHS) y la Alcaldía de Santiago.  
Avenida Juan Pablo Duarte, La Trinitaria.  
Santiago de los Caballeros  
Tel. +1 809 3860121  
Correo-e: ahiraldom@gmail.com

**URUGUAY****Ricardo Cordero Piazza**

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación  
Arquitecto Asesor  
25 de Mayo 641.  
Montevideo  
Tel. +598 24076614  
Correo-e: rcp27@adinet.com.uy;  
rcordero@opp.gub.uy  
Página web: www.patrimoniouruguay.net

**Ernesto Spósito Sánchez**

Unidad de Patrimonio. Intendencia de Montevideo  
Director  
Palacio Municipal. Av. 18 de Julio 1360, piso 9  
Montevideo  
Tel. +598 19501465  
Fax +598 19501992  
Correo-e: ernesto.sposito@imm.gub.uy; ernesto\_  
sposito@yahoo.com  
Página web: http://www.montevideo.gub.uy

**VENEZUELA****Mortimer David Capriles Verdi**

Gobernación del Estado Anzoátegui  
Jefe de la División de Desarrollo Territorial y Gestión  
Ambiental  
Avenida 5 de Julio.  
Barcelona, Anzoátegui  
Tel. +58 04141260089  
Correo-e: caprilesverdi@gmail.com



Antigua

Woman in traditional Guatemalan dress (blue and patterned skirt).

Group of children sitting on the wooden cart.

Man in orange shirt and dark shorts walking on the right side of the street.



